16. 16. Simbología

a) Membrete de la logia, utilizado en las planchas. Debajo de las letras consabidas, aparece entrecruzados, compás, escuadra, cartabón, palustra, mallete y plomada con dos ramas de olivo y estrella sobre la composición.

El membrete particular que va a utilizar el su segundo período (bajo la obediencia de Morayta), el V.M. Díaz Fragoso, Bencomo, arco rodeando el dibujo descrito anteriormente con la inscripción V.M. DE LA RESP. LOG. CAP. UNION Y SINCERIDAD nº 41. Debajo del dibujo HUELVA: A. Díaz Fragoso y en línea más inferior BENCOMO GR. 18.

b) Sello circular de la Logia: de 3,7 cms. de diámetro con la inscripción en su interior rodeando el anillo: RESP. LOG. UNION Y SINCERIDAD nº 41. VALL. HUELVA. En su interior compás y escuadra, entrecruzados, con Letra G en su interior dos estrellas en sus puntas y dos ramas de olivo enmarcando el dibujo.

16. 17. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Unión y Sinceridad nº 41 y 152" de Huelva (1890-1891 y 1392).

ABAITUA, Antonio. Simb. Pelayo II. Estudiante, residente en Huelva. Perteneciente a la logia "Unión y Sinceridad nº 41" (1890). 1º (1891) (G.O.N.D.E. de Vega). /1890-1891/

ABAITUA, Santiago. Simb. Gambetta. Empleado, residente en Huelva. Proveniente de la "Rábida nº 205" de Moguer (G.O.D.E.). 3º (1891). De la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega). /1891/

ARAGON PINA, José. Comercio, residente en Huelva, 3º (1891-1892). De la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega) en 1891. /1891/

BOBO ALVAREZ, Miguel. Obrero, de 33 años de edad en 1891, natural de Cernadilla, casado. Pide iniciación en la "Unión y Sinceridad nº 152" (G.O.E.) en septiembre 1892. /1892/

BUENO, Francisco. Simb. Sixto Cámara. Tornero, residente en Huelva. Proveniente de la "Moralidad nº 160" (G.O.N.D.E. Pantoja). Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. Vega). 3º (1891-92). Hospitalario (1892) /1891-1892/

BUENO INFANTE, Diego. Simb. Diaz Quintero. Ajustador, residente en Huelva. Proveniente de la logia "Moralidad nº 160" (G.O.N.D.E. de Pantoja). Firmará como Secretario de esta logia, la fusión con la "Unión y Sinceridad nº 41", preexistente, y formar la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega). No participa en la adscripción de la logia al nuevo Oriente (G.O.E.). Propuesto para gr. 18º en febr. 1891. 15º (1890); 18º (1891). Segundo Vigilante (1891); Gran Secretario del Capítulo "Odiel" (1891); Tesorero (1891-1892). /1890-1892/

CANO GOMEZ, Juan. Simb. Prim II. Militar, residente en Huelva. Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega). 2º (1891-1892). /1891-1892/

CARVIA, Amalia. Simb. Piedad. Profesora, residente en Huelva. Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega). 3º (1891-1892). Oradora adiunta (1891); (1892). Fundadora con Díaz Fragoso, Bencomo, de la nueva "Unión y Sinceridad nº 152" (G.O.E.) en junio 1892.

CARVIA, Ana: Simb. Verdad. Profesora, residente en Huelva. Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D. E. de Vega). 3º (1891-1892). Secretaria adjunta (1891); Secretaria adjunta (1892). Como Secretaria firma á la unión con la "Moralidad nº 160" en 31-I-1891 para dar nacimiento a aquel taller. No formará parte de la nueva "Unión y Sinceridad nº 152" (G.O.E.). /1890-1892/

CASTIZO, ROBLEDO, José. Carpintero, de 36 años de edad en 1892, natural de La Palma, soltero. Pide iniciación en la "Unión y Sinceridad nº 152" (G.O.E.) en septiembre de 1892 (Cfr. BOGOE nº 58, 15-IX-1892, Movimiento de talleres, p. 165). /1892/

CLARE DE LOS RIOS, Francisco. Simb. Moisés. Carpintero, de 67 años de edad en 1892, residente en Huelva. Iniciado en la logia "Moralidad nº 150" (G.O.N.D.E. Pantoja) el 24-II-1884 (Véase). 9º (1891). Fundador con Díaz Fragoso, Bencomo, de la nueva logia "Unión y Sinceridad nº 152" (G.O.E.) en junio de 1892. Guarda Templo exterior (1892). /1891-1892/

CORIS DE LOS SANTOS, José. Simb. Murillo I. Fundador, residente en Huelva. Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega). 3º (1891-92). Guarda Templo (1891-1892). /1891-1892/

DE LA GUARDIANA, Luis. Simb. Guipúzcoa. Militar, residente en Huelva. Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 412" (G.O.N.D.E. de Vega). 3º (1891-1892). /1891-1892/

DE LA OLIVA LOBO, Joaquín. Profesor de 28 años de edad en 1892, natural de Sevilla, casado. Pide iniciación en la "Unión y Sinceridad nº 152" (G.O.E.) septiembre de 1892 (Véase CASTIZO). /1892/

DELGADO, Diego. Simb. Colón (1891) o Arquímedes (C.L. 31-I-1892). Empleado, residente en Huelva. Proveniente de la "Colón nº 170" (G.O.D.E.). Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O. N.D.E. de Vega). 3º (1890); 9º (1891-1892). Propuesto para grado 9º en febrero 1891. /1890-1891/

DIAZ FRAGOSO, Antonio. Simb. Bencomo. Notario, de 42 años de edad en 1892, natural de Sevilla, residente en Huelva. Proveniente de la logia sevillana "Fraternidad Ibérica nº 2 (G.L.S.I.E.). Fundador de la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega) (1891-1892). Promotor de la nueva "Unión y Sinceridad nº 152" (G.O.E.) en junio de 1892. Figura muy importante. /1891-1892/

FERIA PEREZ, Sebastian. Simb. Demóstenes, Propietario, residente en Huelva. Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 41" (H.O.N.D. E. de Vega). 1º (1891-1892). /1891-1892/

FERRER, Antonio. Simb. Peral. Empleado, de 40 años de edad en 1892, residente en Huelva. Proveniente de la "Moralidad nº 160" (G.O.N. D.E. de Pantoja). Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 41" (G. O.N.D.E. de Vega). 3º (1891-1892). Fundador con Diaz Fragoso, de la nueva "Unión y Sinceridad nº 152" (G.O.E.). /1891-1892/

GARCIA WALS, Francisco. Simb. Giordano Bruno. Propietario de 31 años de edad en 1892. Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega). 3º (1891) (1892). /1891-1892/

GOMEZ, Juan M. Simb. Villacampa. Del comercio y residente en Huelva. Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega) en 1891. 2º (1892). Fundador con Díaz Fragoso de la nueva "Unión y Sinceridad nº 152" (G.O.E.). /1891-1892/

GOMEZ FABREGAT, José. Simb. Justiniano. Abogado, de 42 años de edad en 1892, residente en Huelva. Proveniente de la "Colón nº 170" (G.O.D.E.). Figura relevante que asume papel rector para fundar la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega) junto a Lorenzo Puente. 9º (1890); 18º (1891). Orador (1891); Primer Vigilante del Capítulo "Odiel" (1891), Orador (1892). No participará en la Fundación de la nueva "Unión y Sinceridad nº 152" (G.O.E.). /1891-

1892/

GONZALEZ, Antonio. Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 152" (G.O.E.) en diciembre de 1892. /1892/

GUERRA BASAGA, Francisco. Simb. Josué II. Militar, residente en Huelva. Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega). 1º (1891-1892). Fundador con Díaz Fragoso de la nueva "Unión y Sinceridad nº 152" (G.O.E.). /1891-1892/.

HERMAN CARTENS, Carlos. Simb. Wnatt. Moltke. Jefe de talleres, de 44 años de edad en 1892, residente en Huelva. Proveniente de la logia "Moralidad nº 160" (G.O.N.D.E. de Pantoja) (Cfr.). 9º (1890). Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega). 18º (1891). Hospitalario (1891). Segundo Vigilante del Capítulo "Odiel" (1891). /1891/

LOPEZ, Antonio. Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 152" (G.O.E.) en diciembre de 1892. /1892/

LOPEZ, Pedro. Simb. Krupp. Militar, de 36 años de edad en 1892, residente en Huelva. Proveniente de la "Luz y Trabajo nº 32" (G.L.S.I.E.). Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega). 3º (1890). Propuesto para grado 9º (1891 febrero). Maestro de Ceremonias adjunto (1891). Interviene en la fundación con Díaz Fragoso de la nueva "Unión y Sinceridad nº 152" (G.O.E.). /1891-1892/

LOPEZ JARABA, Manuel. Simb. Océano. Tornero, residente en Huelva. Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega). 3º (1891-1892). Maestro de Ceremonias (1891-92); Limosnero (1892). Fundador con Díaz Fragoso de la nueva "Unión y Sinceridad nº 152" (G.O.E.) en 1892. Se encuentra en 1894 formando el triángulo "Unión y Sinceridad" y después la Logia "Reconciliación nº 211". /1891-1892/

LOPEZ MARQUEZ, Liborio. Agricultor, de 49 años de edad en 1892, natural de Villamayor, casado. Pedida iniciación en la "Unión y Sinceridad nº 152" en septiembre de 1892 (Cfr. CASTIZO). /1892/

LOPEZ ZAVALA, Manuel. Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 152" (G.O.E.) en diciembre de 1892. /1892/

MARQUEZ QUINTERO, Manuel. Simb. Riego. Propietario, residente en Huelva. Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega) en 1891. 1º (1891-1892). /1891-1892/

MARTINEZ, Antonio. Pintor, de 42 años de edad en 1892, natural de Malaga, viudo. Pide iniciación en Septiembre de 1892 (BOGOE nº 58). /1892/

MARTINEZ VICTORIA, Antonio. Simb. Josué. Sastre, de 40 años de edad en 1892, residente en Huelva. Proveniente de la logia "Luz y Trabajo nº 32" (G.L.S.I.E.). Promotor de la fundación de la nueva logia "Unión y Sinceridad nº 41" (1891) (G.O.N.D.E. de Vega). 3º (1891); 18º (1891). Primer Vigilante (1891); Gran Orador del Capítulo "Odiel" (1891); Promotor con Díaz Fragoso de la nueva "Unión y Sinceridad nº 152" (G.O.E.). Primer Vigilante (1892). /1891-92/

MENA, Antonio. Vicente. Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 152" (G.O.E.) en Diciembre de 1892. /1892/

MERODIO, Pedro. Simb. Murillo II. Agente, residente en Huelva. Procedente de la "Rábida nº 205" de Moguer (G.O.D.E.). Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega). 3º (1891-1892). /1891-1892/

MUÑIZ, Sebastian. Simb. Orense. Empleado, de 40 años de edad en 1892, residente en Huelva. Procedente de la "Colón nº 170" (G.O.D.E.). Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega). 18º (1891) (1892). Gran Tesorero del Capítulo "Odiel" (1891). Segundo Vigilante (1891-1892). Fundador con Díaz Fragoso de la nueva "Unión y Sinceridad nº 152" (G.O.E.). /1891-1892/

MUÑOZ, Adela. Simb. Luz. Profesora, residente en Huelva. Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega). 1º (1891-1892). /1891-1892/

MUÑOZ, Gaspar. Simb. Luna. Empleado, residente en Huelva. Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega). 1º (1891-1892). Fundador con Díaz Fragoso de la nueva "Unión y Sinceridad nº 152" (G.O.E.) Junio 1892. /1891-1892/

PAEZ, Pedro. Simb. Prim J. Empleado, residente en Huelva. Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega). 3º (1891-1892). Tesorero (1892). Interviene en la fundación de la nueva "Unión y Sinceridad nº 152" (G.O.E.). /1891-1892/

PASCUAL SOTOMAYOR, José María. Simb. White. Dentista, de 39 años de edad en 1892, residente en Huelva. Proveniente de la logia "Luz y Trabajo nº 32" (G.L.S.I.E.). Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega). 3º (1890); 9º (1891-1892). Maestro de Ceremonias (1891). Secretario (1891-1892). Fundador con Díaz Fragoso de la nueva "Unión y Sinceridad nº 152" (G.O.E.). 18º (1892). Maestro de Ceremonias (1892). /1890-1892/

PEREZ RAMIREZ, Francisco. Simb. Galileo. Comercio, de 34 años de edad en 1892, residente en Huelva. Proveniente de la "Moralidad nº 160" (G.O.N.D.E. de Pantoja). Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega). 2º (1891); 3º (1892). /1891-1892/

PONZOLA LOPEZ, Isidro. Simb. Osiris. Platero, natural de Vigo, de 35 años de edad en 1892, residente en Huelva. Proveniente de la "Gran Bethulia nº 44" (G.L.S.I.E.). Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega). 3º (1891-1892). Fundador con Díaz Fragoso de la nueva "Unión y Sinceridad nº 152" (G.O.E.) 1892. Fundador más tarde y Presidente del Triángulo "Hijos de la Unión y Sinceridad" de Aracena (Véase). /1891-1892/

PUENTE WILKE, Leopoldo. Simb. Odiel. Ingeniero, residente en Huelva. Fundador con Gómez Fábregat de la primera "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega). 18º (1891) (obtenido bajo el el G.O.D.E.). 30º (1891). Venerable Maestro (1890). Presidente del Capítulo que lleva su nombre (abril 1891). V.M. Honorario (1892). Pierde su protagonismo a fines de 1891, desplazado por el notario Díáz Fragoso. No interviene en la fundación de la nueva "Unión y

Sinceridad nº 152" (G.O.E.) en la que no aparece. /1890-1891/

PUENTE WILKE, Narciso. Simb. Víctor Hugo. Empleado, de 35 años de edad en 1892, residente en Huelva. Proveniente de la "Luz y Trabajo nº 32" (G.L.S.I.E.). Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega). 3º (1891); 9º (1892). Uno de los fundadores de la nueva "Unión y Sinceridad nº 152" (G.O.E.). Secretario accidental (1892); Secretario Guarda Sellos (1892). /1891-1892/

QUINTANA, Juan: Aparece perteneciendo a la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega). Experto (1891). /1891/

RODRIGUEZ HIDALGO, José. Simb. Salomón. Militar, residente en Huelva. Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega). 1º (1891-1892). /1891-1892/

ROJAS, José. Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 152" (G.O.E.) en Diciembre de 1892. /1892/

ROMERO MORON, Eugenio. Simb. Espartero. Agente comercial, de 33 años de edad en 1892, residente en Huelva. Proveniente de la "Acacia nº 254" de Minas de Riotinto (G.O.D.E.). Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega). 9º (1892). Experto (1891-1892). Fundador con Díaz Fragoso de la nueva "Unión y Sinceridad nº 152" (G.O.E.) en 1892. /1891-1892/

ROMERO VILACOBA, Andrés. Simb. Pelayo. Pintor de 56 años de edad en 1892, residente en Huelva. Proveniente de la "Colón nº 170" (G.O.D.E.) (Cfr.). Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega). 18º (1891-1892). Fundador con Díaz Fragoso de la nueva "Unión y Sinceridad nº 152" (G.O.E.) 1892. Experto (1892). /1891-1892/

SANCHEZ DELGADO, Antonio. Simb. Colón. Sombrerero, residente en Huelva. Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega). 2º (1891) (1892). /1891-1892/

SUAREZ, José. Residente en Huelva. Perteneciente a la "Unión y Sin-

ceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega). Guarda Templo (1891). /1891/

TORRES, Antonio. Industrial, de 23 años de edad en 1892, natural de Córdoba, soltero y residente en Huelva. Pide iniciación en la "Unión y Sinceridad nº 152" (G.O.E.) en Diciembre de 1892. /1892/

TORRES CANSINO, Manuel. Simb. Sixto Cámara. Mecánico, de 44 años de edad en 1892, casado, residente en Huelva. Proveniente de la logia "Moralidad nº 160" (G.O.N.D.E. de Pantoja) (Cfr.). Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega). 9º (1890); 18º (1891). Experto adjunto (1891). Gran Hospitalario del Capítulo "Odiel" (1891). Es el enemigo mortal de Díaz Fragosotras la fundación de la nueva "Unión y Sinceridad nº 152" (G.O.E.). Fue nombrado Delegado del Gran Oriente Nacional de Pantoja y Puga en 1892 (Véase 16. LOGIA "UNION Y SINCERIDAD Nº 41 y 152"). /1891/

TOSCANO RODRIGUEZ, Domingo. Simb. Contreras. Propietario, de 40 años de edad en 1892, residente en Huelva. Proveniente de la "Moralidad nº 160" (G.O.N.D.E. de Pantoja) (Véase). Pasa a la "Unión y Sinceridad nº 41" (G.O.N.D.E. de Vega). 3º (1891). Fundador con Díaz Fragoso de la nueva "Unión y Sinceridad nº 152" (G.O.E.). 1892. /1891-1892/

----------. Simb. Cavour. Perteneciente a la "Unión y Sinceridad nº 152" (G.O.E.). 1º (1892). Guarda Templo (1892). /1892/

17. LOGIA "VIRTUD Y PROGRESO Nº 319" DE LA NAYA (ZALAMEA LA REAL) 1893-1896.

Es muy escasa la documentación que poseemos. La descomposición de las logias onubenses capitalinas y la rivalidad suscitada entre diversos miembros de las mismas que quieren, cada uno por su lado, hacer resurgir la Masonería, tiene su expresión en la fundación de este taller, en la región de las Minas. Fue impulsado por el masón Manuel Torres Cansino, simbólico Sixto Cámara, del que hemos leido las críticas lanzadas por Díaz Fragoso en su correspondencia con el Gran Secretario del Grande Oriente Español el año precedente, en la logia "Unión y Sinceridad". En vista del escaso repertorio documental nos hemos servido de las noticias extraidas sobre la "Virtud y Progreso" en el Boletín Oficial del Grande Oriente Nacional.

17. 1. Constitución de la logia bajo Sixto Cámara.

El 24 de enero de 1893 bajo la presidencia del Delegado del Gran Oriente Nacional de España, de Pantoja y Caballero de Puga(381), Manuel Torres Cansino, simb. Sixto Cámara, gr. 18, se procedió a la iniciación del profano Pedro Moreno Pino, Lanuza; y los dos reunidos al profano Juan Sánchez Carrasco (Sessé) y así sucesivamente a los profanos Matías Fernández Salvación (Gravina), José Díaz del Real Gómez (Riego), Modesto Matías García y García (Montesino), José Rodríguez Díaz (Fabricio) y Federico Galí Medina (Padilla).

Efectuada la iniciación procedióse a instruir en el grado 2º a dichos hh.; hecho lo cual se pasó a la elección de cargos, dando

(381) Acta de la tenida de 24 enero 1893. Colección documental de la logia "Virtud y Progreso nº 319" de la Naya (Zalamea), en A.H.N.-S.G.C., leg. 757-A-15.

el resultado siguiente:

V.M. Pedro Moreno Pino (Lanuza)
1º Vig. Juan Sánchez Carrasco, Sessé
2º Vig. Matías Fernández Salvación, Gravina
Orador José Díaz del Real Gómez, Riego
Secret. Matías García García, Montesino
Prim. exp. Federico Galí Medina, Padilla
Hosp. Guard. T. José Rodríguez Díaz, Fabricio.

Después de hecha la elección se elevaron al grado de Maestro a los cinco primeros. Tomada posesión de los cargos se procedió a elegir el nombre de la logia acordando por unanimidad se llamase "Virtud y Progreso".

También se acordó nombrar al V.M.O. (382) al H. Eduardo Caballero de Puga (Moreto, gr. 33) y miembro honorario al hermano Manuel Torres Cansino (Sixto Cámara, gr. 18).

"Corrido el tronco de beneficencia produjo la medalla profana de 4 pesetas de que se hizo cargo el H. Hospitalario" (383).

El mismo día 24 los ocho componentes más el Delegado de la nueva Logia en preparación, suscribían el documento, solicitando en él, la expedición de la plancha constitutiva que acreditase la legalidad de la logia (384).

Se acompañaba un cuadro lógico, hecho a mano, en donde aparecían los nombres profanos, los simbólicos, el grado, el cargo en logia y la profesión. Eran seis empleados y un maestro de 1ª enseñanza (Modesto Matías García García).

(382) V.M.O. debe ser Venerable Maestro Honorario (Ibídem).

(383) Ibídem.

(384) Ibídem.

El 15 de febrero el Boletín Oficial del Grande Oriente Nacional acordaba expedir la Carta Constitutiva de conformidad con el dictamen de la Sección 1ª de la Cámara VII, nombrando al Hermano Pedro Moreno Pino, Lanuza, su Venerable Maestro, elevándolo al grado 4º. Se advertía a la nueva logia de sus obligaciones (385).

17. 2. El banquete solsticial de 25 de junio de 1893.

A pocos meses de su fundación, la logia había aumentado con tres miembros ascendiendo ahora a 10. Eran éstos nuevos:

Ubaldo Bolaños, Abel, gr. 2º. 1º Experto
Manuel Nieto, Pizarro, gr. 1º, Arquitecto revisor
José Benjumea, Hernán Cortés, gr. 1º (Hospitalario y Guarda Templo).

El puesto de Tesorero había sido cubierto por José Rodríguez García, Fabricio, al mismo tiempo que el de Maestro de Ceremonias por el mismo Secretario, Matías García García, Padilla. Se nos aparece aquí Manuel Torres, ya con el grado 30º.

Los trabajos de la "logia de banquete" bajo la presidencia del V. M. y con asistencia de todos los componentes, asimismo del Delegado, se abrieron al "mediodía". Tras ocupar cada cual su res

(385) Textualmente decía así: "La nueva Logia tendrá presente que hay que entregar a cada candidato en el acto de terminarse su iniciación, el Cuerpo de Derecho, Cartilla y Ritual y el diploma, tan luego como se reciba del Grande Oriente, advirtiendo que este indispensable documento, sin el cual no hay personalidad en la Orden, tiene que estar en poder del interesado en el término de un mes en esos Valles, y que los grados que precisamente requieren nuevo diploma son: el 1º, 3º, 4º, 11º, 18º, 24º, 30º, 31º, 32º y 33º, siendo protestativos (sic) en los intermedios. La Logia está obligada a llevar a cada Hermano la necesaria hoja de servicios desde el día que ingresó en la misma (arts. 32 y 46 de las Instrucciones y Acuerdos), cuya copia pasará ésta al Capítulo correspondiente cuando la Cámara de Maestros proponga un candidato para el primer grado Capitular, o sea el 4º. El resumen de las hojas de servicios se llevará a los Hermanos en el Libro de Oro, de precisa existencia en todos los Talleres. Los grados 4º y superiores de esta Logia formarán parte del oportuno Capítulo. El Taller cuidará de remitir antes del día 10 de cada mes, la Hoja de trabajos del anterior, y un nuevo Cuadro lógico en los impresos que existen al efecto" (BOGONDE nº 135, 15-II-1893, "Núm. 319. Logia Virtud y Progreso", p. 4).

pectivo sitio, fue servido el primer plato quedando después de concluido éste y a una señal del V.M. los trabajos en suspenso. Reanudados, el V.M. pronunció el primer brindis del Ritual pronunciando un magnífico discurso y seguidamente fueron pronunciados los demás".

El h. Sixto Cámara pronunció un elocuente brindis, haciendo una pequeña historia de la Institución, de los deberes de los francmasones y "manifestando la alegría de su corazón al verse rodeado de hermanos tan queridos y más entusiasmado por haber sido el iniciador y creador de la logia"(386).

Hizo uso de la palabra seguidamente el h. Pizarro, diciendo que como muy nuevo en la Institución, no tenía grandes conocimientos de la misma, que él creía que la franc-masonería aspiraba a enlazar fraternalmente a todos los individuos de la raza humana, recomendó la propaganda de los ideales, alejándose de las vanidades del mundo que tanto le perjudicaban y que debían mostrarse siempre satisfechos de su humilde y honrosa situación:

> "Debemos ser la bálbula (sic) reguladora de todo progreso corrigiendo todas las ilegalidades humanas, conciliemos entre sí nuestras opiniones y procuremos vivir en perfecta inteligencia".

Concluyó brindando por la prosperidad de la "querida Patria", por el presidente Honorario y el Ilustrísimo H. Moreto, por el V. M. y por todos los hh. de la Orden.

Siguióle después el h. Sessé en el uso de la palabra, leyendo un poema muy significativo alusivo al acto que se celebraba.

(386) "Después tuvo frases afectuosísimas para nuestro Gran Consejo Interino, Gran Secretario, para el V.M. del taller y para todos sus HH. Este discurso fue acogido con grandes aplausos y muestras de aprobación". Plancha de la logia "Virtud y Progreso nº 319" al Grande Oriente, 25 junio 1893 (Cfr. Colección documental de la logia, "Virtud y Progreso nº 319", loc. cit.).

Pronunciaron a continuación "bonitos discursos" todos los hh. asistentes manifestando todos el entusiasmo del que se hallaban poseídos.

Se propuso y quedó acordado por unanimidad, conceder un expresivo voto de gracias al h. Sixto Cámara por los trabajos que venía realizando en bien de la Orden y por lo bien que había llenado su cometido, representando a esta logia en el banquete que en el día anterior habían celebrado varios hh. del vecino pueblo de Riotinto, en el cual, quedó acordado, en principio, reorganizarse de nuevo y crear Logia para poder cumplir mejor la misión que a los francmasones les estaba encomendada. También se acordó dar las más expresivas gracias a dichos "hermanos" por la distinción que habían tenido con la logia, representada en la persona del h. Sixto Cámara.

Después hizo uso de la palabra el orador h. Riego (387). Se trató de enviar un telegrama de felicitación al Gran Comendador y demás Ilustres HH. que componían el Poder Ejecutivo, pero no permitiéndolo las vias de comunicación que se tenían, se acordó se hiciera en acta ya que no podía hacerse de otro modo.

Se corrió el tronco de beneficiencia (388) y la comisión de Beneficiencia acordó hacer una limosna para commemorar este día de 15 pesetas, 50 cms. y repartirlo entre varias familias necesitadas (389).

(387) "Pronunciando un discurso de tonos muy inspirados, en el cual, con mucha maestría hizo el resumen de cuanto se había hablado, teniendo párrafos muy brillantes para todos los hh. que le habían precedido en el uso de la palabra" (Ibídem).

(388) Que produjo la medalla profana de 5,50 pesetas.

(389) "A una señal del V.M. se formó una cadena de unión y se hizo circular la palabra semestral, concluido lo cual el V. M. cerró los trabajos con arreglo a Rito, retirándose los obreros contentos y satisfechos".

17. 3. La marcha de la logia a través de los Boletines Oficiales (1893-1896). La reconstitución de la "Diógenes" de Riotinto. Los cuadros Lógicos de 1894 y 1896.

El rastreo efectuado en los Boletines Oficiales del Grande Oriente Nacional (de Pantoja y Puga) aportan conocimiento sobre la actividad de la logia en estos años en que carecemos casi por completo de documentación propia. Es verdad que en muchos casos ignoramos cuales fueron los contenidos de los mensajes que el Grande Oriente insertaba, sobre todo cuando emergen de la rutina burocrática cotidiana.

Siguiendo un orden cronológico hagamos una división por años y veamos cuales son los asuntos de aquellos mensajes para el periodo 1893-1896.

Año 1893

La relación del taller con el alto organismo como hemos mencionado, es una relación fundamentalmente de trámites burocráticos casi siempre tan escuetos como obligaban las pocas hojas del Boletín y el laconismo del mensaje. Tal así la conformidad con los presupuestos remitidos (390), el nombramiento de la logia como Diputado a la Gran Cámara Legislativa al Hermano Eduardo Caballero de Puga que se repetiría en años sucesivos (381); o ya premiando los trabajos de la logia elevando a su Venerable al grado 11º (392). La comunicación se extiende a veces. Así al re

(390) BOGONDE nº 139, 15-IV-1893, "Núm. 319. Logia Virtud y Progreso". p. 4.

(391) BOGONDE nº 142, 30-V-1893, "Núm. 319. Logia Virtud y Progreso", p. 6.

(392) BOGONDE nº 143, 15-VI-1893, "Núm. 319. Logia Virtud y Progreso", p. 7.

cibir el acta del banquete realizado, que hemos comentado en párrafos anteriores, que el Poder Ejecutivo veía con complacencia "el buen espíritu que a los hermanos anima y el entusiasmo que sienten por la "Institución" y añadía:

> "De conformidad con la propuesta enviada, se concede el ascenso inmediato a todos los comprendidos debiendo proceder el Taller a remitir las hojas de petición de diplomas para todos aquellos que lo requieren, excepción hecha del Venerable Maestro, a quien por habérsele otorgado el grado 11 con fecha 14 del pasado, no puede dársele nuevo ascenso, por no haber transcurrido el tiempo reglamentario" (393).

Todo ello nos indica la actividad del taller en estos meses transcurridos: nueva elevación de "salario" vista la propuesta especial y meritoria que concurrían en el Secretario del taller que se elevaba al grado 4º por no permitir mayor ascenso el artículo 30 de la Ley de Gobierno y Administración (394).

Una de las noticias más interesantes, es la que por primera vez nos habla de crisis que debió ser epidemiológica:

> "Lamenta el Poder Ejecutivo que las enfermedades propias de las condiciones climatológicas de ese país haya producido en los Hermanos las consiguientes efectos, a cuya evitación debe atenderse con toda solicitud y carácter preferente; pero ya que afortunadamente ha pasado la época peor, sin perjuicio de ocuparse en prevenir los efectos para el próximo año, conviene atender ahora a los de la Institución pues de ella pueden partir iniciativas beneficiosas a esa localidad y al mun

(393) BOGONDE nº 145, 15-VII-1893, "Núm. 319. Logia y Virtud y Progreso", p. 7.

(394) Pasaba a su destino la lista de jurados (BOGONDE nº 149, 15-IX-1893, "Núm. 319. Logia Virtud y Progreso", p. 7).

do externo" (395).

De acuerdo con esta crisis, el Grande Oriente acusaba recibo a certificados de retiros concedidos y la Hoja de trabajos de octubre, debiendo el taller informar cuando ocurriera el lugar donde iban a residir los Hermanos (396).

A fines de año, la logia enviaría al Grande Oriente el Memorandum, del que daría cuenta el alto organismo (397) del que nada sabemos.

Año 1894

Antes de pasar adelante, conviene detenernos en el cuadro lógico que poseemos de la documentación propia del taller:

El cuadro lógico de 1 de Enero de 1894.

Impreso con el Grande Oriente Nacional de España, consta de 11 nombres, incluidos Caballero de Puga, como miembro honorario y al Delegado del Oriente, Sixto Cámara. Quedando por lo tanto 9 miembros activos.

(395) Y continuaba: "Queda satisfactoriamente enterada la superioridad del excelente efecto, que como no podía menos de suceder, ha producido entre esos Hermanos la Ley de 21 de Agosto, base y punto de partida de grandes properidades. Se toma nota de los demás extremos, y no debe extrañar la repetición de comunicaciones, porque siendo secciones distintas las que escriban, es fácil que suceda lo ocurrido, si bien el criterio es siempre el mismo, y en ningún caso depresivo para los TAlleres" (BOGONDE nº 152, 20-X-1893, "Núm. 319. Logia Virtud y Progreso", p. 6).

(396) BOGONDE nº 153, 15-XI-1893, "Núm. 319. Logia Virtud y Progreso", p. 8.

(397) "Producía efectos la Hoja de trabajos de noviembre" (BOGONDE nº 156, 31-XII-1893, "Núm. 319. Logia Virtud y Progreso", p. 4).

ALTAS	BAJAS
Rafael Ortega Carcel, Ariza	V.M. Pedro Moreno Pino, Lanuza Ubaldo Bolaños, Abel

Examinado el cuadro nos da el siguiente resultado:

PROFESION		ESTADO		EDAD	
Profesor 1ª Enseñanza	1	Casados	8	De más de 50 años	0
Empleados	1	Soltero	1	De 40 a 49 "	2
Ajustador	1			De 30 a 39 "	5
Telegrafista	1	GRADOS		De 21 a 29 "	2
Listero	1				
Librero (398)	1	De 4º	4		
		De 31º	1		
		De 3º	2		
		2º	2		
		1º	1		

En cuanto a la concesión de grados, debemos decir que exceptuando a los fundadores que ingresan el 24 enero 1893, los demás lo van a hacer en marzo (el 16: Manuel Nieto Ortiz, Pizarro y José Benjumea Romero, Hernán Cortés el 31 lo hacía el Delegado Torres Cansino, Sixto Cámara) y en noviembre (el 25 se iniciaba Rafael Ortega Cárcel, Ariza), y todos los demás van a recibir el 20 de julio, exceptuando el h. Ariza que recibirá su grado en el momento de la iniciación (25 noviembre).

Es una Logia con predominio de la clase media baja, sin presencia de obreros manuales. Logia joven, a tenor de la edad de sus adeptos, cuya gran mayoría no pasa de los 40 años (el 76%).

La escasez de grados menores nos indican evidentemente su lento ritmo, la falta de iniciaciones.

Los cargos para 1893 quedaron así:

V.M. Modesto M. García, Montesino
1º Vig. Juan Sánchez Carrasco, Sessé
2º Vig. Matías Fernández Salvación, Gravina

(398) Aparece Sixto Cámara como librero, antes aparecía de mecánico.

Orador: José Díaz del Real, Riego
Secr. y M. de Cerem.: Manuel Nieto Ortiz, Pizarro
Tesor. : José Rodríguez Díaz, Fabricio
1º Exp.: Federico Gali Medina, Padilla
Hosp. P y G. Temp.: José Benjumea Romero, Hernan Cortés
Arq. Rev.: Manuel Ortega Cárcel, Ariza.

En el nuevo año 1894 se resolvió por el Grande Oriente el envío de diplomas del grado 11º para el Venerable y del 3º para el Secretario electo lo que indicaba una actuación positiva que el alto organismo se apresuraba a recompensar (399). Ahora bien meses más tarde se encarecía al taller un despliegue mayor de actividad con el fin de reforzar sus columnas procurando llevar a ellas elementos "serios" que pudieran dignamente cooperar a los fines de la Institución (400). ¿Era esta advertencia porque se había producido en el reducido cuadro comentado una baja? (401). Si por una parte les instaba a redoblar su actividad en bien de la Institución, por otra, les acuciaba a no ser tan modestos hasta el extremo de considerarse "insuficientes" para dar su opinión sobre "determinados asuntos" (402).

Tras el periodo estival en que la logia se había acogido al artículo 383 de la Ley de Gobierno y Administración, disfrutando de

(399) BOGONDE nº 159, 15-II-1894, "Núm. 319. Logia Virtud y Progreso", p. 5. Comunicaba el Boletín el pase a su destino de las Hojas de trabajo de los meses de Enero (BOGONDE nº 160, 30-II-1894, "Núm. 319. Logia Virtud y Progreso p. 8). y Febrero (BOGONDE nº 162, 30-III-1894, "Núm. 319. Logia Virtud y Progreso" p. 3).

(400) BOGONDE nº 166, 30-V-1894, "Núm. 319. Logia Virtud y Progreso", p. 4.

(401) Se tomaba nota de la baja ocurrida y pasaba a su destino la Hoja de trabajos, del mes de marzo (BOGONDE nº 164, 30-IV-1894, "Núm. 319. Logia Virtud y Progreso", p. 4).

(402) "Pasaba a su destino", la Hoja de trabajos del mes de Mayo (BOGONDE nº 167, 15-VI-1894. "Núm. 319. Logia Virtud y Progreso", p. 6).

vacaciones durante los meses de julio y agosto (403), el Grande Oriente volvía a recordarles su misión proselitista:

> "El Poder Ejecutivo que sabe los beneficios que puede reportar en esa localidad donde reside, os excita a activar vuestra propaganda aumentando el número de Obreros y haciendo lo posible por instruir a hábiles Maestros que puedan fundar nuevos Talleres en otros Valles" (404).

A las solicitudes que se planteaban de individuos fuera del pueblo de Zalamea, el Grande Oriente respondía:

> "El Poder Ejecutivo veía con gusto los trabajos sin que sea obstáculo la distancia de 4 o más kilómetros, para que un hermano pueda estar afiliado y figure como miembro activo de un Taller" (405).

A fines del año en una plancha que conservamos, el taller aprobaba la proposición del granadino "Beni Garnata nº 178" (406),

(403) Se habían recibido las cuentas del semestre último y la Hoja de trabajos de junio que pasaba a surtir sus efectos" (BOGONDE nº 173, 15-IX-1894, "Núm. 319. Logia Virtud y Progreso", p. 5).

(404) BOGONDE nº 176, 30-X-1894, "Núm. 319. Logia Virtud y Progreso", p. 6.

(405) BOGONDE nº 178, 30-XI-1894, "Núm. 319. Logia Virtud y Progreso", p. 3.

(406) El texto dice así: "Se dió lectura a la proposición de la logia Beni-Garnata nº 138 y tras detenido examen y emitir cada uno de los hh. su opinión acordó el cuadro aprobarla en todas sus partes para estar conforme con el espíritu de la misma, enviándole al mismo tiempo y por vuestro conducto nuestra más cordial felicitación por tan laudable y beneficioso pensamiento, lo que tenemos el honor de comunicaros, para los efectos consiguientes". Firmaban el V.M. Modesto M. García y como Secretario interino, Juan Sánchez Carrasco. (Plancha de la logia "Virtud y Progreso nº 319" al Poder Ejecutivo del Grande Oriente Nacional de España, 30-XI-1894, cfr. Colección documental, loc. cit.).

que el Boletín Oficial nos aclara, ordenando a la "Virtud y Progreso" se sirviera remitir comunicación especial en la parte referente a tal proposición con el fin de unirse al expediente que se estaba formando para estudiar en su día las distintas opiniones de las demás logias" (407).

La proposición de la "Beni-Garnata nº 178" consistía en la solicitud que se hacía a los demás talleres hermanos del Grande Oriente Nacional previa discusión, para que adoptasen unas bases a fin de que por la Superioridad se pudiese dictar la resolución procedente para hacerlas a todas obligatorias y que los hermanos que falleciesen siendo miembros activos pudiesen legar a sus herederos legítimos un modesto socorro. He aquí cuales eran las bases:

1ª) Tan luego como en el Boletín Oficial se publique el fallecimiento de un Hermano que sea miembro activo de una Logia de la Obediencia y la dirección de la misma, todas las Logias remitirán al Venerable Maestro del expresado Taller la suma de diez pesetas, dando cuenta de ello al Grande Oriente.

2ª) Las Logias, tanto de España como de Ultramar, que, en el término de un mes las primeras y de tres las segundas, no remitan las referidas diez pesetas, dejarán de tener en lo sucesivo derecho a socorro cuando fallezca algún individuo de la misma.

3ª) El Venerable Maestro de la Logia, hará entrega de las cantidades que reciba a los herederos legítimos del Hermano fallecido, dando cuenta al Grande Oriente, y acompañando el recibo de entrega.

4ª) La Logia que tenga la desgracia de que fallezca un Hermano de su cuadro, lo comunicará al Grande Oriente para su publicación en el Boletín Oficial, con el fin de que por las demás Lo-

(407) BOGONDE nº 179, 15-XII-1894, "Núm. 319. Logia Virtud y Progreso", p. 4. Se debía atener a lo comunicado el día 4 de diciembre y remitir a la mayor brevedad la Hoja de trabajos del mes de Noviembre".

gias se cumpla lo dispuesto en las bases 1ª y 2ª.

Oriente de Granada, 16 de Octubre de 1894.- Vº Bº, El Venerable Maestro, PETER, gr. 33.- Por acuerdo del Taller, el Secretario, MARIANO BAZTAN". El Grande Oriente lo comunicaba a todas las Logias de la Obediencia, con fecha 12 de noviembre inserto en el Boletín Oficial (408).

Por estas fechas se tendría otra baja en el taller onubense, al irradiarse al hermano Pizarro (409).

Año 1895

Son noticias de poca entidad : Acusar recibo del presupuesto del último semestre, de las hojas de trabajo, cuadro lógico o devolución de las actas de Diputado del H. Puga porque muchos talleres le habían nombrado y no podía representarlos legalmente o la complacencia del Grande Oriente por el éxito del banquete solsticial (410); elevación de grados de acuerdo con la proposición enviada por la logia, para el H. Sixto Cámara a grado 31, al Venerable Maestro al grado 15º y a los hermanos Gravina, Riego y Sessé al grado 7º , al h. Fabrizio el 4º y a los hh. Hernán Cor-

(408) Ibidem.

(409) Se llamaba Manuel Nieto Ortíz, grado 3º. Con arreglo a los artículos 115 y 118 de la Ley de Gobierno y Administración, se publicaba el acuerdo del Taller y haciendo observar el Boletín Oficial que durante el plazo de un mes tenía derecho de apelación que le confería el artículo 119 de la citada Ley y podía reingresar en activo, previo cumplimiento de todos sus compromisos y ejecución de lo que disponían los artículos 120 y 121 de la misma. (Ibídem).

(410) BOGONDE nº 181, 15-I-1895, "Núm. 319. Logia Virtud y Progreso", p.4.

tés y Ariza el 3º (411).

Todavía en enero, sabemos que había sido reconstituida una logia, que debió ser la "Diógenes" de Riotinto y el Grande Oriente advertía que debían tener presente el artículo 203 de la Ley de Gobierno y Administración y remitiesen a la mayor brevedad los documentos que el mismo expresaba "siendo de conformidad lo solicitado por el Taller" (412).

A poco se confirmaría al taller la comunicación oficial enviada el 24 de enero, de la que no sabemos su contenido, seguramente en relación con la logia fundada y al mismo tiempo indicaba el Grande Oriente la necesidad de que persistiera en los trabajos con que solemnizó su banquete solsticial, pero "trabajos que hasta el presente no han dado resultado alguno" y añadía "aguardándose todavía la respuesta a determinados extremos que al mencionado asunto se refieren" (413). ¿Cual podía ser? Es posible que todo apuntara a la "Diógenes" porque más adelante escribiría el Grande Oriente que se tenían presentes las razones que el taller exponía en cuanto se refería a la logia por el mismo reconstituida y en tal concepto se confirmaba todo lo practicado felicitando

(411) "Debiendo remitir los cuatro primeros ascendidos, los diplomas que en la actualidad poseen para estampar en ellos los necesarios certificados y Hojas de petición de nuevo diploma, para los tres últimos". "Aceptada su comisión fue ese taller representado en el acto de inauguración de la galería de retratos de francmasones ilustres". "Pasa al expediente de su razón el dictamen de ese Taller, referente a la logia Beni-Garnara nº 178" etc. (BOGONDE nº 181, cit.).

(412) Ibídem.

(413) Y añadía que se otorgaba cuanto el taller solicitaba (BOGONDE nº 183, 15-II-1895, "Núm. 419. Logia Virtud y Progreso", p. 5).

al taller por su buen acuerdo (414).

Tampoco sabemos nada de lo que más adelante el alto Cuerpo expresaría: "En breve se le dirá la pronta y probable resolución del asunto encomendado". - Quizá aclara algo el mensaje que en marzo redactó el mismo Organismo: "No olvide el taller sus buenos oficios cerca de la logia número 184" (415). Seguramente porque la situación de la "Diógenes" dejaba mucho que desear y debido en parte, a una "politización" excesiva y a la posibilidad de que cambiase de Oriente tal como parece probarlo el siguiente texto que el Boletín Oficial publicaba:

> "El Grande Oriente Nacional de España, cuya regularidad es tan evidente y clara como la luz del sol, y hay por lo tanto que estar ciego para no verla, tiene de antiguo su nombre tan bien sentado que no ha menester que la refrende nadie su patente.
>
> Gentes, que proviniendo de grupos irregulares formaron hace seis años un Centro para satisfacer personales concupiscencias son las que confundiendo la política con la Institución y tan poco hábiles en la una como en la otra, dan margen para que se diga de la orden francmasónica cosas que la lastiman, siendo ellos por sus propios errores los mayores enemigos de esta honrada Institución que tiene inscrito en su bandera la integridad del territorio patrio; la prosperidad del país en que vive; el respeto a la ley y el bien a la humanidad" (416).

(414) BOGONDE nº 184, 28-II-1895, Núm. 319. Logia Virtud y Progreso, p. 7. También decía: "Cumplidos los requisitos reglamentarios, el Poder Ejecutivo confirmó la propuesta enviada en premio a los méritos y servicios contraidos por los Hermanos que la misma comprende". "Recibida la Hoja de trabajos de Enero queda produciendo sus efectos".

(415) BOGONDE nº 185, 15-III-1895, "Núm. 319. Logia Virtud y Progreso", p. 7. Nombraba la logia como su Diputado en la Gran Cámara Legislativa al h. Puga.

(416) BOGONDE nº 186, 30-III-1895, "Núm. 319. Logia Virtud y Progreso", p. 6. Acusaba recibo de la Hoja de trabajos del mes de febrero.

Se relacionaba con todo ello con lo que a poco el Grande Oriente escribía:

"Se encargaba al V. Maestro cumpliese con el mayor celo la misión especial que se le tenía encomendada" (417).

A un mes volvía a decir:

"La justa y razonada comunicación del Venerable Maestro ha impresionado al Poder Ejecutivo quien pondrá en movimiento los oportunos resortes para obtener lo que con justicia se solicita.

Es muy meritorio el acto realizado por esa Logia y el Poder Ejecutivo se felicita por lo bien que la misma sabe cumplir con sus deberes francmasónicos" (418).

No sabemos en realidad el alcance ni el contenido de lo actuado, pero que debió ser significativo lo subraya de nuevo el texto del Boletín Oficial:

"El Poder Ejecutivo mira con particular predilección cuanto atañe a ese taller tomando al efecto las disposiciones que estima más oportunas a los indicados fines" (419).

Año 1896

(417) BOGONDE nº 189, 15-V-1895, "Núm. 319. Logia Virtud y Progreso", p. 4.

(418) BOGONDE nº 193, 15 y 30-VIII-1895, "Núm. 319. Logia Virtud y Progreso", p. 5. En el mes anterior el Grande Comendador y los individuos todos del Poder Ejecutivo, estimaban en mucho la calurosa salutación que el Taller acordó en el acto de su banquete solsticial (BOGONDE nº 192, 15 y 30-VII-1895, "Núm. 319. Logia Virtud y Progreso", p. 7).

(419) BOGONDE nº 194, 15 y 30-IX-1895, "Núm. 319. Logia Virtud y Progreso", p. 6 y 6.

La situación de la logia a principios de año la conocemos a través de cuadro lógico que conservamos en su documentación propia.

El cuadro lógico de 1 Enero 1896

Habían pasado dos años del cuadro anterior. Y la logia había registrado un escaso movimiento, siendo éste de retroceso. Frente a la incorporación del antiguo V.M. Pedro Moreno Pino, Lanuza, que aparece como 2º Maestro Honorario, se producen tres bajas: Manuel Nieto Ortiz, Pizarro; Federico Galí Medina, Padilla y Matías Fernández Salvación, Gravina. Con lo cual aunque Torres Cansino participe como miembro activo (es ahora 1º Vigilante), son en realidad siete los miembros activos, lo que ponía de manifiesto la decadencia de la logia, su mínima vitalidad (420).

La situación no ha cambiado sustancialmente. Notamos por ejemplo un cambio cualitativo, el empleado del cuadro anterior, Rafael Ortega es ahora "guarda-frenos".

El cuadro lógico nos daría las siguientes cifras:

PROFESION		RESIDENCIA		EDAD		GRADOS	
Empleados	4	Huelva	2	De más de 50	2	De 32º	1
Jefe Depósito	1	La Naya	6	De 40 a 49	2	De 15º	1
Librero	1	ESTADO		De 30 a 29	2	11º	1
Prof. 1ª En.	1					7º	2
Guarda-frenos	1	Casados	8			4º	1
						3º	2

Una logia que como vemos ha "envejecido", no sólo por su gente sino también por la antigüedad de sus miembros en la misma, sin renovaciones o incorporación de elementos nuevos.

(420) BOGONDE nº 195, 15 y 30-X-1895, "Núm. 319. Logia Virtud y Progreso", p. 6. Se acusaba recibo de la Hoja de trabajos de Septiembre que pasaba a su destino. (BOGONDE nº 198, 15 y 30-I-1896, p. 6).

Las noticias que poseemos del Boletín Oficial no van más allá del mes de julio. Se trata de acuse de recibo de las consabidas hojas de Trabajos para distintos meses (421) o cuentas del último semestre (422).

Todo ello nos induce a pensar en un empeoramiento del taller y en una paralización de sus actividades (423).

(421) Cuadro lógico de 1 Enero 1895. Colección documental, loc. cit.

(422) BOGONDE nº 200, 15 y 30-III-1895, "Núm. 319. Logia Virtud y Progreso", p. 4. Acusando recibo de hojas de trabajo de Enero y Febrero.- BOGONDE nº 201, 15 y 30-IV-1896, "Núm. 319. Logia Virtud y Progreso", p. 5. Recibo de Hojas de trabajo del mes de Marzo.- BOGONDE nº 203, 15 y 30-VI-1896, "Núm. 319. Logia Virtud y Progreso", p. 3. Se confirmaba lo dicho del día 22, y acusaba recibo de la Hoja de trabajos del mes de mayo.

(423) BOGONDE nº 204, 15 y 30-VII-1896, "Núm. 319. Logia Virtud y Progreso", p. 5.

17.4. La "Virtud y Progreso", logia modesta y fiel de empleados.

Fundada por el tesón del Delegado del Gran Oriente Nacional, Torres Cansino, es la última de esta obediencia (de Pantoja y Puga) en la provincia de Huelva. La que subsiste en 1896 en Minas de Riotinto, más tardía, es totalmente extranjera (la "Unidad nº 341").

Se distinguió por su actividad, en medio de crisis epidemiológica, de la que dieron muestras los pocos que la componían y es posible pensar que la reanudación de la "Diógenes" en Minas de Riotinto en 1895 se debiera a sus esfuerzos. Este taller compuesto por obreros debió entrar en conflicto con la "Virtud y Progreso" y se rebelará ante la indiferencia en "política" del alto organismo madrileño. El recordatorio del Gran Oriente Nacional dejó bien sentado cuales eran los puntos de referencia entre los que destaca el respeto a la ley. Creemos que fue un conflicto en doble vertiente: la "Diógenes", desgarrada y ayudada por la "Virtud y Progreso", busca separarse de la obediencia quizá por no encontrar el suficiente apoyo o comprensión a sus problemas.

La "Virtud y Progreso" manteniéndose fiel no pudo evitar el deterioro de la situación que también le alcanzaría a ella misma a mediados de 1896. Taller muy interesante por el contenido de las contestaciones que el Gran Oriente insertaba en sus páginas, nos ha dejado con una frustración al no poder saber verdaderamente cuales fueron los asuntos que preocupaban y por los que se batían sus hombres.

En cuanto a su estructura socio-profesional el gráfico adjunto nos muestra el predominio absoluto de empleados:

Actividades primarias:		0
Actividades secundarias:		0
Actividades terciarias:		12
Empleados	(E)	10
Comerciantes	(C)	1
Profesores	(Pf)	1

17. LOGIA "VIRTUD Y PROGRESO Nº 319" DE LA NAVA (ZALAMEA LA REAL)

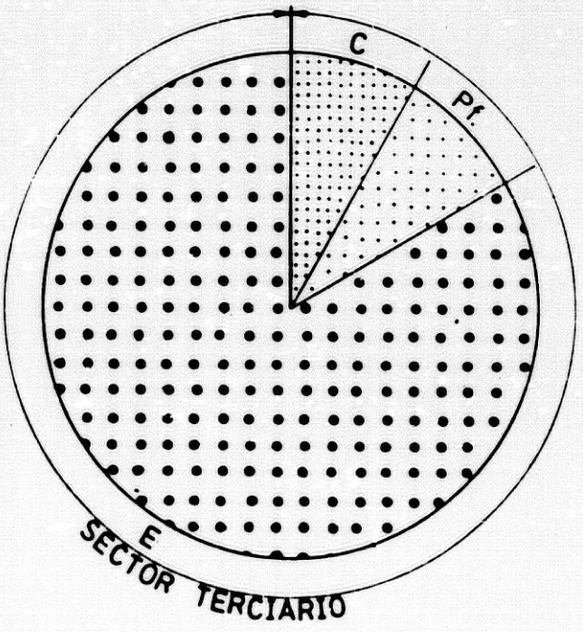

17. 5. Simbología.

Tuvo dos sellos: Uno circular, muy parecido a la logia "Regeneración Isleña", con cuerda formando lazos entrelazados de medida 4,1 cms. diámetro y la inscripción en su interior de GRAN ORIENTE NACIONAL DE ESPAÑA. La NAYA (Huelva), y a su vez en el interior separado por círculo, L.LOG. VIRTUD Y PROGRESO nº 319. En el centro compás y escuadra afrontados con una G. en su centro. Debajo la cifra 1893.

El segundo sello es de la Secretaría y es oval de 3,7 cms. en su diámetro mayor con la inscripción en su interior de LOG. VIRTUD Y PROGRESO. En el centro nº 319. Y debajo SECRETARIA.

17.6. Lista onomástica de miembros conocidos de la logia "Virtud y Progreso nº 319 de La Naya (Zalamea la Real) (1893-1896).

BENJUMEA ROMERO, José. Simb. Hernan Cortés, Empleado de 27 años de edad en 1893, casado, residente en La Naya c/ Del Medio, 17 (1893) y c/ Norte, 36 (1896). Iniciado 16-III-1893. 1º (1893); 2º (20-VIII-1893); 3º (22-II-1895).- Hosp. y Guard. T. (1893); Hosp. y G.T. (1894); Hosp. y Arq. Rev. (1896). /1893-1896/

BOLAÑOS, Ubaldo. Simb. Abel. Residente en la Naya. 2º (1893). 1ª Exp. (1893). No aparece en C.L. 1-I-1894. /1893-1894/

DIAZ DEL REAL GOMEZ, José. Simb. Riego. Empleado, de 32 años de edad en 1893, casado, residente en La Naya. Ingreso 24-I-1893.- 3º (1893); 4º (20-III-1893) (1894); 7º (28-II-1895). Orador (1894) Orador (1896). /1893-1896/

FERNANDEZ SALVACION, Matías. Simb. Gravina. Empleado de 34 años de edad en 1894, casado, residente en La Naya, c/ Ancha, 2. Iniciado el 25-I-1893; 3º (1893); 4º (20-VII-1893) (1894) 7º (22-II-1895). 2º Vig. (1893); 2º Vigilante (1894).- No aparece en el C.L. 1-I-1894. Reaparece C.L. 1-II-1896. /1893-1896/

GALI MEDINA, Federico. Simb. Padilla. Empleado Telegrafista (1896), de 39 años de edad en 1893, casado, residente Estación Riotinto.- Iniciado 24-I-1893; 2º (1893); 3º (1894).- 1º Experto (1893); 2º Exp. (Jun. 1893).- 1º Exp. (1894).- No aparece en el C.L. 1-I-1896. /1893-1894/

GARCIA GARCIA , Modesto Matías. Simb. Montesino. Maestro 1ª Enseñanza, de 33 años de edad en 1893, casado y residente en La Naya c/ Ancha, 19.- Iniciado 24-I-1893. 3º (1893); 4º (20-VII-1893); 15º (28-II-1895).- Secr. (1893) y M. de Ce-

remonias (1893); V.M. (1894); V.M. (1895) (1896). /1893-1896/

MORENO PINO, Pedro. Simb. Lanuza. Empleado (1893), Jefe depósito (1896), de 46 años de edad en 1893, casado, residente en Huelva, c/ Sevilla, 4. Iniciado el 24-I-1893. 3º (1893); 4º (1893); 11º (15-V-1893).- V.M. (1893); V.M. Honorario (1896). No aparece en el C.L. 1-I-1894. Reaparece en C.L. 1-I-1896. /1893-1896/

NIETO ORTIZ, Manuel. Simb. Pizarro. Empleado, de 33 años de edad en 1893, casado, residente en La Naya c/ Ancha, 7. Iniciado 16-III-1893. 1º (1893); 2º (20-VII-1893).- Arquit. revisor (1893); Secr. y M. Ceremonias (1894). No aparece en el C.L. 1-I-1896. Irradiado (BOGONDE nº 179, 15-XII-1894, p. 4).

ORTEGA CARCEL, Rafael. Simb. Ariza. Empleado, Guarda frenos (1895), de 25 años de edad en 1893, soltero, residente en La Naya, c/ Barranco, 6.- Iniciado el 25-XI-1893. 1º (1894); 3º (25-II-1895).- Arq. revisor (1894); 2º Vigilante (1896). /1893-1896/

RODRIGUEZ DIAZ, José. Simb. Fabricio. Empleado, de 41 años de edad en 1893, casado, residente en La Naya, c/ Ancha, 11. Iniciado el 24-I-1893.- 2º (1893) 3º (25-VII-1893); 4º (28-II-1895).- Hosp. Guarda Temp. (1893); Tesorero (1893); Tesorero (1894) Tesorero (1896). /1893-1896/

SANCHEZ CARRASCO, Juan. Simb. Sessé. Empleado, de 49 años de edad en 1894, casado residente en La Naya, c/ Ancha, 10. Iniciado el 24-I-1893. 3º (1893); 4º (20-VII-1894); 7º (28-II-1895). 1º Vigilante (1893); (1894); Secretario y M. de Ceremonias (1896). /1893-1896/

TORRES CANSINO, Manuel. Simb. Sixto Cámara. Librero (280), de 49 años de edad en 1893, casado, residente en Huelva, c/ Concepción, 3 y Boca 12 (1895 y 1896). Fundador de la

Logia 25-I-1893. 18º (1893); 30º (1893); 31º (15-I-1895); 32º (25-II-1895).- Delegado y fundador de la Logia.- 2º V. M. (1895). 1º Vigilante (1896).- Provenía de la Logia "Unión y Sinceridad y anteriormente en 1889 de la Logia "Moralidad nº 160"(Cfr.). Es el que va a intentar la unificación de las logias o la fundación de nuevas bajo el Gran Oriente Nacional de España de Caballero de Puga, con escasos resultados. /1893-1896/

18. TRIANGULO "HIJOS DE LA UNION Y SINCERIDAD" DE ARACENA (1892).

Todo lo que conocemos de este Triángulo nos viene a través de noticias extraídas de la logia "Unión y Sinceridad" nº 152. Recordemos que Díaz Fragoso, el notario de Huelva (simbólico Benco - mo) afirma en la última de sus cartas conservadas a Ruiz Vergara, Secretario del Grande Oriente Español (fechada el 23 de diciembre de 1892) (424), que se había constituido el Triángulo "Hijos de la Unión y Sinceridad" en Aracena y cuyo Presidente era el hermano Isidro Ponzola López, simbólico Osiris, de profesión platero, natural de Vigo y residente en Riotinto, que había pertenecido a la logia "Gran Bethulia nº 44". De esta logia había obtenido plancha de quite el 7 de mayo de 1891.

Del Triángulo no sabemos si llegó a funcionar. Y sospechamos que seguiría los mismos avatares de la logia madre, derivados del carácter de su Venerable. ¿Se había agotado la paciencia del notario o llegó a abandonar la Masonería por despecho?.

(424) Véase Logia "UNION Y SINCERIDAD Nº 152". Plancha de Díaz Fragoso a Ruiz Vergara, 23-XII-1892, Colección documental de la logia "Unión y Sinceridad nº 41", loc. cit.).

18. 1. Lista onomástica de los miembros conocidos del Triángulo "Hijos de la Unión y Sinceridad" de Aracena.

DIAZ FRAGOSO, Antonio. Simb. Bencomo. Notario, natural de Canarias, residente en Huelva. -Fundador de la logia "Unión y Sinceridad nº 152". Se pasa de la obediencia del G.O.N.D.E. de Vega, al Grande Oriente Español de Morayta en junio 1892. Amistad con Joaquín Ruiz Vergara. Fundador del Triángulo "Hijos de la Unión y Sinceridad" de Aracena (1892). /1892/

PONZOLA LOPEZ, Isidro. Simb. Osiris. Platero, natural de Vigo, de 35 años de edad en 1892, residente en Huelva. Proveniente de la "Gran Bethulia nº 44" de Riotinto. 3º (1891-1892) del G.O.N.D.E. de Vega.- Fundador con Díaz Fragoso de la nueva "Unión y Sinceridad nº 152" bajo el Grande Oriente Español. Fundador y Presidente del Triángulo "Hijos de la Unión y Sinceridad" de Aracena. /1892/

19. LOGIA "LUZ DE LA SIERRA Nº 206" DE ARACENA (1894)

Sin ninguna documentación propia, su existencia la conocemos a través del listado de logias del Grande Oriente Español. El rastreo efectuado en los Boletines Oficiales nos ha permitido averiguar algunos datos. La primera noticia de la que tenemos referencia es de marzo de 1894, emanada de la Secretaría General, y dice así:

> "Comisionar al Ven. h. Alvaro Castilla (Gambetta) gr. 3º, y expedir en su favor los poderes necesarios para que instale oficialmente la Resp. Log. Luz de la Sierra, núm. 206" (425).

Por otra parte en la Guía del Grande Oriente Español de 1895 se enumera a la logia Luz de la Sierra con Carta Constitutiva 1-Marzo-1894, cuyo Venerable Maestro era Alvaro Castilla Lancha y su Secretario, Riego.

A poco en abril se comunicaba al Gran Consejo de la Orden que se había instalado el taller con el siguiente escrito plasmado en el Boletín:

> "Reunidos los oobr. de este Taller el 12 del pasado para la constitución de esta Resp. Log. según facultades concedidas al Ven. h. Gambetta, llevóse a cabo con las formalidades del Rito, quedando regularmente instalada en la Federación.
>
> Los oobr. de este Taller mostráronse sumamente agradecidos por la conducta benévola y honores dispensados a esta Log. por el Gr. Cons. de la Ord.
>
> Acordóse dar las mas expresivas gracias y demostrar nuestra gratitud por medio de esta plancha al Gr. Or. digno representante de la Venerable Orden en España, haciendo fervientes votos por su engrandecimiento y profusión y así como en general

(425) BOGOE, nº 90, 15-III-1894, Secretaría General, Sección 1ª. Secretariado, p. 28).

de todos los Talleres HH.

Recibid, VVen. hh., el abr. fr. y osc. de paz que por nuestro conducto os envian todos los obreros de estos VVall.

En nuestro Temp. VVall. de Aracena, a 29 de Abril de 1894 (e. v.). Por acuerdo de mi Log., el Secr. Manuel Márquez. V.Bº.- El Vene. Maest. A. Castilla (426).

La última noticia es la que aparece con motivo de la protesta del Gran Comendador, Morayta al Ministro de Gracia y Justicia en noviembre de 1894, saliendo al paso de la información injuriosa emitida con motivo de una hipótetica afiliación de la Reina Regente a la Masonería. Una de las numerosas logias que enviará plancha de adhesión al Gran Comendador, será la "Luz de la Sierra" con el siguiente texto:

"En nombre de todos estos obreros, felicitamos Gran Maestre por su noble, razonada y digna defensa en pro de la Orden. Adhiérense fiesta.- Castillo" (427).

A partir de aquí se pierde todo rastro del taller. Su nombre tampoco vuelve a aparecer en el Boletín Oficial.

(426) BOGOE nº 95, 1-VI-1894, A todos los Talleres de la Federación. La Resp. Logia Luz de la Sierra, núm. 206, p. 68).

(427) BOGOE nº 100, 1-XI-1894, 101, 15-XI-1894, Parte Oficial, reseña de la Gran Tenida de banquete, p. 116.

19. 1. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Luz de la Sierra nº 206 de Aracena (1892).

CASTILLA LANCHA, Alvaro. Simb. Gambetta. Fundador y Venerable Maestro de la logia "Luz de la Sierra nº 206" de Aracena. /1894/

MARQUEZ, Manuel. Simb. Riego. -Fundador y Secretario de la logia "Luz de la Sierra nº 206". /1894/

20. LOGIA "RECONCILIACION Nº 211" DE HUELVA (1894)

La división, los desengaños, las rencillas personales, no pudieron sacar de su postración a la Masonería onubense. Ni los esfuerzos de Díaz Fragoso, Bencomo, como promotor de la regeneración de la Orden, apoyado en el Grande Oriente Español de Morayta, ni por otro lado la labor rival de Torres Cansino, Sixto Cámara, auspiciado por el Grande Oriente Nacional de España de Pantoja y Puga, tuvieron el éxito que esperaban conseguir. La logia refundada por el primero "Unión y Sinceridad nº 152", terminaba su vida lánguida ya en 1893. Los esfuerzos del segundo, estorbados por su rival, se apuntaron un tanto en la creación de la logia "Virtud y Progreso" de la Naya, que hemos examinado anteriormente, pero todo se vendría abajo tres años más tarde, en 1896. La misma suerte depararía el destino a esta Logia que intentó reconciliar lo irreconciliable.

20. 1. Del triángulo "Unión y Sinceridad" a la logia "Reconciliación nº 211"

Con todo lo antedicho, el espíritu masónico no se había perdido. Para algunos no se debía abandonar la idea de crear nuevos enclaves de la Orden del Gran Arquitecto más que nunca necesarios para irradiar ese mensaje regenerador de la sociedad. Es lo que se propusieron unos cuantos hermanos en Huelva, en mayo de 1894, constituyendo a tal fin un triángulo "Unión y Sinceridad" que recordaba el título del antiguo taller extinguido, del cual algunos provenían. En la comunicación que se enviaba al Gran Consejo del Grande Oriente Español, sin fecha(428), se decía:

(428) Aparece en la parte superior del Consejo de la Orden la fecha de contestación del 4 de junio 1894, es decir, debió ser escrita en mayo. Colección documental de la logia "Reconciliación nº 211", A.H.N.-S.G.C., leg. 757-A-7.

"Constituido en session (sic) el triángulo "Unión y Sinceridad" después de despachados y sancionados los asuntos pendientes, tomó en consideración que debiera citarse a una reunión preliminar a los distintos mm. esparcidos por estos VVLL. que reuniesen las condiciones necesarias a juicio de este triángulo".

Resultado de esta citación habían concurrido:

Eugenio Romero Morón, Espartero, gr. 18.
Antonio Ortega, Ayala, gr. 18.
Francisco González Orozco, Hermenegildo, gr. 3º.
Lázaro Rodríguez, Trajano, gr. 3º.
Antonio López Liborio, Rieto, gr. 3º.
Liborio López, Colón, gr. 3º.
Carlos Anglús, Bean, gr. 3º.
Manuel Escudero, Voltaire, gr. 9º.

Ignoramos quienes habían fundado y compusieran el triángulo, aunque adivinamos que serían los miembros que más tarde aparecían al pie del documento:Presidente, Secretario y Tesorero, es decir: Manuel L. Zavala, Antonio Torres y Francisco Guerra, respectivamente.

Acto continuo se dió lectura a la plancha del Supremo Consejo del Gran Oriente Español, dirigida al Triángulo, y después de "esplorada su agiciencia (sic) se invitó a todos los hh. que manifestaran si estaban conformes con los deseos de ese Supremo Consejo en que nunca se "eclipsara" (sic) la luz masónica en esos Valles" (429).

"Todos se adhirieron con entusiasmo y con ardientes deseos de trabajar por la Orden y de llevar a la práctica el ideal que persigue la Masonería". Por lo tanto, se acordó, habiéndose reunido

(429) Está escrita la plancha con faltas de ortografía, con letra borrosa y trazo fuerte. Ibídem.

número suficiente de hermanos, que debiera elevarse a logia. El acuerdo tuvo efecto entre los mismos con carácter provisional sin perjuicio de lo que bien tuviese el Supremo Consejo del que esperaban se sirviera conceder las propiedades de dicha Logia con el nombre de "Reconciliación". La Logia quedó constituida de modo provisional con los cargos siguientes:

V. Maestro: Eugenio Romero Morón. Simb., Espartero, gr. 18º
1º Vigilante: Manuel Ortega. Simb. Ayala, gr. 18º
2º Vigilante: Manuel López Jaraba, Simb. Océano, gr. 3º
Secretario: Antonio Torres. Simb. Montiano, gr. 3º
Orador: César Gabaldón. Simb. Esopo, gr. 18º
Tesorero: Francisco Guerra Basaga, Josué, gr. 3º
Limosnero: Francisco González Orozco, Hermenegildo, gr. 13º
Arquitecto revisor: Manuel Escudero, Voltaire, gr. 3º
Experto: Lázaro Rodríguez, Trajano, gr. 9º
Maestro de Ceremonias: Antonio López Liborio, Riego, gr. 3º
Guarda Templo: Liborio López, Colón, gr. 3º.

Los individuos nombrados se habían comprometido por medio del juramento reglamentario a hacer los trabajos que fueran precisos hasta llegar a constituir una Logia "justa y perfecta", de cuya creación definitiva se daría cuenta oportunamente:

"Abrigamos a nuestro juicio la esperanza que se adherirán mayor nº de hs. y tan mientras se recibe la carta constitutiva es acuerdo que el que ingrese en ese período se (a) fundador" (430).

Firmaban el Presidente: Manuel L. Zavala; El secretario: Antonio Torres y el Tesorero: Francisco Guerra.

Ignoramos lo que pasó posteriormente. Sólo que en este mismo documento el Gran Oriente anotó debajo de la palabra "Reconcilialiación" nº 211: "Que se extienda la Carta y que se instale el Venera

(430) Como vemos desaparece en esta lista un hermano (Carlos Anglus, Bean) y aparecen otros más (Océano, Montiano, Esopo y Josué). Ibídem.

ble" (431).

Si la documentación de la logia ha desaparecido, sabemos por el Boletín Oficial del Grande Oriente Español que la Carta constitutiva fue remitida, y que tenía fecha según la guía del mismo Oriente de 5 de junio 1894. La plancha que el taller onubense enviaba al Supremo organismo fue publicada y decía así:

"Iltre. y Ben. Gr. Maest. y VVen. hh. Es en nuestro poder pl., Carta Constitutiva y demás documentos.

Reunidos los obr. de este Taller en tenida ordinaria del 15 de julio, se dió cuenta de todo lo expresado, y los obreros mostráronse sumamente agradecidos por la conducta noble y generosa que nos ha dispensado el Gr. Cons. de la Ord.

Acordóse dar las más expresivas gracias, y demostrar nuestra gratitud por medio de esta plancha, al Gr. Or., y al efecto se tributó una triple batería, haciendo fervientes votos por el engrandecimiento y profusión del Gr. Or., así como en general a todos los Talleres de la Federación, a los que saludaréis en su nombre.

Recibid VVen. hh., el abr. frat. y osc. de paz que por nuestro conducto os envian todos los obreros de estos Vall.

Valle de Huelva, Julio 4 de 1894 (e.v.)- Por acuerdo de mi Logia,: el Ven. Maest., Eugenio Romero (Espartero), gr. 18º.- El Secret. G.S.: A. Torres (Montiano), gr. 3º. (Sellado) (432).

La carencia de más referencias en el Boletín nos induce a pensar en la rápida extinción del taller.

(431) Como postadata se decía que el hermano Martínez Alonso estaba todavía bastante mal y era la causa de no haberle dado cargo alguno aunque bien lo merecía, pero padecía "una enfermedad larga y no era cosa de darle cargo cuando no pueda ejercerlo" (Ibídem.)

(432) BOGOE, nº 97, 1-VIII-1894, Parte Oficial. La Resp. Log. "Reconciliación núm. --211" en la Federación del Gr. Or. Español en los Vall. de Huelva. Envía al Gran Consejo de la Orden (...), p. 83.

2o. 2. Simbología

No conservamos ningún sello ni membrete de este taller.

20.3. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Reconciliación nº 211" de Huelva. (1897).

ANGLUS, Carlos. Simb. Bean. 3º (1894). No aparece en la lista de - cargos.

ESCUDERO, Manuel. Simb. Voltaire. 9º (1894). Arquit. revisor (1894). /1894/

GABALDON, César. Simb. Esopo. 18º (1894). Orador (1894). /1894/

GONZALEZ OROZCO, Francisco. Simb. Hermenegildo. 3º (1894). Limosnero (1894).

GUERRA BASAGA, Francisco. Simb. Josué. Militar, residente en -- Huelva. Proveniente de la logia "Unión y Sinceridad nº 152" (Cfr.). Tesorero Triángulo Unión y Sinceridad (1894). 3º (1894). Tesorero (1894). /1894/

LOPEZ MARQUEZ, Liborio. Simb. Colón. Agricultor, 49 años de -- edad en 1892, casado, natural de Villamayor. Proveniente de la logia "Unión y Sinceridad nº 152". 3º (1894). Guarda Templo (1894). /1894/

LOPEZ JARABA, Manuel. Simb. Océano. Tornero, residente en Huelva. Proveniente de la logia "Unión y Sinceridad nº 152". 3º (1894). 2º Vigilante (1894). /1894/

LOPEZ LIBORIO, Antonio. Simb. Riego. Proveniente de la logia "Unión y Sinceridad nº 152". 3º (1894). Maestro de Ceremonias (1894). -- /1894/

LOPEZ ZAVALA, Manuel. Proveniente de la logia "Unión y Sinceridad nº 152". Fundador del Triángulo "Unión y Sinceridad", del que fue Presidente. Fundador de la logia "Reconciliación 211" (1894). /1894/

MARTINEZ ALONSO, Francisco Simb. Cervantes. Quizá el mismo de la Logia "Luz y Trabajo". Estaba enfermo y no se le pudo dar cargo algu-

no (1894). /1894/

ORTEGA, Antonio. Simb. Ayala, 18º (1894). 1º Vigilante (1894). /1894/

RODRIGUEZ, Lázaro. Simb. Trajano. 3º (1894). Experto (1894). -- /1894/

ROMERO MORENO, Eugenio. Simb. Espartero. Agente Comercial, - de 34 años de edad, residente en Huelva. Proveniente de la logia -- "Unión y Sinceridad nº 152" (1892). 18º (1894). V.M. (1894). /1894/

TORRES, Antonio. Simb. Montjano. Industrial, de 23 años de edad en 1892, natural de Córdoba, soltero y residente en Huelva, c/ Odiel, 59. Proveniente de la Logia "Unión y Sinceridad nº 152" (1892). 3º (1894). Fundador del Triángulo (Unión y Sinceridad (1894). Fundador de la logia "Reconciliación nº 211" (1894). Secretario (1894) del -- Triángulo. Secretario de la logia (1894). /1894/

21. LOGIA "HIJOS DE LA LUZ" Nº 235" DE AROCHE (1896-1899).

Debida fundamentalmente al tesón de un "obrero" de Riotinto, en un momento difícil para la Masonería española, es una de las Logias de mayor interés porque es de los pocos talleres onuben - ses en los que la escasa documentación conservada nos pone en contacto con el plano ideológico-político de sus miembros. Logia además de una trayectoria irregular marcada por el silencio del Grande Oriente Español que ignoramos se produjo por dificulta - des propias inherentes a la crisis nacional del 98 o al deseo de no arriesgarse en las posiciones "progresistas" o cuasi-revoluciona rias que habían adoptado los masones del taller onubense.

21. 1. De Triángulo provisional a Logia en formación.

El 23 de marzo de 1896 se reunían los masones Colón 2º gr. 18º, Ciro, gr. 3º, Cervantes, gr. 3º Cincinati, gr. 1º y Miguel Servet, gr. 1º. con el objetivo de establecer columnas en la dicha población. El documento conservado dice así:

> "Constituidos en lugar oculto a las mir. prof. los hermanos Francmasones en deseo ferviente de propagar las sublimes doc trinas de nuestros ideales, exhibidos que fueron los respecti- vos documentos de sus gr. en la Or. examinados mutuamente en palabra sagrada y signos con sujeción a Ritual, y estándo completamente seguros de no incurrir en la menor indiscre - ción, acordóse por unanimidad en local designado al efecto, y con los atributos de la orden de que pudieron disponerse, habrir (sic) los trabajos en el primer gr. cubriéndose los cargos de Ven. M. Or. Exp. 1º Vig. y 2º por el orden que aparece rela- cionado. Se discutió la forma de poder llebar (sic) a cabo el plausable acontecimiento de poder levantar CC. en estos Vall.

que aunque con gran esfuerzo por el modo de ser, y las costumbres arraigadas de la mayoría de sus habitantes, unidos a sus creencias y fanatismo, tan fructíferos resultados habrían seguramente de obtenerse en pro de la Or. y de la humanidad. Acordóse sobre este punto suspenderse todo acuerdo definitivo hasta que como resultados de las gestiones preliminares que han de practicarse, y propaganda legal que ha de ponerse en práctica con el mayor celo, pueda disponerse de mayor elemento personal. Acto seguido y con sujeción estricta a Ritual, se llevó a cabo la iniciación de los prof. Miguel Lobo Carquera y José Brabo González, que respectivamente adoptaron los nombres simbólicos de Bolney (sic) y Marco Aurelio, elementos ambos que con gran fortuna serán de inmenso beneficio para la Or. cual ya lo demuestran por la basta (sic) ilustración que poseen y la pureza de sus ideales y sentimientos, uniéndose para mayor legalidad, las planchas de proposiciones presentadas. Siendo las doce en punto se dieron por terminados los trab. reinando durante ellos, antes y después el mayor entusiasmo, tributándose una triple batería en honor de los iniciados, cuyos pasos en la senda del bien, de la caridad y de engrandecimiento humano ilumine y ayude el G.A.D.U. como todos necesitamos. Trazado el Log. provisional fecha antes citada (433)."

Firmaban como Orador y Secretario Robustiano Román, Ciro, gr. 3º; Experto: Cervantes, gr. 3º; el 2º Vigilante, Juan Díaz, "Serbet", gr. 1º; Primer Vigilante, Cincinato, gr. 1º y el Venerable provisional Colón 2º, gr. 18º.

En los impresos de solicitud hechos por los hermanos que se iniciaron Miguel Lobo Carquera, Farmacéutico, 42 años, soltero, decía que era de religión "Natural" y José Bravo González, 46 años, casado, propietario, decía ser de religión "Librepensadora".

(433) Colección documental de la logia "Hijos de la Luz nº 235" de Aroche en A.H.N.-S.G.C. leg. 757-A-10.

(434).

El día 1 de abril escribía Robustiano Román, Secretario de la Logia en formación al Gran Oriente Español, haciendo su presentación: Se decía obrero"incansable" que había sido iniciado en Rio tinto en la logia "Gran Bethulia nº 44" de la "Gran Logia Simbólica Independiente Española", el 9 de junio de 1890, y al cabo de seis años había podido levantar columnas en Aracena (435). Una vez conseguido ésto, trató de formar triángulo en los valles de Aroche donde se encontró con un hermano de grado 18º y con su ayuda lo habían levantado, formando un total de nueve asociados que eran:

D. Antonio García; D. Antonio Cueva; D. Juan Díaz; D. Miguel Lobo; D. José Bravo; D. José Navajas, teniente de Carabineros que con 13 años de "aprendiz" lo había hecho despertar"; D. Francisco Mesa, sargento de la Guardia Civil, grado 3º, al que tambien le hizo despertar"; y D. Manuel López, sargento de Carabineros, grado 18º, Colón, que se retiraba a los valles de Algeciras.

Suplicaba fuese reconocida la logia, y enviasen diplomas para los obreros y el grado inmediato para los dos maestros que eran,

(434) Estaban hechas estas solicitudes en impresos de la logia "Luz y Trabajo", que tiene interés por ser de las pocas que tenemos como modelos para ingresar en la Masoner' , en nuestra investigación de Andalucía Occidental. Dice así: "Los buenos antecedentes que tengo de la Sublime Institución Masónica, me hacen desear pertenecer a ella, sin miras de lucro personal ni impulsado por pasiones bastardas. Amo la perfección del hombre y siento entusiasmo por el progreso de la humanidad. Como obrero de la regeneración social pido un lugar en vuestros trabajos, declarando bajo mi palabra de honor no haber hecho igual solicitud en otra corporación masónica, ni pertenecer a sociedad alguna que tenga conexión con el jesuitismo y prometiendo someterme gustoso a vuestras Leyes y Reglamentos (...)". Véase 11. "LOGIA LUZ Y TRABAJO Nº 32" DE HUELVA, 11.4. Un formulario de petición de ingreso.

(435) Expuesto a todas las contingencias y venganzas de pueblos fanáticos y por lo general jesuíticos, a pesar del odio que me profesan que raya en la exageración, he conseguido que me miren con respeto y quizá no esté lejos el día que me estimen" (Plancha de Robustiano Román al Gran Oriente Español, 1 ábril 1896, cfr. colección documental, loc. cit.).

por tener que marcharse el hermano Colón (436).

21. 2. La tenida del 9 de abril para la fundación de la logia. El cuadro lógico 11 abril 1896.

Se reunían, los hh. Colón, Cervantes, Cincinato, Servet, Marco Aurelio, Volney y Sócrates. Tras darse lectura de la plancha del Gran Oriente Español se acordó del mismo pedir auspicios para levantar columnas en los valles. En mitad de la reunión con las formalidades prescritas fue introducido el hermano Sócrates (437) quien expresó que hacía algun tiempo había sido iniciado en triángulo por el V.M. miembro activo del taller, Ciro, en el grado de aprendiz, que estando sólo caminaba "sin derrotero y sin brújula", que se encontraba predispuesto al bien de sus semejantes y deseaba ampliar sus conocimientos y legalizar su situación. La logia lo admitió por unanimidad (438).

Se procedió a la elección de cargos resultando elegidos:

V.M. Colón gr. 18º.

(436) Pedía 6 manuales de aprendices, 6 de compañeros y 6 de maestros y dos de los grados a que fueran elevados los dos maestros si eran dignos de ello, 10 programas y la Carta Constitutiva en el caso de constituirse bajo el nombre de "Los Hijos de la Luz". Podían girar o bien enviar el total del importe al Sargento Francisco Mesa Serrano.

(437) La ceremonia se muestra así: "Los hh. vigilantes 1º y 2º manifiestan al V. M. que alguien llamaba en las puertas del Templo y habien ordenado al h. Vigilante 2º que inquiriese quien pudiera ser el que con tanta insistencia llamaba, éste después de oir al h. Maestro de Cerem. que salió a pasos perdidos manifestó que en las puertas del Taller se encontraba un h. aprendiz solicitando la entrada, concedido el permiso fue introducido en el templo con las debidas formalidades (...)" (Plancha acta de la tenida 9 de abril 1896, col. documental, loc. cit.).

(438) "Fue colocado en la columna del N. entre los hh. aprendices" (Ibídem).

1º Vigilante: Cervantes, gr. 3º.
2º Vigilante: Cincinato, gr. 3º.
M. de Ceremonias: Servet, gr. 1º.
Secretario: Marco Aurelio, gr. 1º.
Tesorero: Volney, gr. 1º.
Orador: Ciro, gr. 3º.

Se especificaba que los cargos de Vigilante Segundo, Maestro de Ceremonias y Tesorero serían desempeñados con carácter interino por carecer los hermanos nombrados del grado necesario y no haber en la logia personal suficiente.

El saco de beneficencia recaudó 14 "medallas profanas" y lo cms. para alivio de una familia pobre de la población.

A poco, el día 11 de abril, se dirigía la Logia al Gran Oriente acusando plancha del día 6 y adjuntando el resultado de las elecciones, con el cuadro lógico. No se atrevían a verificar los títulos, ante el temor de extravío en Correos (439). Se estaba en constante trabajo para la decoración del templo y seguidamente se pediría el material necesario para la logia a fin de que pusiera en perfecto funcionamiento (440). Se pedía una copia del reglamento interior. Es decir el taller estaba en pleno funcionamiento.

Se pretendía deshacer el equívoco surgido con ocasión de la petición que Robustiano Román había dirigido al Oriente, al nombrar Venerable Maestro a Cervantes ante la imposibilidad de hacerlo él mismo por ausentarse de Aroche. Pero como ya se habían hecho las elecciones de cargos, resultando elegido como Venerable el hermano Colón, gr. 18º, y no siendo posible interrogar al hermano Ciro por hallarse ausente, se llamaba la atención del Gran

(439) En esta situación se encontraban el h. Colón, gr. 18º, Cervantes, gr. 9º y Cincinati, gr. 2º.

(440) Se pedía la cifra de los grados otorgados a Ciro y Cervantes.

Oriente para que acordase lo mejor, ya que el H. Colón se consideraba muy honrado de ser un obrero del taller (441).

El 25 de abril el Gran Oriente Español expedía Carta Constitutiva de la nueva Logia (442), previo el visto bueno de la Gran Comisión de Asuntos Generales para que fuera admitida en la Federación del Gran Oriente con el nº 235.

En tenida celebrada el 9 de mayo, se nombró por unanimidad representante de la Logia en la Gran Asamblea que el G. Oriente Español celebraría el 16, al h. Manuel García López, grado 9º, obrero de la logia "Iberia nº 7" (443).

El cuadro lógico enviado el 11 de abril estaba hecho a mano, con nombre profano, simbólico, cargo, edad, naturaleza y observaciones, y lo componían 8 nombres:

Manuel López, Sargento Carabinero
Francisco Mesa, Ex-sargento de la Guardia Civil.
Rafael Navajas, Teniente de Carabineros
Juan Díaz, Zapatero, Secretario Ayuntamiento.
José Bravo, Secretario Segundo
Miguel Lobo, Farmacéutico
Robustiano Román, Platero
Antonio García, Carpintero.

De Aroche eran cuatro (Díaz, Bravo, Lobo y Garfía), uno de Gaucín (el fundador Robustiano Román), otro de Algeciras, (Manuel López, Colón, grado 18º) otro de Córdoba (Mesa) y otro de Castro del Río (Navajas).

Pasaban de 40 años, cuatro; De 30 a 39 años, dos y otros dos

(441) Plancha, 11 abril 1896, col. doc. loc. cit.

(442) Plancha 9 de mayo de 1896, col. documental, loc. cit.

(443) Colección documental, loc. cit.

de 21 a 29. Era una logia compuesta de gente madura aunque la proporción entre mayores y menores de cuarenta años estuviese igualada (444).

21. 3. Relaciones con el Gran Oriente Español 1896-1897. El cuadro lógico de 1897.

Aparte de las noticias de iniciaciones de Miguel Vázquez Rodríguez (García Vao) y de Antonio Pérez Macías (Darwin) las comunicaciones sostenidas con el Gran Oriente son de mero trámite burocrático (445).

El 30 de septiembre, enviaba la logia una plancha "después de forzado silencio y protesta de las prisiones de que habéis sido víctimas, al mismo tiempo -decía- que os felicita por vuestra preciada libertad, haciendo resplandecer vuestra inocencia de las insensatas imputaciones debidas sin duda a falsas delaciones". Tras cuestiones burocráticas con iniciación de dos hermanos más: Julián Méndez, Leónidas, y Rafael Fernández Cañado, Abarca de Bolea (446), se afirmaba estar de acuerdo con el Congreso Masónico y

(444) No había ninguno que superase los 50 años.

(445) Así en comunicación de 9 de junio al Gran Oriente, se confirma el envío del giro mutuo de 16 ptas. para que remitieran el título de Maestro expedido a favor del h. José Bravo López, Marco Aurelio, certificado de aprendiz a Miguel Vázquez Rodríguez, García Vao, tres rituales de grado de aprendiz. Envío de giro de 11 pesetas por título de Maestro a favor de Miguel López Corquera, Volney, exaltado el 6 de junio y un ritual de los grados 4º a 9º. Se recibía plancha con el título 3º de Rafael Navajas que venía equivocado, etc.

(446) Se pedían cien planchas impresas de comunicaciones y un título de garante en blanco con el precio para remitir el dinero (Plancha 30-IX-1896, col. documental, loc. cit.).

que se invitara a todos los masones del orbe, y que si la logia no podía enviar por el momento un representante era por estar exhausto el tesoro con motivo de levantamiento de las Columnas y decorado del Templo.

Por ausencia de Francisco Mesa hubo necesidad de nombrar 1º Vigilante a José Bravo, Marco Aurelio y para Secretario a Antonio Pérez Macías, Darwin.

El 25 de enero 1897 se daba cuenta al alto Cuerpo de las elecciones celebradas en la tenida extraordinaria del 27 de diciembre. Los resultados habían sido los siguientes:

V.M. José Bravo González, Marco Aurelio.
1º Vigilante: Juan Díaz, Servet.
2º Vigilante: Antonio García, Sócrates.
Orador: Miguel Lobo, Volney.
Secretario: Antonio Pérez, Darwin.
Hospitalario: Julián Méndez, Leónidas.
M. de Ceremonias: Miguel Vázquez, García Vao.
Experto: Rafael Fernández. Abarca de Bolea.
Guarda Templo: José Antonio Anarte, Voltaire.
El cargo de Tesorero lo desempeñaría el mismo Miguel Lobo, Orador.

Confirmaban, finalmente, su entusiasta adhesión a las redentoras ideas que sustentaban y trabajarían en la medida de sus fuerzas por la extirpación de la "Hydra loyólica" "filoxera social y vampiro de la Humanidad" (447).

El cuadro iba a modificarse por enfermedad del secretario. Así se comunicaba el 12 de abril al Gran Oriente, enviando cuadro lógico nuevo. Se había exaltado al H. García Vao y al neófito Sebastián Dominguez Cañada, del que había quedado el taller "altamente satisfecho" del resultado del examen y pruebas a que fue some-

(447) Plancha al Gr. Oriente el 25-I-1897, colección documental, loc. cit.

tido, y a tenor del anticlericalismo que respiraban los cuadros masónicos, el taller añadía:

> "Si grato era siempre a todo buen masón el ingreso de un h. en la Universal familia masónica lo era doblemente en esas que pudiéramos llamar críticas circunstancias en la que los parásitos jesuíticos, verdadero rémora de toda idea progresiva y filosófica, han pretendido aunque por fortuna infructuosamente desprestigiar en el orden moral nuestra venerada Institución, valiéndose para ello de medios tan rastreros y miserables como todos los puestos en práctica por esa repugnante sociedad cuyo lema es "llegar al fin sin reparar en los medios" siempre que aquel redunda en beneficio de ambición sórdida y criminal" (448).

La logia "celosa de su prestigio y deseando ajustarse en todo a la legalidad, llegó a los acuerdos:" Proceder al cambio de la Carta Constitutiva pues "obligados algunos queridos hh. a trasladar su residencia por razón de sus cargos o empleo resulta la que existe anormal e incompleta";"consultar si existe en el Gran Oriente, nomenclator de los centros pertenecientes a nuestra Federación"y en caso afirmativo les remitiera un ejemplar; hacerse la logia un sello, oficial que el taller dejaba a subuen gusto; hacer una suscripción al órgano oficial del Gran Oriente Español y pedir la correspondiente certificación para el iniciado Sebastián Domínguez, Prim (449).

El cuadro lógico de 12 de abril 1897 muestra que la logia había aumentado a 11 miembros. Las bajas son 3 (Manuel López, Francisco Mesa y Rafael Navajas). Las altas, sin embargo seis: Antonio Pérez, Julián Méndez, Miguel Vázquez, Rafael Fernández, José Antonio Anarte y Sebastián Domínguez.

En cuanto a la profesión, el taller ha visto desaparecer a los

(448) Plancha 12 abril 1897, colección documental, loc. cit.

(449) Ibídem.

militares y los neófitos indican la diversidad de penetración en la sociedad de Aroche: cuenta ahora con trabajadores manuales: zapateros, un albañil, un platero y un carpintero, un propietario, un farmacéutico, un negociante y un secretario del ayuntamiento. Logia, pues heterogénea con porcentaje igual predominio de trabajadores manuales y de oficios..

En cuanto a la variable edad, seis pasan de 40 años, (aunque ninguno de 50), estando en proporción igualitaria con aquéllos que no llegan a esa edad.

PROFESION		EDAD	
Zapatero	3	Más de 50 años	ninguno
Albañil	1	De 39 a 49 "	6
Platero	1	De 29 a 39 "	3
Carpintero	1	De 21 a 29 "	3
Farmacéutico	1		
Secretario Ayunt.	1		
Propietario	1		
Negociante	1		

El 10 de junio de 1897 escribía la logia al Gran Oriente, acusando recibo a su plancha 11 de mayo, y tras referirse a asuntos de sellos, depedidos y pagos (450) informaba que habiendo aumentado el número de adeptos a "nuestra noble causa, que es la de la razón y la justicia" habian "visto la luz" los profanos Antonio Jimenez, Julio César, natural de Monasterio (Badajoz) de 34 años, perfumista y Ramón Vázquez Leiva, Zorrilla, de Cortegana (Huelva) de 28 años de edad, comerciante (451). Se pedía teniendo en cuenta los méritos del hermano Garfia Sócrates, por su activa propaganda en pro de la Orden, "había dotado al taller de sanos y entusiastas elementos que serían sin duda segura base de sus columnas", su

(450) Se pedían 6 manuales y cartillas del 1º grado, tres del 2º y tres del 3º.

(451) "De cuyos exámenes probaba haber dejado altamente satisfecho a los hermanos" (Plancha 10 de Junio 1897, col. documental, loc. cit.).

exaltación al grado 3º, esperando que el Gr. Oriente sancionase el acuerdo.

21.4. Los miembros de la logia, miembros del Directorio de Fusión Republicana.

Por estos días de 1897, la logia escribiría al Gran Oriente una plancha en que expondría su punto de vista para remediar los males que aquejaban al país:

"Los grandes acontecimientos que es de esperar se desarrollen en España con motivo de los fracasos, crisis y vejámenes que estamos sufriendo obliga a que la imaginación de los buenos patriotas concivan (sic) ideas regeneradoras que nos priven de todos estos males y como ninguna mas que la revolución puede llevarnos a el apropio (sic) y la gloria; los obr. de esta Respetable logia, por conducto de su Gr. Or. Español y a la vez miembros del Directorio de Fusión Republicana se compromete no sólo a secundar todas las órdenes que de ese centro se recivan (sic), sino también a obrar con los medios que nos presten para ello nuestra vida, nuestra fortuna, y lo más sagrado de todo, nuestra Fe que es el emblema más hermoso de todo ideal.

Como esta idea suponemos ha de ser acogida con beneplácito de ese Gr. Cons. nosotros nos anteponemos a iniciársela como prueba firme de nuestra inquebrantable resolución para que en todo tiempo utilicéis en lo que convengan nuestros servicios.

Debemos advertiros que no sólo de Republicanos se componen los obr. de este Tall. que los hay pertenecientes a los dos partidos gobernantes y con grandes influencias, pero esto nos sirve sólo para tener afianzada la palanca y obrar con gran conomiento de causa en nuestros trabajos internos.

Con esto os probamos Resp. Gr. M. que no nos dormimos y que sólo nos faltan ordenes que secundar las que no dude serán llevadas a la práctica con aciertos y valentía.

Esta pl. que bien puede decirse acta y que como verá por todos va firmada os descubre nuestros trabajos, esperando con gran pesar por no haber otro remedio el día glorioso en que nuestra patria desligada del yugo opresor de la monarquía ondee la sublime bandera de la Libertad.

A más de esto deseamos hiciéseis invitación a todas las logias demostrando con su acatamiento su Fe masónica recomendándole a la vez, Prudencia, Decisión y Valentía":

Firmaban V.M. José Bravo; 1º Vigilante; Juan Díaz, 2º Vigilante. Miguel Vázquez; Secretario. Antonio Garfía; Orador y Tesorero. Miguel Lobo. Julián Sánchez. Antonio Pérez. Rafael Fernández (452).

Plancha de la logia que quedaría sin respuesta como otras más.

Que se temía alguna medida restrictiva por parte de la autoridad debía ser cierta, porque el 9 de agosto, se dirigía la logia al Consejo de la Orden comunicando que en tenida extraordinaria celebrada ese día, uno de los obreros del taller y con razones que "no nos es posible dudar" les daba el disgusto de que serían víctimas de las iras de la autoridad:

"Esto a pesar de su originalidad no nos sorprende, por ser los delegados de nuestro gobernante, intérpretes fieles de sus mayores y dignos continuadores de Santo Domingo y Torquemada, por lo tanto esta frat. plan. se dirige a poneros en conocimiento del presente atropello y a que nos iluminéis con vuestros consejos".

Tenían temor que la Logia no estando constituída con los requisitos que prevenía la Ley de Asociaciones, no teniendo reglamento

(452) Plancha sin fecha, col. documental, loc. cit.

para presentarlo al Gobierno estaría a merced de la "odiosidad del vulgo" y por ende "de las autoridades".

Se había acordado no hacer nada hasta que se recibiera del Consejo instrucciones que habían de iluminarles en sus trabajos sin perjuicio de continuar la obra con la misma fe y decisión:

> "Aunque sea bajo la bóveda celeste, por la clausura de nuestra casa temp. siquiera sea esto temporal." (453).

Esperaban con urgencia contestación, respuesta que nunca llegaría a tenor de las quejas que ocho meses más tarde elevarían al Gran consejo y que les llevaría a cambiar de Oriente.

21. 5. La logia intenta cambiar de Oriente.

En tenida ordinaria celebrada el 15 de marzo de 1898, la Logia había tomado el acuerdo de afiliarse a otro Oriente "con quién poder estar en correspondencia directa, toda vez que en el verano de 1897 os remitimos cinco plan. tres de ellas certificadas para que no quedara la duda de si habrían o no llegado a vuestro poder; plan. a las que esperamos pacientemente vuestra contestación". Así lo comunicaba en plancha con un sello "Farmacia del Ldo. Lobo. Aroche."

En Enero había escrito de nuevo quejándose del prolongado silencio y hasta ese momento no habían tenido respuesta, y añadía:

> "Y dábamos conocimiento de asuntos propios de esta época como principio de año y como a esta última hayamos obtenido la misma desdeñosa y despreciativa respuesta, que las anteriores, cual es no dar ninguna, estos obreros creyéndose ofendi

(453) Plancha 9 de agosto 1897, loc. cit.

dos, y estimándose como hombres serios y de honor, se retiran de ese Or. que con su conducta quebranta nuestros entusiasmos y debilita nuestra fe. "Os deseamos prosperidad, salud y fraternidad".

Firmaban el Orador, 1º Vigilante, 2º Vigilante y Secretario que eran los mismos miembros del año anterior. Faltaba sólo la firma del V.M. (454).

¿Qué pasó más tarde? Ignoramos si llegó a ofrecerse a otro Oriente o la cosa quedó detenida por desilusión o apatía. Pasaría un año hasta encontrar señales de vida. Hay que tener en cuenta que esta interrupción coincide con el momento trágico para España de la crisis del 98.

En parte la explicación de esta crisis masónica en Aroche nos la iba a dar una plancha esclarecedora un año más tarde.

21. 6. Intento de reconstitución de la logia: Un triángulo efectivo, base de una Logia reconstituida.

En el primer documento que tenemos de 1899 volvemos a encontrar el Gran Oriente Español. Que se interrumpieran o no las comunicaciones de la logia , lo ignoramos. Lo que sí es cierto es que se disolvió y abatió columnas. El 14 de marzo respondía a las instrucciones que el Gran Oriente comunicaba para reconstruir el Taller "dormido por intemperancia de carácter y diversidad de apreciaciones y tanto el querido hermano Robustiano Román como yo, diría el mismo Miguel Lobo, nada hemos podido conseguir de los Obreros que en unión de los hh. Francisco Mesa y Manuel López Artacho (ausentes) ayudaron con sus acertadas

(454) Plancha 17 de marzo 1898, loc. cit.

medidas a levantar columnas".

Si la mayoría de los obreros que habían pertenecido a la logia querían permanecer alejados (455), se hacía notar al Gran Consejo que debían contar a todos los "efectos" con un Triángulo, compuesto por Robustiano Román, Ciro, grado 9º, José Antonio Anarte, Voltaire grado 1º y el que suscribía, antiguo orador de la logia, Miguel Lobo, simbólico Volney, grado 3º. Y añadían que si bien eran pocos en número "eran muchos y poderosos en la firmeza de sus convicciones, para contrarrestar al neocatolicismo y a la reacción de estos Valles, poniendo muy alta la bandera de la libertad, justicia y moralidad".

A poco, el 22 de mayo, se comunicaba al Gran Oriente la llegada del hermano Robustiano y una noticia esperanzadora: todos o en su inmensa mayoría los obreros que constituían la logia, estaban conformes en la reorganización, aunque se tropezara con el inconveniente del local, por no abundar -añadirían- los que para este objeto pudieran servir. Se había elegido V.M. a Rafael Fernández, y se elegirían los demás una vez oídas sus voces en la tenida que se celebraría "bien en el campo o en otro sitio a cubierto" (456). La precariedad del taller es bien patente.

El 8 de junio, volvía a reiterar la conformidad de los "obreros del taller" en la reorganización, aunque volvían a exponer la dificultad "insuperable" del local adecuado "porque donde lo teníamos instalado no está hoy en condiciones de alquiler", aunque continuaban las gestiones para lograrlo. Todavía no se había verificado tenida para las elecciones (457).

A distancia de un mes, el 4 de julio todavía no se había celebra-

(455) Plancha 14 marzo 1899, loc. cit.

(456) Plancha 22 de mayo 1899, loc. cit.

(457) Plancha 8 Junio 1899, loc. cit.

do la tenida, pero obligada la logia a enviar el cuadro lógico, el H. Robustiano Román remitíalo a Adolfo de Maglia. Se lamentaba Román de no estar en Aroche:

"Si yo estuviese (sic) en Aroche siempre ya estaría todo arreglado pero como a de ser mis asuntos mercantiles me lo ympiden (sic) razón porque no os é (sic) contestado antes pues ya comprenderèis que la mayor parte del tiempo estoi (sic) viajando".

Y añadía instando al Gran Oriente:

"Deseo y os suplico que empujéis cuanto podáis al h. Lobo que es el que está llamado a reorganizar la Lg. por su posición y por su ynegable ylustración (sic)" (458).

21. 7. Los cuadros lógicos de 1899.

El primero tiene fecha de julio, hecho a mano por el mismo Robustiano Román, reflejaba lo más importante: nombres y apellidos de los hh., nombre simbólico, edad, estado, naturaleza y profesión. Lo componían 10 nombres:

Miguel Lobo, Volney, gr. 3º.
José Bravo, Marco Aurelio, gr. 3º.
Rafael Fernández, Darwin, gr. 3º.
Antonio Pérez, Abarca de Bolea, gr. 3º.
Sebastián Domínguez, Prim, gr. 2º.
Juan Díaz, M. Servet, gr. 3º.
Ramón Vázquez, Zorrilla, gr. 1º.
J. Antonio Anarte, Voltaire, gr. 1º.
Antonio Jiménez, J. César, gr. 1º.
Robustiano Román, Ciro, gr. 9º.

(458) Plancha 4-VII-1899, colección documental, loc. cit.

No ha cambiado la situación de la logia. En cuanto a la edad, hay un equilibrio entre los menores de 29 años, 4, con los mayores de 40 años, también 4, siendo los situados en la década 30 a 39 de 2.

En las profesiones la logia muestra una diferencia: sólo hay un obrero manual, el alarife, mientras hay dos industriales, un propietario y un labrador, un comerciante, un farmacéutico, el secretario del ayuntamiento, un óptico y un platero, es decir predominio de industriales y artesanos.

Hay una clara mayoría de los nacidos en Aroche (seis), uno de Aracena (Robustiano Román), uno de Galarosa, otro de Monasterio y otro de Cortegana. Los de Aroche son el labrador, el propietario, los industriales, el farmacéutico y el alarife, es decir excepto este último, representan la élite del pueblo.

El segundo cuadro lógico, sin fecha, se diferencia del anterior en que se suprimen las profesiones, hecho también a mano por el h. Robustiano Román Pérez, Ciro, cuenta con 14 miembros, siendo los nuevos:

Julián Méndez Carrasco, Leónidas, gr. 2º, de 42 años.
Miguel Vázquez Rodríguez, García Vao, gr. 2º, 28 años.
Telesforo Frutos Charias, 1º, 40 años.
Y se incorpora el antiguo miembro:
-Antonio Garfia González, Sócrates, gr. 3º, 28 años.

Todo ello indicaba una reconstrucción de la logia, que debió ser probablemente efímera en cuanto no nos ha llegado más información sobre su existencia.

21. 8. Las causas de la decadencia de la Masonería. Estado precario. Cuadro lógico de 1900.

Que los restos de la logia no habían logrado reorganizarse lo

notificaba con pesar Robustiano Román, en enero de 1900, al Gran Consejo. Al mismo tiempo señalaba las causas determinantes de la indolencia, apatía o indiferencia con que unos y otros se conducían para formar un todo homogéneo.

Sintetizamos por su indudable interés en algunos puntos dichas causas:

1ª) Los dividía las distintas opiniones políticas.
2ª) Las diferencias en materia religiosa.

Estas dos causas fundamentales, originaban las divergencias y fomentaban las discordias que se traducían en animosidad. Es decir la opinión política se deslizaba al terreno de sus convicciones religiosas. Ello nos va a demostrar una vez más los rasgos distintivos de esta Masonería hispánica de fines de siglo XIX, de claro contenido político en algunas de las logias. Contenido político desde luego no compartido por todos.

3ª) Era innegable que para ser buen masón había que ser ferviente republicano y para ello había que ser convencido librepensador. Comprendía así las divergencias en materia masónica.

4ª) Remachaba que el credo masónico no tenía nada de común con las ideas monárquicas ni con las doctrinas neo-católicas.

5ª) El templo por tanto con obreros imbuídos de ideas antitéticas no era extraño que no tuviera solidez y se derrumbara por falta de cohesión entre sus elementos.

A su entender quedaba un núcleo de obreros "con fé y decisión bastantes para empuñar el machete y proseguir imperturbables nuestros trabajos, con más o menos regularidad, pero siempre con el mismo entusiasmo" (459).

(459) Plancha 13-1-1900, loc. cit.

Ignoramos la respuesta que diera el Gran Oriente, aunque sabemos que según traslucía no había recibido tal comunicación. La Logia con gran sorpresa aprendía que el Gran Consejo no había recibido respuesta a las suyas nº 285 sobre nombramiento del Adolfo Díaz para el cargo de Gr. Secretario; la 302 en que se daba cuenta del telegrama sobre el asesinato de Humberto, rey de Italia, y contestación asociándose al duelo; la 326 participando que en el Congreso Masónico de París estarían representados por los "P.P. e Il. Miguel Morayta, Jorge G.Girod y Francisco Sosa", enviando un telegrama entre otros asuntos (460). Por su parte tampoco habian recibido la plancha 297 y que deseaban poseer por contener el cuestionario del Congreso Masónico de París al par que les pedían conocimiento de los acuerdos tomados en él (461).

El 7 de noviembre en nueva plancha al Gran Consejo notificando que se había recibido la clave B. Adjuntaban el cuadro lógico y decían: "Sintiendo que no sea tan numeroso como fueran nuestros deseos, pero tenemos la satisfacción de manifestar que aunque pocos somos de fe inquebrantable y perseveramos en nuestras ideas democráticas y republicanas" (462).

El cuadro lógico, lo componen 7 nombres:

Miguel Lobo Carquera, Volney, gr. 3º.
Julián Méndez, Leónidas, gr. 2º.
José M. Anarte López, Voltaire, 1º.
Miguel Vázquez Rodríguez, García Vao, gr. 2º.
Juan Díaz Carlos, Servet, gr. 3º.
Robustiano Román Pérez, Ciro, gr. 9º.
Manuel Navarro Martín, Roger D: Lisle, gr. 1º.

(460) Plancha 8-X-1900. "Esperamos además os digneis mandar una clave para descifrar la palabra anuel y semestral pues por la que teníamos quedó precisamente entre las ruinas de nuestro Temp. quizó lo único que no pudimos salvar".

(461) Ibídem.

(462) Plancha 7-XI-1900, loc. cit.

Son en realidad, excepto uno, miembros antiguos de la logia. Uno es de Nerva, el periodista, incorporado. Cuatro de Aroche y 1 de Aracena. Es una logia madura, no hay menores de 30 años. Y todos se encuentran entre los 30 y 50 años (4 menos de 40).

Hay industriales, tres, un farmacéutico, un periodista, un platero y un albañil.

Es una logia heterogénea con un claro predominio de la pequeña burguesía, aunque la voz cantante sea precisamente del artesano.

21.9. La "Hijos de la Luz" y su republicanismo.

Hemos dicho que es una de las logias más interesante de las de Huelva. Robustiano Román, el masón tenaz que había pertenecido a la "Gran Bethulia" de Minas de Riotinto, platero y natural de Gaucin, pueblo malagueño, va a ser el alma de la logia. Junto a él las dos figuras militares del Sargento de Carabineros Miguel López y el teniente del mismo cuerpo, Navajas Fernández. Curiosa además la composición de este taller en uno de los momentos más difíciles de la Masonería española: un platero, unos militares y dos obreros manuales: zapatero y carpintero. Bien pronto sin embargo los militares se darían de baja.

La prisión de Morayta y su liberación a poco, en Agosto de 1896 nos muestra el interés de la logia. Muy al tanto de lo que ocurría estaba de acuerdo con el Congreso Masónico aunque no pudiera enviar al mismo ninguno de sus "obreros" para representarles. Imbuida de ese espíritu anticlerical calificará con los más duros epítetos al "jesuitismo".

En la plancha cuyo contenido hemos insertado en las páginas anteriores hay un párrafo muy significativo, al decir que todos eran miembros del Directorio de Fusión Republicana. Esta plancha la firmaban ocho de los afiliados al taller. Al decir que en el mismo había de los dos partídos gobernantes y con grandes influencias no podían ser los que faltaban en el escrito: ni por su profesión ni por su edad: albañil, carpintero y zapatero.

Todo esto nos indica que en la logia todos estaban de acuerdo en que el remedio para los males del país estaba en la revolución y que ésta vendría marcada con el signo del republicanismo. Ahora bien pertenecían a los dos partidos turnantes en el poder los mismos que hacían la declaración de republicanismo, que además eran los únicos que podían tener influencia: el Secretario de Ayuntamiento, el farmacéutico, el propietario, el negociante. De ahí la frase que aparece y que es explícita: "Pero esto nos sirve sólo para tener afianzada la palanca y obrar con gran conocimiento de causa en nuestros trabajos internos".

¿Era un doble comportamiento político?

La logia no tardó en sufrir una persecución que la llevaría a la paralización para resurgir de nuevo en 1899. La reconstitución la lleva a cabo Robustiano Román, Aznarte y sobre todo Miguel Lobo, el farmacéutico, el hombre más influyente y más "ilustrado" del taller.

21.10. Simbología.

Existe un sello triangular de 4 cms. de lado (triángulo equilátero) con la inscripción en su interior, enmarcada en otra línea triangular interior: RESP. LOG. HIJOS DE LA LUZ Nº 235 DE OR. DE AROCHE. En el centro del triángulo interior una estrella con la letra G.

21 LOGIA "HIJOS DE LA LUZ Nº 235"
DE AROCHE

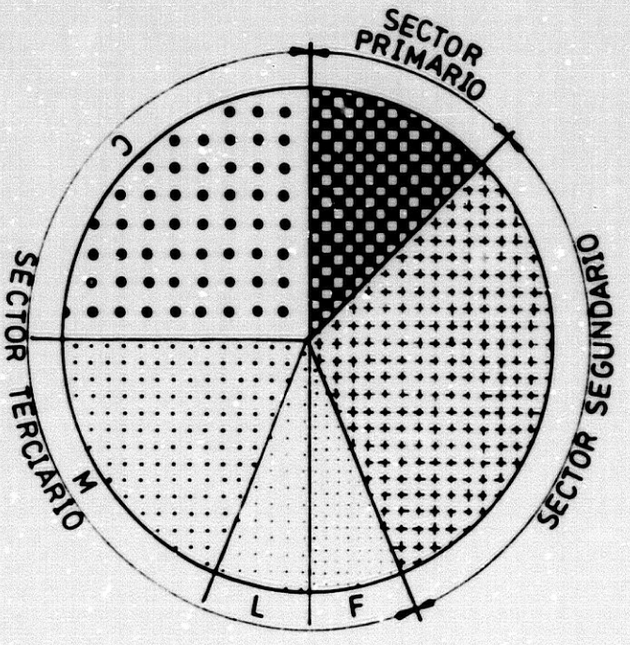

21. 11. Lista onomástica de los miembros conocidos de la Logia "Hijos de la Luz" nº 235 de Aroche (1896-1899).

ANARTE RIVAS(LOPEZ en 1899), José Antonio. Simb. Voltaire. Albañil, de 40 años de edad en 1896, natural y residente en Aroche. Iniciado el 15-V-1896. 1º (1896) (1897) (1899) - Guarda Templo (1897). /1896-1899/

BRAVO GONZALEZ, José: Simb. Marco Aurelio. Secretario del Ayuntamiento, de 45 años de edad en 1896, casado, natural de Galarosa el 30-V-1850. Religión: Librepensador. Iniciado el 23-III-1896.- 1º (1896); 3º (22-IV-1896); (1899).- Secretario interino (1896); 1º Vigilante (1896), por ausencia de Francisco Mesa. Venerable (1897). /1896-1899/

DIAZ CARLOS, Juan. Simb. Servet. Zapatero, de 24 años de edad en 1896, natural y residente en Aroche.- Iniciado el 27-IX-1894. Interviene en la fundación de la logia abril 1896. 2º Vigilante interino (1896); 1º (1896); 3º (1897) (1899).- Maestro de Ceremonias interino (1896); Primer Vigilante (1897). /1896-1899/

DOMINGUEZ CAÑADO, Sebastián. Simb. Prim. Negociante, de 25 años de edad en 1897, residente en Aroche. Iniciado el 1-IV-1897. 1º (1897); 2º (1899). /1897-1899/

FERNANDEZ CAÑADO, Rafael. Simb. Abarca de Bolea. Propietario, de 45 años de edad en 1896, natural y residente en Aroche. Iniciado el 8-VII-1896. 1º (1896) 2º (1897); 3º (1899).- Maestro de Ceremonias (1897). /1896-1899/

FRUTOS CHARIAS, Telesforo.------. Natural y residente en Aroche. Iniciado julio 1899. 1º (1899). /1899/

GARFIA GONZALEZ, Antonio. Simb. Sócrates. Carpintero, de 30 años de edad en 1896 (28 en 1899), natural y residente en Aroche. Iniciado 27-IX-1894. 1º (1896). Interviene como fun -

dador logia abril 1896. 2º (1896); 3º (1899).- Secretario (1897). Reaparece en la reconstitución de la logia (julio 1899). /1896-1899/

JIMENEZ FERNANDEZ, Antonio. Simb. Sócrates. Perfumista, de 34 años de edad en 1897 (38 en 1899). Natural de Monesterio (Badajoz), residente en Aroche. 1º (1897). (1899). /1897-1899/

LOBO CARQUERA, Miguel. Simb. Volney. Farmacéutico, de 41 años de edad en 1896, (48 en 1899). Natural de Aroche 30-IX-1854. soltero, de religión natural, residente en Aroche. Iniciado el 23-III-1896. Interviene en la fundación de la logia abril 1896. 1º (1896); 3º (3-VI-1896) (1899).- Tesorero interino (1896). Tesorero (1896). Orador y Tesorero (1897). /1896-1899/

LOPEZ ARTACHO, Manuel. Simb. Colón 2º. Sargento de Carabineros, de 35 años de edad en 1896. Natural de Algeciras, residente en Aroche. 18º (1896). Venerable prov. (1896); Venerable (1896). Se marcha de Aroche. No aparece en el C.L. 12-IV-1897. /1896/

MENDEZ CARRASCO, Julian. Simb. Leónidas. Zapatero, de 45 años de edad en 1896, (42 en 1899). Natural y residente en Aroche. Iniciado 7-V-1896. 1º (1896); 2º (1896) (1899).- Hospitalario (1897) /1896-1899/

MESA, Francisco. Simb. Cervantes. Ex-Sargento de la Guardia Civil de 45 años de edad en 1896. Natural de Córdoba y residente en Aroche. 3º (1896); 9º (1896). Primer Vigilante interino (1896); No aparece en el C.L. 12-IV-1897. /1896-1897/

NAVAJAS BRAVO, Rafael. Simb. Cincinato. Teniente de Carabineros, de 40 años de edad en 1896, natural de Castro del Río (Córdoba) y residente en Aroche. Interviene en la fundación de la logia, abril 1896. 2º (1896), 3º (VI-1896). Estuvo dormido con 13 años de aprendiz, "despertado" por Robustiano Román, Ciro.

Primer Vigilante interino (1896). Segundo Vigilante (1896).- No aparece en C.L. 12-IV-1897. /1896-1897/

NAVARRO MARTIN, Manuel. Simb. Roger de l'Isle (Roger D'Lisle). Periodista de 34 años de edad en 1900, natural de Nerva, iniciado en la "Hijos de la Luz nº 235" (G.O.E.), 1900. 1º (1900). /1900/

PEREZ MACIAS, Antonio. Simb. Darwin. Propietario de 25 años de edad en 1896, natural y residente en Aroche. Iniciado el 20-V-1896 (6 10-VI). 1º (1896). 2º (IX-1896); 3º (1897) (1899).- Secretario interino en sustitución de Bravo González (1896) (1897). /1896-1899/

ROMAN PEREZ, Robustiano. Simb. Ciro. Platero, de 28 años de edad en 1896, (38 en 1899); natural de Gaucín (Málaga). Había sido iniciado en Riotinto en la logia "Gran Bethulia nº 44" (Véase) bajo la Gr. Logia Simbólica Independiente Española de Sevilla. Levanta columnas en Aracena, en 1896 y en Aroche en el mismo año. Fundador de ésta en abril 1896. Ausente en el momento de la celebración de tenida preparatoria el 12-IV-1897, aunque fuese nombrado · Orador. Aparece posteriormente en C.L. 12-IV-1897 pero sin ningún cargo.- 3º (1896); 9º (1896). Vuelve a aparecer para formar Triángulo y logia reconstituída, junio 1899. /1896-1899/

VAZQUEZ LEIVA, Ramón. Simb. Zorrilla. Comerciante, de 28 años de edad en 1897, natural de Cortegana (Huelva) y residente en Aroche. Iniciado en junio 1897. 1º (1897) (1899). /1897-1899/

VAZQUEZ RODRIGUEZ, Miguel. Simb. García Vao. Zapatero, de 30 años de edad en 1896 (27 en 1899). Residente en Aroche. Iniciado el 27-IV-1896. 1º (VI-1896); 2º (1897) (1899).- Segundo Vigilante (1897). /1896-1899/

22.- LOGIA "UNIDAD Nº 341" (UNITY LODGE) DE MINAS DE RIOTINTO (1896).

No es extraño que en la población de Minas de Riotinto, de alto contenido migratorio, y con un núcleo británico notable, formando parte de la dirección administrativa y técnica de la Compañía inglesa, detentadora de las minas, surgiese aunque fuera tardíamente, una logia de la que desgraciadamente poseemos escasas referencias. Investigando sobre sus componentes llegamos a la conclusión de que la desaparición por este tiempo de la logia "Gran Bethulia nº 44" instalada en la misma población, y que hemos estudiado en párrafos anteriores, fue determinante para su creación. El alma del taller, Henry Bennett, simb. Gladstone, había sido iniciado en aquella logia el 26 de septiembre de 1889, auspiciado por la Gran Logia Simbólica Independiente Española, al igual que otro de los fundadores, Henry Haley (simb. Byron). Este hecho y la conjunción de otros masones ingleses, pesó en la fundación de la logia "Unidad", compuesta exclusivamente por elementos de origen británico, al excluirse en los trabajos masónicos otro idioma que no fuera el inglés. La sumisión al Grande Oriente Nacional vendría de la mano de la logia bilbaína "Esperanza VII", en donde al parecer había tenido contactos o quizá pertenecido el irlandés Mc Carthy, afiliado a aquella Obediencia según su propia confesión.

22. 1. Una logia inglesa bajo el Gran Oriente Nacional de España (Pantoja y Caballero de Puga).

El 30 de abril de 1896 en la oficina del H. Andrés Johnston, se reunían diversos masones de nacionalidad británica: y un español: para tratar de la constitución de una logia. Sus nombres:

Alfredo Perkins, gr. 1º
Percival Connell, gr. 2º.
Enrique Haley, gr. 3º.

Juan Anderson, gr. 3º.
Tomás Smale, gr. 3º.
Guillermo Mac Carthy, gr. 11º.
Santiago Pascoe, gr. 3º.
Henry Bennett, gr. 3º.
William Langdon, gr. 3º.
Antonio Jiménez, gr. 13º.

Por unanimidad fue elegido el H. Johnston presidente y Mac Carthy hizo las veces de Secretario. Se procedió a la lectura de la correspondencia habida al objeto (463). El presidente en funciones les preguntó si estaban conformes con los ofrecimientos hechos por el Caballero de Puga, Gran Secretario del Gran Oriente Nacional. Nada se objetó en contra y se acordó, aceptando por unanimidad tales ofrecimientos, para la creación definitiva de una logia, lo siguiente:

1º) Que la logia sólo trabajaría en el idioma inglés, por cuya razón nadie podría pertenecer a ella que no hablase tal idioma.

2º) Que la logia tendría por nombre "Unity Logde".

Por iniciativa de Johnston se procedió al nombramiento del Venerable y demás dignatarios del cuadro. Se eligieron:

V.M. H. "Anthony" Giménez
1º Vigilante: Andrew Johnston
2º Vigilante: Henry Bennett
1º Diácono: Henry Haley
2º " : John Anderson
Secretario: William Mac Carthy
Tesorero: William Langdon
Guarda Templo int.: Santiago Pascoe

Se acordó recoger de los hh. los documentos de sus respectivos

(463) El encabezamiento decía: "En nombre y bajo los auspicios del Grande Oriente Nacional de España, guardador desde su origen de la regularidad de la familia Francmasónica Española".

grados para unirlos al expediente de instalación con objeto de que fueran legalizados, y dar las gracias al V.M. de la logia "Esperanza VII" de Bilbao, como asimismo a todos los que le habían ayudado (464).

El mismo día se escribía plancha al Poder Ejecutivo del Gran Oriente Nacional (465), "Supremo Consejo para España, sus Posesiones y Dependencias de Ultramar," en que "deseosos de trabajar regularmente en el desenvolvimiento de la Institución Francmasónica y en bien de la Humanidad" solicitaban ser admitidos bajo los auspicios del Gran Oriente, quién les otorgaría la Carta Constitutiva que regularizase los trabajos a la "Unity Lodge" en el Rito inglés, que se había constituido con arreglo al acta del 30 de abril (466).

Intuimos que la Logia estaba integrada por lo que podemos decir el equipo ejecutivo de la instalación minera inglesa: Andrew Johnston era segundo director de las Minas. Sabemos de Bennett, que era ingeniero y jefe de uno de los departamentos y Antonio Jiménez empleado; ignorando los puestos que desempeñaban los restantes, no nos es dado elaborar ningún comentario sobre su composición socio-profesional.

Una carta del 12 de mayo del Secretario Mac Carthy, irlandés, nos da más noticias acerca de esta logia peculiar. De modo confidencial se dirigía al Gran Secretario, Caballero de Puga, para comunicarle que habían decidido trabajar para el G. O. Nacional

(464) Acta de fundación de la logia Unidad nº 341" de Minas de Riotinto, 30-IV-1896. Colección documental de la logia "Unidad nº 341" de Riotinto, en A.H.N.-S.G.C., legajo 757-A-23.

(465) Plancha al Poder Ejecutivo del Grande Oriente Nacional de España, 30-IV-1896, (Colección documental, loc. cit.).

(466) Terminaba con la acostumbrada fórmula de permanecer inviolablemente adheridos al Grande Oriente, observando fielmente su Constitución, leyes orgánicas, decretos, etc.

pero en inglés. La solicitud para la Carta Constitutiva se presentaría en su momento, cuando tuvieran el reglamento interior. Le habían elegido Secretario y Orador (en inglés diría, Capellan). Y añadía que en ritual inglés o escocés no ocupaba el Orador un lugar tan importante como en las logias españolas. Es el que leía las oraciones entre otras cosas. Estaban ansiosos de instruirse y suponía que podían reunirse para discutir el reglamento interno de la logia. El primer V.M. era D. Antonio Jiménez, que había sido maestro del taller "San Juan" de Gibraltar. Pedía el grado 17º si no había inconveniente (467). Y pensaba en el establecimiento de un Capítulo (468). Finalizaba la misiva preguntando si había escrito a su hermano (469).

Nueva carta de Mac Carthy, el 13 de mayo, tratando del asunto del Primer Vigilante que estaba en una situación especial, por no tener sus documentos masónicos ya que estaban en una casa, donde guardaba cosas importantes, en Londres:

> "El es un señor muy honrado y es el segundo Director de estas Minas . Dicho Sr. ha escrito a Queensland, Australia, por un certificado, firmado por su logia dando su grado y el puesto que él ocupaba en ella. Le hemos nombrado 1º Vigilante. ¿Sería bastante de probarle el Venerable electo y yo hasta que llegan sus documentos? Nos causará alguna inconveniencia si no podemos tenerle en su puesto. Estoy esperando de tener todo preparado para hacer la petición a V. en debida forma". (470).

(467) Y añadía: "D. Modesto me ha dicho que V. ha arreglado las fechas que podemos tener los grados de 11 a 13. Pero siendo que no hay más gastos y ningún otro diploma hasta el grado 18º, no será posible de dejarme subir al 17º si no hay inconveniente y especialmente cuando yo solo representa al Gran Oriente Nacional como hizo entre los h. ingleses". (Plancha al Gran Secretario Caballero de Puga, 12-V-1896. Cfr. Colección documental, loc. cit.

(468) "Si establece un Capítulo, entonces estaría yo para ayudar y para estimular los a trabajar" (Ibídem).

(469) Era el Reverendo D. Carlos Mac Carthy, y le daba sus señas en Dublín, 15 Charleston Avenue, Rathmines. Dublin. (Ibídem).

(470) Carta de Mc Carthy a Caballero de Puga, 12-V-1896, col. documental, loc. cit.

Hasta el día 22 de junio, hubo que esperar para tener todos los documentos necesarios, que Mac Carthy enviaría a Caballero de Puga. Faltaban los del "dignísimo h. Santiago Pascoe", pero salía totalmente garante porque lo conocía como un verdadero maestro masón y no mandaba los suyos porque "ya sabe V.-añadiría-- que pertenezco a nuestro dignísimo Oriente". Rogaba se les devolviera una vez legalizados.

Se acompañaba también la declaración acostumbrada que el V. M. Antonio Jiménez debía hacer al Poder ejecutivo del Gran Oriente (471), además de la solicitud, el Acta, y el proyecto de sello. No mandaba dinero hasta saber la cantidad total y lo que correspondía a cada uno:

> "Según entiendo, trabajando en el Rito Inglés necesitamos: Carta Constitutiva, Libro de Oro, una Constitución de 6 pesetas para la logia (...) y como he dicho que vamos a trabajar en inglés, no necesitamos más libros españoles, creo que serían inútiles" (472).

Pensaba marcharse dos meses a Inglaterra y quería dejar las cosas arregladas para trabajar en seguida.

El 27 de junio, de modo confidencial volvía a escribir a Caballero de Puga. Había recibido los documentos nuevos y los impresos, pero esperaba recibir los documentos de cada uno enviados antes, una vez legalizados. Hacía de ello una cuestión importante:

"Varias veces dije a V. en mi carta del 22 que los documentos

(471) "Yo Antonio Giménez, empleado, residente en Minas de Riotinto, grado 13 Real Arco, Venerable Maestro electo de la Logia "Unity Lodge", de los Valles de Minas de Rio Tinto, prometo observar fielmente la Constitución, leyes y disposiciones del Poder Ejecutivo del Grande Oriente Nacional de España, y su comprometo a cumplir con celo y actividad los deberes de mi cargo, constituyéndome en depositario, ante la ley de la Carta Constitutiva de la Logia, que mantendré siempre a disposición del Poder Ejecutivo del G.O.N.D.E.. En fe de lo cual, firmo la presente promesa escrita de mi puño y letra en Minas de Riotinto" (Plancha de Mc Carthy a Caballero de Puga 22-VI-1896, loc. cit.).

(472) Ibídem.

que enviaba debía devolvérmelos una vez legalizados, pues así lo había yo prometido bajo palabra de honor a sus respectivos dueños. Ninguno quiere perder el documento antiguo de su logia madre, y espero de su caballerosidad que me mande dichos documentos, antes de distribuir los que me ha mandado ahora porque no puedo dar los nuevos sin devolver los antiguos. Comprenderá V. las dificultades que he tenido que vencer para que confiaran los hh. ingleses en nuestro Oriente Español y me entregaran sus títulos, por tanto ahora me hallo comprometido".

Le agradecía "infinito" la propuesta de mandarle el título grado 18º, pero no le era posible aceptar pues no pensaba gastar tanto en la Orden ese año, ya que llevaba gastados 600(reales?) y otro tanto habría de gastar para la instalación de la logia que resultaría mucho para cada hermano, por ser pocos. Y sin ambages, diría que puesto que se lo ofrecía como premio, se lo enviara gratis y así lo tomaría. Con razón exclamaba:!!Porque no es premio si tengo que pagarlo!".

Una vez recibidos los documentos antiguos de los "Hermanos" le mandaría el cuadro lógico y demás informes "después de consultar con el h. Don Antonio" (473).

La última comunicación es del V.M. Antonio Giménez al Gran Secretario, Caballero de Puga, con fecha 15 de julio. En ella decía que había recibido su comunicación de 9 de julio por conducto del V.M. de la logia "Virtud y Progreso" de La Naya. Acusaba recibo a las comunicaciones dirigidas la Secretario 25 y 29 de junio (474). No había sido posible remitirle el cuadro lógico porque algunos HH. se encontraban ausentes, careciendo de los datos necesarios, y tampoco constituir el Taller. Le incluía letra a su or

(473) "Por si acaso me manda mi premio de grado 18º, ponga mi nombre completo que es Guillermo Juan Mac Carthy, natural de Irlanda" (Plancha 27-VI-1896, colección documental, loc. cit.).

(474) PLancha de Antonio Jimenez al Gran Secretario del Grande Oriente Nacional 15-VII-1896, colección documental, loc. cit.

den por valor de 221, 10 pesetas para saldar la cuenta según carta 9 de julio, que el taller adeudaba. Pedía el sello de la logia y enviaba la dirección del Secretario en Dublin (475).

Como vemos la información sobre esta logia singular cuyos componentes representan los intereses extranjeros en las Minas, gira alrededor de su fundación, quedándonos sin saber si verdaderamente llegó a funcionar y por cuanto periódo de tiempo.

La existencia si no de la logia al menos de la pervivencia de uno de sus miembros, el hermano Bennett, a la altura de 1899, lo sabemos porque interviene en el caso "Chies" de la logia "Fraternidad" de Minas de Riotinto.

Caso desgraciado, donde el enfrentamiento personal y entrevemos político, primaría sobre otra consideración y ponía de relieve la división nefasta de los Orientes y en el fondo, la dificultad de cumplir con el espíritu masónico de parte de sus integrantes.

(475) Ibídem.

22. 2. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Unidad nº 341" de Minas de Riotinto (1896).

ANDERSON, John. Inglés. Residente en Minas de Riotinto. 3º (1896). Fundador de la logia. Segundo Diácono (1896)./1896/

BENNETT, Henry. Simb. Gladstone. Ingeniero en 1899, Jefe del departamento de Minas en 1899, de 39 años de edad en 1896, natural de Camburne (Inglaterra) el 15-V-1857, casado, residente en Minas de Riotinto. Iniciado en la "Gran Bethulia nº 44" (G.L.S.I.E.) el 26-IX-1889; 2º (1889). Fundador de la "Unidad nº 341" (G.O.N.D.E. de Puga) (1896); 3º (1896). Segundo Vigilante (1896). Aparece en el caso del "hermano" Ojeda (Chíes). Véase 24. LOGIA "FRATERNIDAD Nº 245" DE MINAS DE RIOTINTO. /1896-1899/

CORNELL, Percival. Residente en Minas de Riotinto. 2º (1896). Fundador de la "Unidad nº 341" (G.O.N.D.E. de Puga) en 1896.

GIMENEZ, Antonio. Empleado, residente en Minas de Riotinto. Había sido Maestro de la logia "San Juan" de Gibraltar. Fundador de la "Unidad nº 341" de Minas de Riotinto (G.O.N.D.E. de Vega). 1º (1796). V. Maestro (1896)./1896/

HALEY, Henry. Simb. Byron. Ingeniero, de 50 años de edad en 1896, natural de Javistock (Devon, Inglaterra) el 17-XI-1846, casado, residente en Minas de Riotinto. Iniciado en la "Gran Bethulia nº 44" (G.L.S.I.E.) el 18-I-1890. 3º (1891). Fundador de la "Unidad nº 341" (G.O.N.D.E. de Puga) en 1896. Primer Diácono (1896). /1896/

JOHNSTON, Andrew. Inglés, segundo director de las Minas de Riotinto, residente en las Minas de Riotinto. 3º (1896). Fundador de la "Unidad nº 341" (G.O.N.D.E. de Puga) en 1896. Primer Vigilante (1896). /1896/

LANGDON, William. Inglés, residente en Minas de Riotinto. Fundador de la "Unidad nº 341" (G.O.N.D.E. de Puga) en 1896.

3º (1896). Tesorero (1896)./1896/

MAC CARTHY, William. Irlandés, residente en Minas de Riotinto. 11º (1896). Fundador de la "Unidad nº 341" (G.O.N.D.E. de Puga) en 1896. 18º (1896). Secretario (1896). /1896/

PASCOE, Janes. Inglés, residente en Minas de Riotinto. 3º (1896). Fundador de la "Unidad nº 341" (G.O.N.D.E. de Puga). Guarda Templo interior (1896). /1896/

PERKINS, Alfred. Inglés, residente en Minas de Riotinto. 1º (1896). Fundador de la "Unidad nº 341" (G.O.N.D.E. de Puga) en 1896. /1896/

SMALE, Thomas. Inglés, residente en Minas de Riotinto. 3º (1896). Fundador de la "Unidad nº 341" (G.O.N.D.E. de Puga) en 1896. 3º (1896). /1896/

23. TRIANGULO "EMANCIPACION" Nº 52 DE NERVA (1897-1899).

La Masonería onubense va a contar con dos elementos valiosos en la zona de las Minas de Riotinto: Tomás Ojeda Mallofret (simbólico Chíes) y Robustiano Román (simbólico Ciro). Del segundo hemos hablado ya. Nos toca ahora hacerlo del primero. Tomás Ojeda, obrero-jornalero como se autodenominaba, había sido iciado en la logia "Diógenes nº 184" de Minas de Riotinto el 22 de octubre de 1893, alcanzando los grados 3º en 1894 y 4º en 1895, pasando a desempeñar este último año el cargo de Venerable (Véase 9. LOGIA "DIOGENES Nº 184"). Tras la crisis de 1896 intentaría alzar nuevas columnas en Nerva, donde había existido la "Copérnico nº 210", inactiva desde hacía siete años. Quizá pensase que era posible hacer proselitismo, y removiendo los espíritus, tornar a la obediencia a los que desanimados y sin orientación se encontraban imposibilitados al no disponer de ningún templo al cual dirigirse para poner en práctica la fe masónica. Los resultados no fueron los esperados porque el Triángulo que instaló, de mayoría obrera tras dos años de escasa actividad, hubo de abatirlo para dar legalidad a la recién fundada logia "Fraternidad" en las Minas de Riotinto.

23. 1. Fundación del Triángulo.- El cuadro lógico de 1-VIII-1897.

El 26 de julio de 1897 enviaban al Supremo Consejo del Poder Ejecutivo del Gran Oriente Español, Tomás Ojeda Mallofret, Chies, gr. 4º como Venerable Maestro y el Secretario, José Martín Gonzalez, simbólico Voltaire, gr. 3º, una comunicación con el cuadro lógico para extender los títulos, con una letra por valor de 53 pesetas pagaderas a la vista, cuya cantidad debía distribuirse entre distintos materiales (476).

(476) Plancha de la triángulo Emancipación nº 52 de Nerva al Supremo Consejo del Grande Oriente Español, 25-VI-1897 (Colección documental del Triángulo "Emancipación nº 52" de Nerva, A.H.N.-S.G.C. Legajo 757-A-18). La distribución era la siguiente: Por 2 títulos de grado 3º, 20 ptas.; por 3 títulos de grado 1º, 6 ptas.; por 2 rituales 3º, 2 ptas. por 3 rituales 1º, 3 ptas.; por 2 cartillas 3º, 1 ptas.; por 3 cartillas 1º, 1,50 ptas.; por 1 ejemplar de Tr., 2 ptas.; por 2 ejemplares Cons. Or., 4 ptas.; por 1 ejemplar Estatutos 2 ptas.; Total..... 41,50 ptas.

Con las 11,50 pesetas les debían enviar libro de talonario de cuadros impresos que creyeran más necesario. Respecto al título y material del h. Chíes, no tomaban solución alguna "esperando vuestra superior imposición".

El cuadro lógico se enviaba hecho a mano minucioso, es decir con todos los detalles profanos o "masónicos" requeridos. Consta de 6 nombres que eran:

Tomás Ojeda Mallofret, Chies, 4º.
José Martín González, Voltaire, 3º.
Demetrio Llorden Cifuentes, Servet, 3º.
Francisco Martín Pérez, Espartero, 1º.
José Morales Díaz, Arquímedes, 1º.
Manuel Pérez Martín, Demófilo, 1º.

Analizado el cuadro presenta estos resultados:

PROFESION		NATURALEZA		EDAD		ESTADO	
Industriales	2	Riotinto	2	De más de 50	0	Casados	4
Obreros	4	La Granada	1	De 40 a 49	1	Solteros	2
		Nerva	1	De 30 a 39	3		
RELIGION		Campofrío	1	De 21 a 29	2	GRADOS	
		Sanlucar (Sevilla)	1				
Libre	6	Tardenusa (Zamora)	1			De 4º	1
				DOMICILIO		De 3º	2
						De 1º	3
				Nerva	5		
				Riotinto	1		
FECHA DE INICIACION							
Chíes, el 22 de X-1893 Los demás el 11-II-1897 con la particularidad que reciben dos los grados 3º según se indica, el mismo día.							

Es una logia joven, la gran mayoría, menos de 40 años son el 83%, casados y cuyo origen excepto uno de Nerva, de pueblos distintos, teniendo dos de otra provincia, una tan lejana como Zamora y otra tan cercana como Sevilla. El de Zamora es uno de los industriales. La mayoría obreros, sin especificar, que coexisten con los dos industriales

En cuanto a la religión no sabemos exactamente que quería significar con el calificativo de "libre", aunque creemos que se refería a la libertad de aceptar cualquiera (?).

23. 2. El Triángulo abate columnas en ayuda del hermano Chies, para la constitución de la Logia Fraternidad de Riotinto.

Dos años transcurrirán desde su fundación hasta este documento por el que la logia iba a abatir sus columnas. Años de los que no sabemos nada, aunque creemos que las cosas no debieron ir demasiado bien para el Triángulo, ya que en caso contrario se hubiese transformado en logia, apareciendo como veremos los mismos con los mismos grados, y más cuando su Venerable había partido para Minas de Riotinto.

En una reunión de tenida fecha 16 de mayo de 1899 a la que asistieron cuatro de los seis miembros (ausentes estuvieron Chies y Demófilo), y tras aprobar el acta de la sesión anterior se corrió el saco de proposiciones, arrojando una plancha que leida por el Secretario contenía una solicitud del Venerable Tomás Ojeda, Chies, de Riotinto, en la que se rogaba ser conducidos a presencia del Triángulo, al objeto de evacuar una comisión que en nombre de la logia "Fraternidad" de Minas de Riotinto, traía, comisión de interés a la Institución Francmasónica, que procuraba realizar favorablemente.

Le fue pasado aviso para que se personara ante el Triángulo a hacer sus manifestaciones. Acompañado por el hermano Espartero, comisionado a este objeto, "fue presentado y recibido con los honores que reclamaban su jerarquía y con el cariño y respeto que al triángulo merecía." Solicitada y concedida la palabra dijo:

"Amados hh.: Bien sabéis la obra que emprendí en Riotinto al separarme de vosotros y el amor que me guió en esta empresa.

Pues bien, quer. hh. todos mis trabajos, todos mis esfuerzos, sentidos con el desinterés que siempre me guió se estrellaron en mi deficiente educación franc. dando por resultado la irregularidad de los trab. efectuados en la Consta. de la Log. Fraternidad, por no ajustarse a lo que clara y explícitamente ordenan nuestros EEst., más esta irregularidad no tiene otra base ni gra

vedad que la ausencia de dos M. Mas. que, conmigo, garantizarán la Const. de aquel Tall. formando a la par, parte integrante del mismo, para lo cual, en nombre de los OOb. de la Fraternidad, vengo a invitaros a que unáis vuestros trab. a los nuestros, y da do la existencia de dos Maes. en este Tall. con la cooperación de ellos, y la no menos valiosa del resto de sus OOb. formar en Rio-Tinto un grupo respetable que, por su calidad y cantidad, será fuerte baluarte de la Aug. Or. Franc.

¿Puedo, pues, caros hh., llevar a mis representados la grata nueva de contar con vuestro concurso? Si así fuera, nuevo eslabón engarzaría a la cadena de simpatía y cariño que a tan quer. hh. me unen".

"Estas aclaraciones sinceramente expresadas, fueron conside - radas en todo su valor y estudiadas detenidamente, arrancó unánime adhesión del triángulo. Acto seguido, convenido el 21 del actual para llevar a efecto dicho acuerdo, esto es, hacer el pase de la Log. Fraternidad, de Minas de Rio-Tinto fueron revisadas y aprobadas las cuentas que constan en el libro a este objeto, acordando pasar el efectivo existente a la Log. Fraternidad".

La documentación inventariada quedó depositada con la Carta Constitutiva bajo la custodia del Secretario hasta disposición superior del alto organismo que los auspiciaba. (477).

Recorrido el "tronco de beneficencia" arrojó 0,75 ptas. módica cantidad que refleja los escasos recursos de sus asociados y acordándose entregar dicha suma al siguiente día a los necesitados, a invitación del Venerable, Demetrio Llorden, Servet, puestos en pie y al orden, se proclamó por todo el triángulo el término de sus traba -

(477) Plancha del Triángulo "Emancipación nº 52" de Nerva al Supremo Consejo, 17-V-1897, colección documental, loc. cit.).

jos y abatidas por tanto, sus columnas (478).

Esta plancha con fecha 17 de mayo fue remitida al Poder Ejecutivo del Supremo Consejo del Grande Oriente Español, firmada por el Venerable, Servet y el Secretario José Martín, Voltaire, gr. 3º.

El 25 de junio escribían al Gran Oriente para comunicarle que habían cumplimentado las instrucciones dadas al Venerable Tomás Ojeda al par que remitían copia exacta de los últimos trabajos realizados por el Taller. En cuanto a los fondos daban instrucciones al Gran Tesorero, desde la Log. "Fraternidad" de Minas de Rio-Tinto. (479).

Con ello se cerraba la trayectoria del Triángulo.

(478) "El Gr. Or. Español por medio de la presente se dará por enterado de estos acuerdos esperando le sean agradables" (Ibídem.).

(479) Plancha del triángulo "Emancipación nº 52" al Supremo Consejo, 25-VI-1897, loc. cit.

23. LOGIA " TRIANGULO EMANCIPACION Nº 52 " DE NERVA

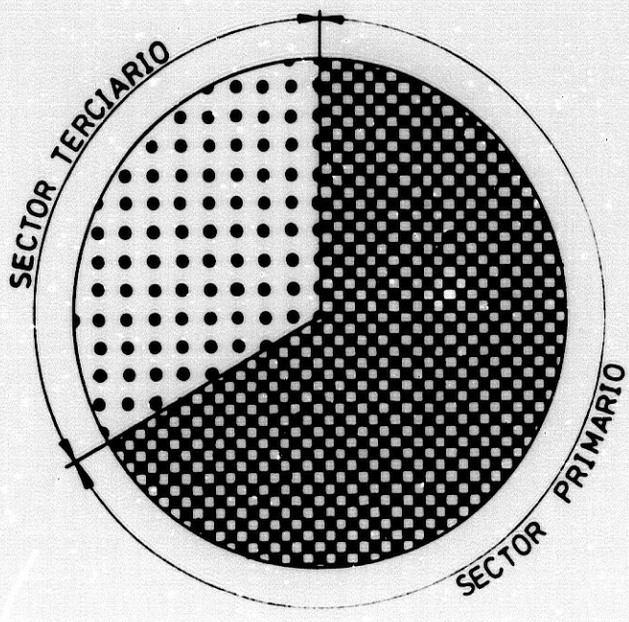

23. 3. Lista onomástica de los miembros conocidos del Triángulo "Emancipación nº 52" de Nerva. (G.O.E.)

LLORDEN CIFUENTES, Demetrio, Simb. Servet. Industrial, de 31 años de edad en 1897, casado, de religión libre, natural de Tardemesa (Zamora) el 9-VIII-1865, residente en Nerva c/ Gallego Díaz, 1.- Iniciado el 11-II-1897; 3º (11-II-1897) (1899).- Tesorero Limosnero (1897); Venerable (1899). /1899-1899/

MARTIN GONZALEZ, José. Simb. Voltaire. Industrial de 31 años de edad, casado, de religión libre, natural de Campofrío (H), el 24-III-1856, residente en Nerva, c/ Colón, 16. Iniciado el 1-III-1897. Según el C.L. 1-VIII-1897 la iniciación y el 3º grado le fueron concedidos el mismo día.- 3º (1897) (1899). Secretario (1897). Secretario (1899). /1897-1899/

MARTIN PEREZ, Francisco. Simb. Espartero. Obrero, de 41 años de edad, casado, de religión libre, natural de La Granada (H), el 2-IV-1856, residente en Nerva, c/Lope de Vega, 13. Iniciado el 11-II-1897. 1º (1897). /1897/

MORALES DIAZ, José. Simb. Arquímedes. Obrero, de 36 años de edad, soltero, de religión libre, natural de Sanlucar (Sevilla) el 26-VI-1861, residente en Nerva, c/Gil Vélez, 54. Iniciado el 11-II-1897. 1º (1897). /1897/

OJEDA MALLOFRET, Tomás. Simb. Chíes. Obrero, de 25 años de edad en 1897, soltero, de religión libre, natural de Riotinto el 5-IV-1872, residente en Riotinto, c/ Rinconada, 11. Iniciado el 22-X-1893 en la Logia Diógenes de Riotinto (Cfr.). 4º (16-II-1895) (1897). Fundador del Triángulo Venerable Maestro (1897). Pasa a Riotinto a fundar la logia "Fraternidad" (1899). /1897-1899/

PEREZ MARTIN, Manuel. Simb. Demófilo. Obrero, de 29 años de edad, casado, de religión libre, natural de Nerva, el 20-X-1867, residente en Nerva, c/ García Margallo, 2. Iniciado el 11-II-1897. 1º (1897). /1897/

24. LOGIA "FRATERNIDAD Nº 245" DE MINAS DE RIOTINTO (1899-1907).

Es la cuarta fundación de la Orden del Gran Arquitecto en las minas de Riotinto. Recordaremos que este núcleo ha alcanzado los 11.000 habitantes habiendo multiplicado su población. Fundada por Tomas Ojeda (Chíes) en 1899, es la única logia de Huelva que consigue traspasar la frontera del fin de siglo y caminar por el nuevo XX. Al igual que el triángulo "Emancipación nº 52" de Nerva, este taller tuvo un predominio obrero desde sus comienzos, significando una inversión en los esquemas tradicionales de asociación masónica. Eran sin duda trabajadores de la mina, sector del proletariado característico de un centro minero. Ofrece esta logia además el ser la única de la que conservamos en su documentación el Reglamento interno. Una nota deplorable,que conmueve,conviene destacar: el enfrentamiento que por razones que retenemos más políticas que laborales tuvo el fundador con otro masón,inglés,directivo de la misma; el abandono en que se vió sumido, donde nada se hizo -así lo parece en los escasos papeles- para mejorar su situación, que daría lugar a su marcha a Cuba con la esperanza de un mejor porvenir.

Por último, tiene este taller el interés sobreañadido de ser el único de los que sepamos una respuesta sobre los temas que se discutieron en el Congreso Internacional Masónico de París, solitario testimonio en el panorama de la Masonería onubense.

24. 1. Fundación de una logia "irregular". Su sanación posterior.

Hemos visto como el que había sido Venerable del Triángulo "Emancipación" de Nerva se había trasladado a las Minas de Riotinto para fundar una logia, cosa que realizó a principios de 1899.

El 31 de marzo a las 3 de la tarde previa invitación del hermano Tomas Ojeda (Chíes), se reunieron en la calle Rinconada nº 11 los hh. Demetrio Llordén Cifuentes y José Morales Díaz del Triangulo "Emancipación de Nerva" en calidad de ayudantes, el h. Romualdo de la Torre Luceño procedente de la desaparecida logia "Gran Bethulia nº 44", en condición de visitantes, y los aspirantes a iniciación:

José Wert Real
Fidelio Delgado Márquez
José R. Mallofret Crespo
Manuel Ojeda Cera
José Huertas Millán
José Crespo Romero
Tomás Vélez Parra
Pedro Pozo Duarte y
Francisco Ojeda Mallofret.

Con el objeto de constituir una logia bajo el Rito Escocés Antiguo y Aceptado y los auspicios del Gran Oriente Español " (480).

Una vez iniciados e impuesto en el primer grado de la Franc-masonería Española, pronunció el hermano Chíes como fundador y primera autoridad accidental de la logia, solemne promesa de cumplir como caballero su elevado ministerio. Se hizo la elección de cargos y en atención a ellos se confirió el grado 3º a los hh. Fidelio Delgado Márquez, Manuel Ojeda Cera, Tomás Vélez Parra y José Wert Real.

Puesto a discusión el título del nuevo Taller se acordó por unanimidad reconocerle con el nombre de "Fraternidad".

En la plancha enviada al Poder Ejecutivo, Supremo Consejo del Gran Oriente añadía Ojeda Mallofret, Chíes:

(480) Acta de la fundación de la logia "Fraternidad nº 245" de Minas de Riotinto, tenida 31-III-1899 (Colección documental de la logia "Fraternidad nº 245" de Riotinto, (A. H.N.-S.G.C. Legajo 757 A-22).

"Recorrido el tronco de Beneficencia y tributada por la logia una triple batería de respeto y cariño al G. Oriente Español y a todos los mas. de la tierra, di por terminada la recepción, reconociendo perfectos los trabajos realizados" (481).

Más adelante, en otro documento, la Logia se dirigía en Acta de Constitución al Supremo Consejo del Gran Oriente Español dando cuenta de lo que en la anterior plancha se decía y añadían:

"Todos presentes y escrupulosamente cubierto de miradas profanas, se procedió a la iniciación de nueve aspirantes, con gran delicadeza del h. Chíes, ayudado también con no menos tacto por los hh. Servet y Alquimides del Triángulo Emancipación nº 52 de Nerva y el h. Gambetta gr. 4º de la Resp. Logia Gran Bethulia, nº 44, que reconoce obediencia a la Gr. Log. Simb. Independiente Española, al oriente de Sevilla, quienes quedaron satisfechos de los trabajos ejecutados. Conocidas que fueron las primeras nociones del gr. 1º se pasó a la adopción de nombres simbólicos y elección de cargos en Logia, siendo aquellos y recayendo éstos en los individuos a continuación:

Tomás Ojeda y Mallofret, Chíes, gr. 4º, V.M.
Fidelio Delgado Márquez, Orense, gr. 3º, Primer Vigilante.
Manuel Ojeda Cera, Giordano Bruno, gr. 3º, Segundo Vigilante.
Tomás Vélez Parra, Jovellanos, gr. 3º, Orador.
José Wert Real, O. de Bien, gr. 3º, Secretario Guarda Sellos.
José R. Mallofret Crespo, Pierrad, gr. 1º, Tesorero.
José Crespo Romero, Figueras, gr. 1º, 1º Experto.
José Huertas Millán, García Vao, gr. 1º, M. de Cerem.
Pedro Pozo Duarte, Cervantes, gr. 1º, Hospit.
Francisco Ojeda Mallofret, Demófilo, gr. 1º, G. Templ.

Hecha la asignación de cargos, el V.M. electo prestó la adjunta y por separada Promesa. Seguidamente y en atención a la regularidad de los trabajos a cubierto de pasos inferiores, fueron ins-

(481) Plancha al Gran Supremo Consejo, 16-IV-1899, colección documental, loc. cit.

truídos en el 2º y 3º grados por el h. Chíes, los hh. Fidelio Delgado Márquez, Manuel Ojeda Cera, Tomás Vélez Parra y José Wert Real.

Acto seguido el h. Chíes, con perfectas palabras, superior juicio y exquisitos conceptos, explicó a grandes rasgos los deberes que se habían contraido con la Aug. Or. Franc. y con todos los Mas. de la tierra, de lo que se queda altamente impuesto. El V.M. electo dió gracias con sentidas frases a la Logia por haberle elevado a su más alto y difícil cargo, tributándose en prueba de gracia triple batería que cubrió la Log. en demostración de confianza y cariño a su Ven. Mtro. A invitación del h. Chíes, la Logia en pleno demostró por medio de bat. su adhesión formal al Gr. Or. E. y cariño filial hacia todos sus HH.

Con la colecta del tronco de Beneficencia que dió por resultado pesetas 4,10 y nombramiento de una Comisión compuesta de los hh. Gambetta, Orense y Jovellanos, para que entregaran dicha suma al más acreedor a ella, se dió por terminado los trabajos de este día de los que salimos con gran alegría.

Recibid, Ilust. y Pod. HH. el 3x3 abr. fra. y osc. de paz que vuestros HH. os envían. Oriente de Minas de Riotinto, 16 abril de 1899 (e.v.)".

Firmaban todos.

El mismo día se enviaba cuadro lógico compuesto de 10 nombres, y una declaración del V.M. prometiendo observar fielmente la Constitución, Leyes y Disposiciones del Poder Ejecutivo del Gran Oriente Español y se comprometía a cumplir con celo y actividad los deberes de su cargo, constituyendo en depositario ante la logia de la Carta Constitutiva que mantendría siempre a disposición del Poder Ejecutivo del Grande Oriente.

La Logia se ponía en marcha sin pausa. El día 24 de abril, enviaba otra comunicación al Supremo Consejo en la que se expresaba que "en ardiente deseo de cooperar en el concierto francmasón uni

versal y con el fin también de perfeccionarse y conocer en absoluto cuanto a sus individuos corresponde", no dudaban en dirigirse al Poder Ejecutivo en solicitud de que les fuera concedido el material que precisaban, el cual dado su condición de obreros, no podían satisfacer si no era en plazos, que no excedieran de 4 meses, en cuyo tiempo quedaría cubierto el crédito abierto a su cuenta. Se pedían entre otras cosas, Carta Constituyente, Constituciones, volúmenes de procedimiento público, material completo de Secretaría, Tesorería y Beneficencia (482).

Como carecían de libros y por lo tanto de conocimientos necesarios en el orden de trabajo y perfecta constitución, no dudaban "serían benévolos y perdonasen las deficiencias de sus trabajos que si fuera preciso, en tiempo oportuno, se salvarían" (483). La correspondencia debería dirigirse a nombre del Venerable y al domicilio Rinconada, 11 (484).

A poco, el 6 de mayo, el Venerable se dirigía al Supremo Consejo contestando a su comunicación del día 1. Los párrafos no tienen desperdicio porque nos aclaran de modo fehaciente el paso dado por Ojeda al fundar la logia "Fraternidad":

> "Que con fecha 1º de marzo pdo. pedía a ese Gr. Consejo autorización no para transformar el Triángulo Emancipación nº 52 en logia, sí para crearla nueva en estos Valles, independiente en absoluto del citado Triángulo, para lo cual se me conferían poderes por el Gr. Or. con fecha 12 de marzo último.
>
> Que al indicar el Poder Ejecutivo la conveniencia de aprovechar ciertos elementos dispuestos a engrandecer nuestra Institución, no mencionaba elementos viejos que invitados de antemano, no respondieron al llamamiento.

(482) Plancha al Poder Ejecutivo, 24-IV-1899, loc. cit.

(483) Ibídem.

(484) Ibídem.

Que en esta disposición y sin ánimos de crear dificultades a nadie, comencé la obra a la que me había propuesto, ayudado sólo de mi gran amor a la Franc.

Que una vez la iniciación efectuada creí conveniente conferir grado de maestro a aquéllos que más condiciones reunen para llevarlo, reconociendo desde luego, lo irregular de la concesión, pero que en atención a la irregularidad de los trabajos la hice, sometiendo esta resolución a vuestro superior aprovación (sic).

Que me servirá de norma en lo sucesivo, lo ahora ocurrido, y que estimaré en lo mucho que vale alcanzar de vuestra indulgencia dispensa por lo hecho, y seguro que le daréis a mi conducta la interpretación que se a (sic) guiado en ello, reconoceréis como regular todo lo hecho; de la que no tendréis porque arrepentiros" (485).

No sabemos lo que respondió el Gran Oriente, pero Tomás Ojeda se dirigía en modo confidencial al Gran Secretario Maglia en éstos términos:

"Consulté hoy al Triángulo Emancipación y está conforme pasar a la logia Fraternidad. Domingo próximo será la reunión definitiva; no tome el Gr. Con. determinación alguna ni del Triáng. ni de la Log. hasta conocer el resultado de la reunión citada que sin perder tiempo enviaré. Un abrazo fra. de su h. Tomás Ojeda. Riotinto, 17 mayo 1899" (486).

Es el momento en que Ojeda transmitió al Triángulo Emancipación el pasarse a la logia recién fundada, para hacerla regular (Véase ut supra "Triángulo Emancipación nº 52" de Nerva).

El 21 de mayo se reunían en tenida los hh. Chíes, Orense, Gior-

(485) Plancha al Supremo Consejo, 6-V-1899, loc. cit.

(486) Plancha de Tomás Ojeda al Gran Secretario Maglia, 17-V-1899, loc. cit.

dano Bruno, Jovellanos, O. de Buen, Pierrad, Figueras, García Vao, Cervantes y Demófilo.

El Venerable Chíes tras abiertos los trabajos, leida y aprobada el acta de la tenida anterior, dió explicaciones "favorables" de la gestión que le fue confiada cerca del Triángulo "Emancipación" de Nerva, gestión que mereció por sus resultados general aplauso, participando a la vez que los HH. Servet, Voltaire, Arquímedes y Espartaco aguardaban la venia de ser admitidos en los trabajos de la logia "Fraternidad" de Minas de Riotinto.

Comisionados Figueras y Demófilo para introducir en el Templo a aquéllos, dieron cumplimiento a su orden haciendo la presentación de los que formaran el Triángulo, siendo recibidos con "fraternales" abrazos.

En este momento, se produjeron las explicaciones: "Hechas las aclaraciones convenientes de lo ocurrido en la constitución de la Logia por el Venerable, y sancionados éstos por unanimidad, se pasó a las formalidades que establece el rito y con promesa solemne de los hh. Servet, Voltaire, Arquímedes y Espartaco de cumplir con fidelidad los Artículos, Reglas y disposiciones del Gran Oriente Español y los acuerdos de la Logia Fraternidad, quedando afiliados al Taller y proclamados miembros activos del mismo" (487).

Acto seguido los hh. Orense, Giordano Bruno, Jovellanos y O. de Buen, bajo palabra de honor de caballero, ofrecieron no hacer uso jamás de los conocimientos que les fueron dados en los grados 2º y 3º hasta tanto no fueran confirmados y reconocidos en ellos por el Gran Oriente, reconociéndose desde luego como aprendiz franc-masó...

La elección de cargos dió el resultado siguiente:

Tomás Ojeda Mallofret, Chíes, gr. 4º, Venerable.
Demetrio Llordén Cifuentes, Servet, gr. 3º, Primer Vigilante.

(487) Tenida 21-V-1899, loc. cit.

José Martín Gonzalez, Voltaire, gr. 3º, Segundo Vigilante.
Tomás Vélez Parra, Jovellanos, gr. 1º, Orador.
José Wert Real, O. de Buen, gr. 1º, Secretario.
José A. Mallofret Crespo, Pierrad, gr. 1º, Tesorero.
José Crespo Romero, Figueras, gr. 1º, Experto.
José Huertas Millan, García Vao, gr. 1º, Maestro Ceremonias.
Fidelio Delgado Marquez, Orense, gr. 1º, Canciller Guarda S.
Francisco Ojeda Mallofret, Demófilo, gr. 1º, Arquitecto.
Pedro Pozo Duarte, Cervantes, gr. 1º, Hospitalario.
Manuel Ojeda Cera, Giordano Bruno, gr. 1º, Arquitecto revisor.
José Morales Díaz, Arquímedes, gr. 1º, Guarda Templo inter.
Francisco Martín Pérez, Espartaco, gr. 1º, Guarda Temp. ext.

Voltaire hizo entrega del Tesoro del Triángulo "Emancipación nº 52", consistente en 3 pesetas en efectivo, más un documento recibo del Venerable H. Morayta en el que decía obraba en contra del G. Oriente Español, 53 pesetas pertenecientes al citado Triángulo. El Tesorero tomó nota de estas cantidades, haciéndose entrega del activo y quedando bajo su custodia.

Se acordó enviar al Gran Oriente petición de Carta Constitutiva, Cuadro lógico, copia a la letra del acta cuyos documentos dejarían sin efecto a los remitidos el 24 que resultasen duplicados, y 50 pesetas al Gran Tesorero para pago en parte del material que se pedía (488).

Se enviaba por separado, por acuerdo de la logia, escrito solicitando la Carta Constitutiva que regularizara los trabajos con arreglo al acta del 16 de abril (489).

24. 2. Cuadro lógico de 21 de mayo de 1899.

(488) Ibídem.

(489) Plancha 21-V-1899, loc. cit.

Completado el cuadro anterior con la incorporación de los nuevos miembros del Triángulo "Emancipación" de Nerva, la logia presentaba éste nuevo hecho a mano con apartados numerosos (490).

Constaba de 14 nombres, que hemos visto párrafos arriba.

Su examen nos ofrece estas particularidades:

PROFESION		NATURALEZA		DOMICILIO		EDAD	
Obreros	9	Huelva	1	Riotinto	10	Más de 50 años	0
Industriales	4	Riotinto	8	Nerva	4	De 40 a 49 "	1
Comerciantes	1	Campofrío	1	GRADOS		De 30 a 39 "	3
		Gibraleón	1			De 21 a 29 "	10
		La Granada	1	De 4º	1		
		Zamora	1	De 3º	2		
		Sevilla (Brenes y Sanlúcar)	2	De 1º	11		

Los tres primeros y los dos últimos, total cinco, procedían de Triángulo "Emancipación" de Nerva. Los demás iniciados el 31 de marzo de 1899 en la ceremonia que antes hemos descrito. Predominio de nacidos en las Minas, constituyen más de la mitad.

Es una logia muy joven comparada con las restantes. Más del 70% son de edad de 21 a 29 años con un predominio de obreros trabajadores de las minas (como después se verá en el asunto del hermano "Chíes"), pero no sabemos qué podían ser estos industriales con los cuales coexisten.

(490) Constaba de nombre profano, simbólico, grados, edad, naturaleza, Nación, profesión, domicilio (pueblo, calle, nº), Logia de procedencia y Cargos en Logia.

24. 3. Los primeros pasos de la logia.

El día 8 de junio volvían a pedir al Gran Secretario, Maglia, consejo sobre la regularización de los trabajos. Y el 18 de junio, con membrete del "Circulo Unión de Minas de Riotinto" enviaba el Venerable una sarta de elogios de modo particular a Morayta, al que hacía representante honorable de la Institución Francmasónica, como "verbo indiscutible de la democracia española y como enemigo decidido y valeroso de la reacción imperante", enviándole enhorabuena en nombre de la logia por la digna actitud que había sostenido en las lides del Congreso, y que dió "por resultado en pago a lo noble de vuestra causa que es la nuestra, la victoria más honrosa y trascendental que en 25 años de restauración criminal registra la Historia de nuestro pueblo". De esta afirmación podría hacer el uso que quisiera pues estaban dispuestos a sostenerlo en todos los terrenos (491).

Seguiría una correspondencia de tipo burocrático. Al mismo tiempo con igual actividad Tomás Ojeda se dirigió al Gran Secretario Maglia (492) anunciándole su nombramiento como representante en la Gran Cámara Legislativa y si tenía que enviar el título de grado 4º extendido por el Gran Oriente Nacional de España, para que se le enviara el del G. Oriente Español, y si los 5 meses que precisaba el aprendiz para el pase a compañero si se podía contar desde la iniciación o desde el reconocimiento regular de los trabajos. Y con confianza se explayaba:

> "Al fin he conseguido no sin inconvenientes lo que era mi aspiración; ésta es llegar por nuestros esfuerzos a crear un taller

(491) Plancha 18-VI-1899, loc. cit.

(492) El 25 de junio contestando a las disposiciones que fueron dictadas por el Gran Consejo congratulándose de poder enviar todo cuanto precisaba para regular la situación. En otra se dirigían a Víctor Gallego, comunicándole el envío de 50 ptas, totalizando 153 pesetas, ingresadas en el Gran Tesoro del Gran Oriente Español. (Planchas 25 y 27 junio 1899, loc. cit).

de importancia porque lo es sin duda por el carácter de quienes la constituyen" (493).

De nuevo el 9 de julio carta a. Maglia, quejándose de no haber recibido ningún acuse de la documentación enviada hacía 15 días. Lo mismo del Gran Tesorero. Y él lo volvía a escribir, pero esta vez acusando recibo de todo el material enviado por el Gran Oriente y la Carta Constitutiva (494), aunque se extrañaba no hubiese enviado las "palabras" que debían conocer. Preguntaba que sellos precisaban para la logia y si las alegorías de estos y el encabezamiento de las planchas impresas habían de ser a gusto suyo (495).

El 24 ante la falta de contestación repetía el contenido de la misiva del día 16 (496).

El día 3 de septiembre informaba al Gran Consejo que en la sesión tenida el día 23 de julio, según disponían el art. 11 de los Estatutos Generales del Gran Oriente, se había elegido con arreglo a ley, para el cargo de Diputado a la Gran Cámara Legislativa a Adolfo de Maglia y Galbis, gr. 33, de nombre simbólico Patriotismo, a quien conferían plenos poderes para representarles en la dicha Cámara. Al mismo tiempo remitían 25 pesetas por tributación de la logia en el mes de Agosto y habiendo terminado el Reglamento interior y confeccionados los sellos les remitían para su aprobación, el título grado 4º del Chíes para su expedi-

(493) Plancha 25-VI-1899, loc. cit.

(494) Entre la documentación se halla la comunicación de fecha 1 de julio de la Gran Secretaría, firmada por el Gran Maestre, Miguel Morayta y el Gran Secretario, Adolfo de Maglia dirigida a la Comisión del Gran Consejo de la Orden, accediendo a otorgarle Carta constitutiva, que sería registrada con el número 245.

(495) El día 23 tendría lugar la primera sesión. Se enviaba el diploma de grado 4º para su canjeo. (Plancha 16-VII-1899, colección documental, loc. cit.).

(496) Plancha al Gran Consejo, 24-VII-1899, loc. cit. La correspondencia la había dirigido a Pretil de los Consejos, 5, int. izquierda.

ción (497).

En carta particular el Venerable se dirigía a Maglia acusando recibo del material y de la "clave B" que "está en mi poder sin que nadie, absolutamente nadie, como me previnísteis, la halla (sic) oido, espero, pues lo que conocéis" (498).

El día 17 era el señalado para la iniciación de Luís Espina Acosta de Bornos (Sevilla) "persona bien informada por la comisión nombrada a este objeto". Solicitó el 25 de julio y habían creido bastante dos meses para la tramitación e invitarle a la recepción de ingreso, dada su buena conducta y preguntaba si tenían que participarlo así al Gran Consejo (499).

El día 25 escribía a Maglia de nuevo recabando interés sobre lo que la logia había "solicitado" sobre Gómez Tornay. Debía ser hermano de Juan Gómez Tornay que había sido masón de la Logia "Diógenes nº 184" de Minas de Riotinto; Jornalero de 38 años de edad en 1895, se había iniciado en 1894 con el nombre simbólico de Carnot, alcanzando el grado 3º; en 1895 día en que desempeñó el cargo de Secretario. De aquí debía partir la amistad entre Gómez Tornay y Ojeda Mallofret que a la sazón en aquel taller desempeñaba el cargo de Venerable. El interés de Ojeda en el caso es más que explicable. Preguntaba si la logia podía admitir señoras en cuyo caso se debían sujetar a las mismas pruebas e interrogatorios que al hombre.

Y por primera vez, Tomás Ojeda pide un favor que le buscaran en Madrid, u otro sitio, trabajo o destino, ya que su salud algo quebrantada, reclamaba salir de ese "maldito centro minero" (500).

(497) Plancha al Gran Consejo, 3-IX-1899, loc.cit. Se enviaba a Víctor Gallego 25 pesetas. Aparecen sellos del Tesorero y del Arquitecto Revisor.

(498) Misiva de Ojeda Mallofret a Adolfo de Maglia, 3-IX-1899, loc. cit.

(499) Ibídem.

(500) Plancha de Ojeda Mallofret a Adolfo de Maglia, 25-IX-1899.

Un día más tarde, el 26, la Logia se dirigía al Gran Consejo pidiendo noticias acerca del paradero de Francisco Gómez Tornay y familia de Benaoján, Málaga, de quienes hacía 6 años se desconocía su paradero, siendo el último que se sabía, el del pueblo de Libertad, Departamento de San José en la República del Uruguay, "donde según versión no confirmada aún, fueron víctimas de las fieras de un cafetal sobreviviendo a este hecatombe una pequeña de pocos meses" (501). De esto no sabemos más.

Al mes siguiente, en acuse de recibo de planchas del Consejo a la logia, manifestaba su satisfacción por la aprobación del Reglamento interior, así como la aceptación por Maglia como representante de la Logia, cerca del Gran Oriente. Lo que seguían eran asuntos de trámite (502).

Las comunicaciones en noviembre con el Gran Oriente serán todas burocráticas y de advertencias a la logia (503).

24. 4. Reglamento interno de la Logia.

Es el único reglamento interno encontrado en la documentación

(501) Plancha de la logia al Gran Consejo, 26-IX-1899, loc.cit.

(502) Que saldaría el débito con el "Gran Cofre" girando la cantidad cuando les fuera posible. Acusaban recibo ejemplar de la Constitución para el h. Zola, "pero que no había sido recibida la Cartilla del grado 1º para dicho hermano".

(503) Las planchas del 19 noviembre, dirigidas al Tesoro y al Gran Consejo, anunciaban envíos de valores declarados de 25 ptas. para pagar factura del Grande Oriente, a la par que tomaban en cuenta la observación sobre la necesidad de cambiar Garantes de Amistad con las logias que les indicaban, lo que se apresuraban a cumplir.

propia de las logias de Huelva (504). Se encuentra dividido en X capítulos:

I. De la Logia
II. Deberes y derechos de los Obreros.
III. De las tenidas.
IV. De las proposiciones y discusiones.
V. De las iniciaciones, afiliaciónes y regularizaciones.
VI. Del Tesero de la logia.
VII. De la Beneficencia.
VIII. De las comisiones.
IX. Disposiciones generales.
X. Reforma reglamentaria.

En cuanto al primer Capítulo sobre la Logia, se decía que ésta estaba constituída "por todos los hh. que en la actualidad constan en su cuadro lógico, afiliados, regularizados, conforme a lo dispuesto en la Constitución y Reglamentos generales del Gran Oriente" (art. 1º). Especificaba que la constituían miembros honorarios, cotizantes y sirvientes (art. 2º). La logia tenía por objeto el ejercicio y práctica de la Masonería "tal y como la define en la declaración de principios de la vigente Constitución y en las Liturgias de los grados del Rito Escocés Antiguo y Aceptado" (art. 3º).

El capítulo II constaba sólo de dos artículos, el 4º y el 5º. Eran deberes de todos los miembros de la logia cumplir exactamente las leyes masónicas emanadas de la Asamblea general, y las disposiciones y decretos del Gran Consejo de la Orden con arreglo a la Constitución", cumplir los mandatos de la logia y los que en representación de la misma, les confiriera el Venerable, o quien le representase, asistir con puntualidad a las sesiones ordinarias y extraordinarias que el Taller acordase, previo aviso por escrito, cuando unas y otras no se hubiesen fijado de antemano". Y satisfacer las cuotas establecidas en el Reglamento y

(504) Reglamento interno de la logia "Fraternidad nº 245" de Minas de Riotinto (Colección documental, loc.cit.)

las derramas extraordinarias que para determinados casos acordase la logia por mayoría absoluta de votos. Ahora bién, ya por enfermedad o por fuerza mayor, los obreros que no pudieran asistir a la sesión deberían avisarlo al Venerable o al Secretario. Se le concedía al Venerable la facultad de dispensar del pago de derechos o cuotas a "Obrero" u "obreros" que por circunstancias especiales no pudieran satisfacerlas. Los que solitasen licencia con el plazo fijado en el art. 5º, abonarían por anticipado las cotizaciones correspondientes. Pasado tal plazo se expediría plancha de quite (art. 4º).

Se consideraban derechos: La igualdad ante la ley masónica; emitir libremente toda opinión que se juzgara útil al bien general de la Orden o al Taller en particular; pedir las aclaraciones que se considerasen precisas en caso de votación dudosa; aspirar a los "aumentos de salarios" dentro de los tres grados simbólicos y obtener licencias justificadas que no podrían exceder de seis meses para la Península y un año para Ultramar (art. 5º).

El Capítulo III, referente a las tenidas, éstas serían ordinarias y extraordinarias; las primeras se celebrarían una vez por quincena en el día fijo que se determinase, abriéndose los trabajos a las nueve de la noche en verano y a las ocho y media en invierno, terminándose a las doce y once y media respectivamente. Las segundas serían convocadas por el Venerable Maestro, con arreglo a Estatutos, o a petición escrita de las dos terceras partes de los Obreros del Taller, y en una y otras se observaría el orden de trabajos que marcan las Liturgias del Rito Escocés. Para las extraordinarias se citaría previamente y no se podría tratar más asunto que el del objeto de convocatoria (art. 6º).

La primera sesión ordinaria de cada mes sería exclusivamente dedicada a "asuntos de familia" e instrucción y la segunda al despacho ordinario y a la discusión de temas y proyectos de interés general (art. 7º). Se intentó combatir el problema del absentismo donde se pasaba a la expulsión sin más del taller. El obrero que sin disculpa justificada faltase a tres sesiones consecutivas, sería amonestado por el Venerable y si a pesar de la adverten-

cia siguiese la falta, sería dado de baja en el Cuadro. En caso de disculpa se acompañaría el óbolo para beneficencia (art. 8º). En todas las tenidas se observaría el mayor orden y compostura", no permitiéndose fumar, sostener diálogos en voz baja, ni "pasar de una columna a otra" (505). Los Vigilantes por delegación del Venerable concederían el permiso necesario para salir del Templo en caso urgente (art. 9º).

El Capítulo IV trataba de las proposiciones y discusiones. Las proposiciones que habian de hacerse a la Logia, lo serían por escrito y firmada por el proponente o proponentes, depositándola en el saco o entregándola en el Altar o en Secretaría; si fueran tomadas en consideración por el Taller, que será el primer trámite, pasaría a la Comisión respectiva para su informe y discusión, según el turno que le correspondiese entre las dictaminadas (art. 10º) (506).

No podría entablarse ninguna discusión en Logia como no fuera motivada por el dictamen de una de las Comisiones sobre alguna proposición o proposiciones escritas (art. 13º). El Venerable dirigía las discusiones y no concedería la palabra más que para dos turnos en pro y dos en contra, "no permitiendo rectificar a los oradores más que una sola vez" (art. 14º). Cuando el Venerable quisiera tomar parte en la discusión, en pro o en contra, dejaría la Presidencia al Primer Vigilante, no pudiendo volver a ocupar su puesto sino hasta que hubiese recaido votación. En el mismo caso se encontrarían los Vigilantes y Oradores en igualdad de circunstancias (art. 15º). El Venerable podría conceder o negar la palabra a los Obreros que la pidiesen para cuestiones previas o para alusiones. (art. 16º). El autor de una proposición o las Comisiones usarían de la palabra para hacer acla

(505) Ibídem

(506) Las Comisiones procurarían dictaminar en el plazo más breve, dando cuenta al Taller de las causas que motivasen retraso excesivo en cualquier dictamen (art. 11º). Los Maestros aplomadores cumplirían su cometido en el intervalo de tres tenidas; en caso de no poder cumplir este precpeto, lo pondrían en conocimiento del Venerable, el cual dispondría lo que creyera más necesario (art. 12º).

raciones cuantas veces estimase pertinente el Venerable. Y para dar más amplitud de la señalada a una discusión, precisaría acuerdo previo del Taller. El Venerable tenía derecho a interrumpir al que estuviese en el uso de la palabra cuando se separase de la cuestión y a suspender el debate, cuando por la forma en que se llevase a cabo o finalidad de la discusión, lo creyese perjudicial a los intereses del Cuadro o de la Orden (art. 17º).

El Capítulo V trataba de las Iniciaciones, Afiliaciones y Regularizaciones y en su único artículo 18º se remitía a lo dispuesto en la Constitución y Reglamentos generales del Gran Oriente.

El Capítulo VI se refería al tesoro de la Logia. Este se formaba con los ingresos que producían las iniciaciones de profanos, afiliaciones, regularizaciones, aumentos de salarios, cotizaciones mensuales, derechos de expedición de planchas de quite y otros documentos, derramas extraordinarias, donativos, venta de libros y efectos (art. 19º). Los fondos que por tales conceptos debían ingresar en el Tesoro eran los siguientes:

Por iniciación, comprendido el mandil, cartilla, Constitución, Reglamentos Generales, Reglamentos de la Logia y certificado de grado ..... 20 pesetas

Por afiliación, comprendido el Reglamento de la Logia...2,50 ptas.
Por regularización, comprendida la Constitución, Reglamentos generales y los del Cuadro..... 10,00 ptas.
Por exaltación al grado de Com. comprendida la cartilla y certificado del grado ..... 5,00 ptas.
Por planchas de quite u otros certificados ..... 2,50 ptas.
Por exaltación al grado de Maestro con inclusión de Cartilla y título de grado ..... 13,00 ptas.
Cotización mensual ..... 2,00 ptas.

El artículo 21 se refería a las tarifas, para aquéllos que deseasen proveerse de libros, títulos y enseres de propiedad de

la logia:

Por una Constitución.....	2 pesetas
Por Reglamentos generales.....	2,50 "
Por Reglamentos de la Logia	0,50 "
Por cada volumen de procedimientos.....	3 peseta
Por cada Cartilla	0,50 "
Por un ritual, grado 1º (lujo).....	1 "
Por Idem. grado 2º id.	1 "
Por Idem. grado 3º id.	1 "
Por Idem. grados 9º,18,30 ó 31 al 33º...	1 peseta
Por un mandil de Aprendiz	1 "
Por Estatutos Generales de la Orden.....	2 "

Se hacía notar que para los certificados de Aprendices y Compañeros y títulos de los diferentes grados regía la tarifa del Gran Oriente.

La logia previa propuesta por escrito, podía dispensar del todo o parte de los derechos fijados en los artículos anteriores a cualquier profano o masón siempre que el acuerdo se tomase por las dos terceras partes de los HH. presentes a la sesión en que se discutiese (art. 22º). Asimismo y en las mismas condiciones, podía la Logia acordar que los HH. que se encontrasen en situación especial satisfarían temporalmente media cuota mensual, otros la capitación que les correspondiese por el reparto del Consejo de la Orden y con respecto a los HH. sirvientes, con arreglo a Estatutos, quedarían exentos de todo pago, pudiendo, en cambio tener una asignación mensual por sus servicios (art. 23º). La cuota mensual sería satisfecha por anticipado, del 1º al 15º de cada mes. Los profanos y masones que ingresasen en la Logia, empezarían a cotizar desde el mes siguiente de su ingreso (art. 24º). El H. que dejase de satisfacer tres cotizaciones seguidas, sería dado de baja, avisándole oportunamente por si quisiera "ponerse a plomo" (art. 25º). El Tesorero no permitiría que se verificase ningún acto de iniciación, regularización, afiliación ni aumento de salario, sin que los interesados hubiesen satisfecho anticipadamente los derechos establecidos en el

art. 20º del Reglamento (507).

El Tesorero no podría hacer ningún pago sino mediante libramiento del Venerable y toma de razón del Arquitecto Revisor . De las cantidades que recibiese, el Secretario le expediría "cargaremos" que intervenidos por el Revisor conservaría la Logia (art. 27º). Según precepto constitucional, el Arquitecto Revisor presentaría a la Logia en la primera tenida de cada mes, Balance del anterior y en el primer mes de cada trimestre, un estado general del Tesoro de la Logia y Beneficencia. (art. 28º). Cuando hubiese exceso de fondos sobre los gastos presupuestados, el sobrante se depositaría en un establecimiento de crédito a nombre de la Logia. En la misma forma se impondrían los fondos de Beneficencia reservándose en poder del H. Limosnero, para casos eventuales únicamente la cantidad de 10 pesetas (art. 29º).

El Capítulo VII trataba de la Beneficencia. El Tesoro llamado de Beneficencia se formaba con el producto del saco de las tenidas, donativos, rentas y productos de las fiestas benéficas que la Logia organizara para fomento de este capital (art. 30º). Los fondos que por todos conceptos ingresaren en la Beneficencia a excepción hecha de 10 pesetas que conservaría siempre el Limosnero a los efectos del ar. 33º, serían depositados en la misma forma que expresaba el art. 29 con respecto a los fondos del Tesoro (art. 31). Toda petición de socorro debería ser presentada por escrito (art. 32º). En caso de urgente necesidad, el Venerable podría disponer de las 10 pesetas mencionadas en el art. 31 (art. 33º). Las cantidades que dispusiera el Venerable

(507) Toda omisión en tal sentido sería responsable ante la Logia una vez que los expedientes de iniciación, afiliación o regularización fuesen terminados por la Logia, la Secretaría avisaría a los interesados, señalando el día en que habían de ser iniciados, afiliados o regularizados,y si pasados dos meses para los iniciados y uno para los afiliados o regularizados, desde que se les diera el aviso, no se hubieran presentado en Logia o no hubiesen justificado la imposiblidad de hacerlo los derechos que se hallasen en poder del H. Tesorero pasarían al fondo de Beneficencia sin más trámite. De este particular se daría conocimiento a los candidatos al entregarles el recibo provisional de los derechos que hubiesen satisfecho, para que no alegasen ignorancia (art. 26º).

para los efectos del art. 33, serían repuestas de productos del tronco de Beneficencia y en ningún caso se sacarían de la imposición (art. 34º).

El Capítulo VIII habla de las Comisiones. La Logia tendría además de las que creyera necesarias, cuatro Comisiones con carácter permanente, nombradas en la tenida de elección general de cargos. Estas comisiones se llamarían de Justicia, de Administración, de Asuntos Generales y de Beneficencia, y las compondrían cinco HH. elegidos libremente por el Taller, que al hacerlo designarían a la vez los Presidentes y Secretarios de las mismas (508).

Para los asuntos especiales y que no fuesen atribuciones propias y bien definidas de las Comisiones permanentes, el Taller podría nombrar otras que ventilarían el asunto a que se refirieran (art. 29º).

El Capítulo IX trataba de las Disposiciones Generales que completaban los Reglamentos generales: No se admitiría a trabajo a ningún H. que no se presentase por lo menos sin mandil de aprendiz (art. 40). La Logia concedería los honores que se determina-

(508) De la segunda es decir, de la Comisión de Administración formarían parte, como miembros consultivos, el Tesorero y el Arquitecto Revisor, los cuales, sin embargo, podrían tener voto en aquellos asuntos que la Comisión estimase oportuno; de la de Beneficencia formarían parte el Hospitalario y el Arquitecto Revisor (art. 35º). Los deberes y derechos de la Comisión de Justicia, serían los señalados en los Reglamentos Generales (art. 36º). Los deberes y derechos de la Comisión de Administración, serían, además de los señalados en los artículos del Reglamento, informar las cuentas presentadas por el Tesorero y Hospitalario, inspeccionar la gestión de estos y del Arquitecto Revisor; -- Presentar los presupuestos y todos aquellos proyectos que estimasen beneficiosos para cualquiera de los dos Tesoros de la Logia; informar los que con este mismo fin presentase cualquier H., si la Logia lo había tomado en consideración y cuidar que el Taller tuviese siempre el material necesario (art. 37º). La Comisión de Asuntos generales dictaminaría sobre todas las proposiciones que no fuesen exclusivamente de justicia administrativa, la de Beneficencia tendría a su cargo el cuidado de los HH. enfermos y todos los asuntos que a ella competieran (art. 38º).

ban en los Reglamentos generales y los demás que ella acordase (art. 41º). Todos los iniciados en el Taller deberían presentar dentro de los tres meses siguientes a su ingreso un trabajo sobre sus impresiones masónicas. De igual modo los Compañeros tendrían el deber de presentar algún trabajo antes de ser recibidos Maestros (art. 42º). Los Triángulos dependientes de la Logia, contribuirían a los gastos generales de la misma con las "ovenciones" que se fijasen por un acuerdo especial, que tendría fuerza de artículo reglamentario (art. 43º). Los lovetones menores de 14 años, reconocidos por la Logia no podrían asistir a las sesiones sin ser invitados, previamente a ellas (art. 44º). Era obligatorio para todos los miembros de la Logia, la adquisición y uso en trabajos del distintivo especial acordado por la misma (art. 45º). En caso de disolución de la Logia todos los documentos, sellos y efectos se entregarían al Gran Oriente Español y si existiesen fondos bien en Tesorería o en Beneficencia después de pagadas todas las obligaciones que tuviese, se entregarían al Gran Consejo del Gran Oriente para que las ingresaran en su Tesoro de Beneficencia (art. 46º). La adquisición de este Reglamento era obligatoria para todos los miembros activos del Taller (art. 47º).

El Capítulo X se refería a la Reforma reglamentaria. Para reformar el Reglamento sería preciso que lo pidiesen en proposición escrita, las dos terceras partes de los Obreros que compusieran la logia. Discutida la proposición en tenida especial, para la cual había de citarse previamente a todos los obreros del Taller, necesitándose para su aprobación que la votasen la mitad más uno de los HH. del cuadro (art. 48º).(509).

Quedaba bien patente el papel hegemónico del Venerable en los

(509) Firmaban los 14 miembros de la Logia. Al pie el Gran Oriente había escrito: "Dada cuenta a la Comisión del Gran Consejo de la Orden del Reglamento interior de la Respetable Logia Fraternidad nº 245", al Or. de Minas de Riotinto, (Huelva), fue aprobado en todas sus partes, el día 14 del actual. Vall. de Madrid, a 16 de Septiembre de 1899. El Gran Secr. Gen. Adolfo de Maglia, Patriotismo, gr. 33. VºBº. El Gr. Maes. Pre. del Gr. - Cons. de la Ord. P.A. F. Degiarger, gr. 33º."

asuntos internos de la logia, con atribuciones como dispensar del pago de derechos o cuotas (art. 4º), convocación de las tenidas extraordinarias (art. 6º), resolución en caso de falta de dictamen por las Comisiones (art. 12º), permiso para ausentarse (art. 9º); dirección de las discusiones (art. 14º), concesión de aclaraciones y uso de la palabra (art. 16º y 17º), derecho a interrumpir al que estuviese en uso de aquella por considerarlo perjudicial a los intereses de la logia o de la Orden (art. 17º), facultad de hacer pagos mediante su libramiento (art. 27º).

En cuanto a la posiblidad de reforma del Reglamento había la dificultad de necesitarse en todo momento la votación de la mitad más uno de los miembros de la logia, con lo que podría boicotearse tal posibilidad.

Parece excesiva, aunque siguiera el costo regular de las cotizaciones por iniciación la cifra de 20 pesetas, si bien se incluyen todos los aditamentos necesarios.

Hubiera sido interesante el haber conservado las impresiones masónicas de los profanos que se habían iniciado en la Logia y así mismo los trabajos de los Compañeros. Ignoramos si efectivamente llegó a cumplirse tal precepto del Reglamento.

24. 5. Los ácratas y la Masonería

El 9 de diciembre, planteaba la logia al Gran Consejo una pregunta hecha por uno de los miembros en la tenida celebrada el 1º de noviembre, cual era "si perteneciendo a un grupo de ácratas, se puede estar en activo en la Masonería". En la logia según indicaban, se había discutido en tres tenidas consecutivas, y no se había llegado a una conformidad de pareceres, de ahí que se acordase someterlo a la deliberación del Gran Consejo (510).

Hubiera sido muy interesante el conocer la respuesta del Gran Oriente. Desde luego esto no nos da pie para pensar en la admisión de cuestiones políticas en los debates de la logia.

24. 6. Las noticias de 1900: Enfrentamiento en la empresa Minas de Riotinto.

La correspondencia conservada es con el mundo masónico: con el Gran Oriente. Así el 3 de febrero sobre cuestiones burocráticas (511).

El 5 de abril se abriría una crisis personal del Venerable que iba a salir de la esfera de la logia. Según las copias que se enviaron al Gran Oriente, Tomás Ojeda había solicitado autori-

(510) Plancha al Gran Consejo, 9-XII-1899 (Colección documental, loc. cit). Y terminaba diciendo: "Esperando que nos daréis los conocimientos necesarios sobre el particular por si en alguna ocasión se nos presenta algún caso análogo a la pregunta que os hacemos" (Ibídem).

(511) El 2 de febrero versaba sobre el material a enviar, giros de pesetas al Gran Tesoro para la tributación como para el pago de aquél, etc.

zación para no asistir a su trabajo en las Minas el día 1 de abril por tener que presidir una conferencia que celebraba la sociedad, lo que le había sido denegado por el Jefe del Departamento donde trabajaba de obrero, de la que es presidente Enrique Bennet, a pesar de la insistencia para que se le concediese el permiso. El día 2 fue a exponer las causas de su falta, se le notificó que había quedado cesante como igualmente en los trabajos. La Logia en tenida extraordinaria del día 3 resolvió escribir directamente a Enrique Bennett, que como hemos visto al estudiar la logia "Gran Bethulia", donde había sido iniciado y "Unidad" de Minas de Riotinto, era también masón (recordemos la logia "Unidad", estudiada, pero de la que a estas alturas, 1899, no tenemos documentación), y tras describir las razones expuestas por el h. Chíes (Ojeda), añadían:

> "En virtud de estas razones nos vemos en la necesidad de recordarle que es un deber filial de todo masón procurar por el bien de la Humanidad y más si se trata de un h. como en el caso presente, siempre que esto no halla (sic) dado motivo a quc se le castigue como a nuestro entender a (sic) sucedido. Así pues, en nombre de esta Resp: Log. y en el de nuestra Institución os rogamos hagáis lo que este' de v/ parte para que nuestro quer. H. vuelva a ocupar el puesto que desempeñaba si es que en vos consiste; y si dependiera de otra parte hagais cuanto sea posible en favor del citado H." (512).

La respuesta de Bennet, con la firma de Gladstone, no tardó en llegar: El mismo día contestaba así a la misiva del Primer Vigilante y Secretario de la logia:

> "Resp. Herm.: En mi poder v/ comunicación de esta fecha en la que me piden reponga en su destino al que fue operario de mi departamento H. (Chíes).
>
> No debiera contestaros en el terreno de la gran familia, puesto que para mí dicho Herm. hace tiempo que dejó de

(512) Copia de la carta de la logia a Enrique Bennett de la "Unidad nº 341", 3-IV-1900 (Cfr. colección documental, loc.cit).

pertenecer a ella, por razones que desde luego Vdes. ignorarán. Este individuo ha sido despedido por hacer uso de un permiso que le tenía negado, y por lo tanto él no ha debido comprometeros a escribirme en la forma en que lo habéis hecho, puesto que sabe que la culpa ha sido suya, y también le consta si tiene conciencia, que ningún Jefe le hubiera tolerado las faltas que yo le he dispensado. Ahora bien, debo deciros que someteré a nuestro Gr. Or. la comunicación vuestra y los antecedentes que tengo de dicho individuo por mano del que fue delegado especial del Gran Or. Nacional de España". Recibid un saludo cariñoso de vuestro H. Gladstone, Royal Arch." (513).

El 17 de abril de nuevo la logia se dirigía a Bennett, en una carta mesurada, pero al mismo tiempo de defensa firme del Venerable:

"En contestación a vuestra pl. 5 del actual y que tenemos a la vista, nos permitimos manifestarle que el H. Chíes no nos ha comprometido en nada respecto de V. y si nosotros nos hemos dirigido con nuestra anterior, ha sido por entender que es una obligación que hemos contraído al recibir la Luz.

Respecto a las observaciones que nos hacéis del citado H., le manifestamos que está autorizado por el Gr. Or. sin cuyo requisito no podría hallarse entre nosotros, y su conducta es digna de elogio, causas que nos obligan a insistir en nuestra demanda, solicitándole dispense al mismo la falta cometida si la hay y le rogamos ponga en juego toda su influencia con el fin de que nuestro H. sea colocado en este departamento minero y será un favor más que tendrá que agradecer al que tantos le ha dispensado.

Hemos de hacerle notar que el H. Chíes nos ha manifestado, que nunca creyó verse despedido al no recibir contestación a su última.

(513) Copia de la respuesta de E. Bennett a la logia 3-IV-1900 (Cfr. colección documental, loc. cit.).

> Esta Resp. Log. no duda tener que consignar el favor que solicita del H. Gladstone, y por el que os enviamos nuestra expresión sincera de cariño: Por el Ven. Maestr. 1º Vigilante. Servet, gr. 3º.- Por acuerdo de la Log. El Secrt. José Wert. Sim. Odón de Buen, gr. 1º." (514).

La plancha no tuvo respuesta. En realidad no sabemos cuales fueron esas faltas o favores como admite la misiva, pero es muy probable que la clave estuviese en el hecho de ser uno de los dirigentes de la Unión de Mineros. ¿Fueron posiciones antagónicas sostenidas por uno y otro? ¿Las constantes dispensas que según Bennett se producían no iban en desdoro de su autoridad? ¿Había esto colmado la medida?.

Un mes más tarde, el 17 de mayo, la logia escribía al Gran Consejo. Tras aclarar porqué no se habían verificado las elecciones (515) y que había sido nombrado secretario adjunto el h. Zola y se habían presentado dos solicitudes de iniciación (516), pasaban al asunto del Venerable Chíes. Aquí se decía que Chíes había tenido necesidad de faltar a su trabajo por tener que presidir una conferencia que celebraba la sociedad de Obreros de Riotinto de la que era Presidente. Tras el relato que conocemos la Logia terminaba:

> "Visto las razones que os dejamos dicha, esta Log. creyó conveniente dirigirse al jefe aludido (más tratándose que pertenece a la gran familia) y para que volviera a colocar

(514) Plancha de la logia a Enrique Bennett, 17-IV-1900 (Cfr. colección documental, loc. cit.).

(515) La causa, argumentaba la logia, porque el artículo 272 de los Estatutos Generales obligaba a renovar los Dignatarios y Oficiales de la logia por San Juan siempre que éstos hubieran estado desempeñando sus puestos por lo menos siete meses y no llevaran este tiempo seguirían en los mismos cargos todo el año. A la logia le habían sido concedida la C. Constitutiva el 2 de julio y sólo habían transcurrido seis meses.

(516) Isidro Silva Ferrer, natural de Carbajales (Zamora) de 30 años de edad, soltero, profesión librero, y Fermín Navarro García, natural de Campofrío (Huelva), de 23 años de edad, soltero, industrial.

en su puesto al H. Chies. Para que con mas claridad podáis juzgar este asunto, os remitimos copia por separado de las ppl. cruzadas entre esta Log. y el H. Gladstone, al mismo tiempo que os recomendanse (sic) intereséis en ese asunto" (517).

Conservamos la nota que a pie de la plancha el Gran Maestre y el Gran Secretario ponían para que pasara a la Comisión de asuntos Generales. Esta Comisión escribía a continuación que "vista la presente plancha, esta Comisión es de dictamen que por los hh. que se encuentran en relación con el H. Enrique Bennett o con el que se titula Delegado del G.O. Nacional, se practiquen gestiones cerca de los mismos en favor del h. Ojeda - (Chíes). Madrid, 30 junio 1900. El Presidente J. Moreira."

No sabemos mucho más sobre el asunto (518), pero sí que no tuvo éxito porque como veremos seguidamente el H. Chíes se marchaba a Cuba (519). Es posible que deseara esta salida, ya que recordemos como se quejaba y pedía al Gr. Oriente un puesto, un trabajo en Madrid o en otro lugar. Tampoco hubo una mayor insistencia en la reclamación. Lo que sí está claro es que de nada sirvieron los intentos del Gran Oriente, y no sabemos hasta que punto llegaron, teniendo en cuenta la división que enfrentaba los distintos altos Cuerpos masónicos, como veremos más adelante.

(517) El hermano Chíes, Venerable Maestro firmaba ya con el grado 9º.

(518) En plancha 20 de agosto al Gran Consejo de la Orden decía exactamente "Os manifestamos que el asunto del V.H. Chíes, continúa en el mismo estado y sentimos no podáis hacer nada en su favor por no estar inscrito en la Federación del Gran Oriente Español el H. Gladstone". (Cfr. colección documental, loc.cit).

(519) El 14 de octubre todavía se refería a este asunto, interesando noticias: "Referente al asunto del H. Chíes, os acompañamos una plancha por la que os enterareis de su determinación al encontrarse aquí sin destino por los motivos que conocéis esperando recordéis al h. Gladstone las obligaciones que contrajo al recibir la Luz". La plancha a que se refería era del mismo día al Gran Consejo comunicándole la plancha de quite para salir al día siguiente a la isla de Cuba.

24. 7. El Congreso Internacional Masónico de París y las respuestas de la logia. La situación deplorable de las Minas.

Las relaciones con el Gran Oriente continúan en el mes de agosto y como en meses anteriores, se referían a asuntos masónicos: tomar nota del nombramiento del nuevo Gr. Secretario Adolfo Díaz, la asociación al dolor que sufría la "gran familia" por la pérdida del rey Humberto de Italia, asesinado en esos días y otros asuntos de mero trámite (520).

Pero el hecho más importante, por la repercusión que tuvo fue la preparación del Congreso Internacional Masónico en París. La logia acordó en tenida del 31 de julio por unanimidad, adherirse a ese Congreso, a la vez que nombraba su representante al "Il. y Pod. H. Adolfo de Maglia y Galvis, Patriotismo,gr. 33º", expediendo nombramiento, esperando remitir en breve la opinión que se había formado sobre los temas que iban a discutirse.

En plancha del 20 de agosto la logia exponía su opinión sobre cada uno de los temas y que por su importancia transmitimos a continuación:

Sobre el tema 1º: "Para establecer relaciones entre todas las PPot. MMas. y prescindir de toda Obediencia y de todo Rito, entendemos que sería conveniente crear un Gran Oriente Nacional al que todos respetaramos y éste por su parte, extendiera una circular en la que se impusieran las obligaciones siguientes:

1º. Al constituirse este Gr. Or. todo masón, esté o no afiliado a un Tall. tiene obligación de reconocerlo legal y manifestar por escrito su conformidad.

2º. Todo H. que así no lo hiciera será irradiado de la Ord.

(520) Se pedía el diploma de grado de Aprendiz en favor del H. Padilla,Isidro Silva Ferrer, residente en Nerva o se anunciaba el pago de la deuda con el Gran Tesoro.

Franc.

3º. Para que ésto pueda llevarse a la práctica, todas las Logias recibirán poderes para que en los Vall. donde estén - constituidas, si hubiera algún H. que esté durmiendo se le amoneste para que se afilie a él y en caso de negativa, se le comunique al Gr.Or. para que sea irradiado de la Ord. a menos que causas mayores se lo impidan, pero en tal caso el Tall. se cuidará de hacer las investigaciones necesarias.

Yañadían: "Con la opinión expuesta entendemos será mas fácil el engrandecimiento de la Ord. y el apoyo mutuo que debemos prestarnos.

Tema 2º: Poca luz podemos dar sobre este estudio, pero desde hacer algo en provecho del que todo lo produce, hemos de emitir nuestra humilde opinión por si con ella podemos cooperar provechosamente en la labor noble que perseguimos".

"Debido a encontrarnos en un centro minero donde los abusos se suceden con todo recrudecimiento en las clases proletarias por los que a éstas dirigen observamos que miles de obreros de todos sexos y edades, sufren las penalidades de un excesivo trabajo, mal retribuido por añadidura, sin contar desde luego la tremenda exposición que constantemente amenaza sus vidas, peligro que no indemnizan todas las riquezas del universo.

También entendemos que lo que dejamos dicho, aunque de indiscutible importancia, no son las causas principales del malestar que sienten los obreros, sino que por el contrario representa en los hijos del trabajo, un hábito que estan tan acostumbrados que ni les commueven las fatigas, ni el hambre ni la muerte. La causa principal de su penuria radica en el estado imperfecto en que se hallan, tanto en el orden moral como en el intelectual, estado que dificulta grandemente el desarrollo en el orden físico agotando con ello la vida.

Como dejamos dicho hállanse los obreros en un estado tan deficiente de educación y de instrucción que no podemos por menos que recriminar la conducta de las clases directoras encargadas de interpretar y aplicar fielmente las leyes en beneficio de los desheredados; pero mucho más recriminar a los que están obligados a hacerlas cumplir porque para ello las representan; así, pues, recomendamos al Mundo masónico los siguientes puntos:

1º. Recabar de todos los Gobiernos, implanten en su respectiva nación la jornada de ocho horas de trabajo e indemnicen éste con un jornal medio mínimo diario de 3 pesetas cincuenta céntimos.

2º. Conseguir la colocación de todos los obreros e investigar si éstos cuentan con los conocimientos de la enseñanza elemental y en caso contrario obligarles al estudio.

3º. Hacer cumplir con toda exactitud las leyes promulgadas sobre Niños, Mujeres y Accidentes del trabajo, hasta tanto puedan alcanzarse otras mejoras.

En cuanto al tema 3º: La logia se declaraba de un modo terminante por su arreligiosidad; con un matiz que hacía deslizar a sus declarantes fuera del mismo espíritu masónico.

"Protestar de toda manifestación religiosa que hiciese el candidato opuesto a iniciación siendo causa suficiente para evitar su ingreso en nuestros Aug. Trab. pues la Masonería precursora y defensora decidida del progreso en sus infinitas manifestaciones niega con sus prácticas en absoluto, veracidad a toda religión por convencimiento de que ésta es rémora a la marcha perfecta de la humanidad. Por lo tanto debemos reconocer en todo iniciado personalidad legal, social y masónica y no religiosa" (521). Dejamos para más adelante el comentario de estas respuestas del taller onubense.

(521) Plancha de la logia al Grande Oriente, 20-VIII-1900 (Cfr. colección documental de la logia "Fraternidad nº 245" de Riotinto, loc. cit.).

24. 8. Las últimas noticias de 1900. El cuadro lógico.

No sabemos lo que respondiera el Gran Oriente, ya que la comunicación posterior que mantiene la logia con el Consejo, fecha 14 octubre, sólo acusa recibo de la plancha en respuesta del 17 de septiembre, esperando que les informase los acuerdos tomados en el Congreso.

Se volvía a insistir sobre el caso Chíes, esperando la logia que recordase al "H. Gladstone las obligaciones que contrajo al recibir la luz" (522). El 14 de octubre se iniciaba al profano Fermín Navarro García de Campofrío, Galileo de 23 años, y Chíes presentaba su plancha de quite, en razón a que al siguiente día, salía con destino a la isla de Cuba. Ello dejaba a la logia en estado irregular, ya que quedaban sólo dos Maestros, escollo que se resolvería al pedir la logia que se concediera la exaltación al grado 3º de Odón de Buen y Arquímedes, como ya anarecían en el cuadro lógico que se adjuntaba. Finalmente entre otros asuntos de trámite, como la felicitación a Morayta por el acierto que tuvo "para colocarse en el más alto puesto del Congreso Masónico de París"; rogaban hicieran todo lo posible por enviar recomendación para "nuestro inolvidable h. Chíes que se haya en Habana, Calle Maloja, 1 alto"(523).

(522) Ante la nueva solicitud de la logia de Riotinto al Grande Oriente con fecha 31 de octubre, éste escribía: "La Comisión de Asuntos Generales entiende que debe escribirse por el Gran Maestre al H. Gladstone de conformidad a las indicaciones de la Logia "Fraternidad nº 245". El Gran Consejo acordará sin embargo lo que estime más conveniente".

(523) Plancha de la logia al Gran Consejo, 14-XII-1900 (Cfr. colección documental de la Logia "Fraternidad nº 245" de Riotinto, loc. cit.).

El cuadro lógico con fecha diciembre 1900 se componía de 16 nombres: encontrándose con referencia al cuadro anterior con una baja (hermano Chíes) y con tres altas: Luis Espina Acosta, obrero, soltero, de Brenes (Sevilla), de 27 años, Zola; Isidro Silva Ferrero, obrero, soltero, de Carbajales (Zamora), de 31 años, Padilla; Fermín Navarro García, industrial, soltero, de Campofrío, de 24 años, Galileo.

No cambian sustancialmente los rasgos que estudiábamos de la logia: profesionalmente, la componen diez obreros, dos comerciantes y dos industriales. Y están frente a los seis de Riotinto, dos de Brenes, dos de Campo-frío y uno de Gibraleón, de Zalamea la Real, Tardemusa (Zamora), San Lúcar (Sevilla), La Granada (Huelva) y Carbajales (Zamora). Los solteros son diez, los casados seis.

Todos ocupan cargos en la logia. Y continúan siendo los mismos: el Venerable es Demetrio Llordén Cifuentes, el Primer Vigilante: José Martín González, el Segundo Vigilante: José Morales Díaz, etc.

La existencia de la logia, con vaivenes poco notables, iba a prolongarse hasta 1908. A partir de 1903 (octubre) se trasladaría a Nerva y nunca contaría con más de nueve adeptos.

24.9. La "Fraternidad nº 245", única logia "obrera".

Fué el último esfuerzo que realizó la Masonería onubense y por obra de un trabajador de las minas de Riotinto, Tomás Ojeda Mallofret, que iniciado en la "Diógenes nº 184" bajo ei Gran Oriente Nacional, tras -- denodados esfuerzos conseguiría alzar primero el triángulo "Emancipación" y después erigir esta logia que bajo el Gran Oriente Español conseguiría traspasar la barrera del viejo siglo. Único también porque fue un taller con predominio absoluto de obreros" o jornaleros como ellos se hacían inscribir.

No sabemos si alguno de los componentes de la logia, fuera ácrata - ya que el haber planteado esta pregunta al Gran Consejo lo hace sospechar, o al menos que algún profano que quisiera iniciarse en la institución masónica lo fuese.

El cargo de Ojeda como Presidente de la Sociedad de Minas de Rio - tinto le acarreó una situación difícil. El enfrentamiento dentro de la -- Compañía de las Minas con uno de sus directores, otro masón, ponía - de manifiesto no sólo los intereses laborales en conflicto sino también quizá dos modos distintos de comprender la Masonería, en realidad - dos Orientes también enfrentados.

El rechace que hace el inglés Bennett de retener a Ojeda masón, es - indicativo de uno y otro, al enviar los antecedentes que de él poseía el Gran Delegado del Gran Oriente Nacional. El despido y su marcha a -- Cuba pusieron final a este desgraciado incidente.

La adhesión del Congreso Internacional fue ocasión para permitir al taller expresarse sobre la cuestión social, que puso de manifiesto la situación de las Minas, de abuso y explotación. Es verdad que las reformas pedidas se quedaban en un típico pequeño-reformismo burgués, pero en este sentido les debía parecer lo imprescindible a conseguir (jornada de 8 horas, jornal diario mínimo de 3,50 pesetas, etc.).

Aunque la mayoría de la "Fraternidad" fueron obreros aparecen también industriales que bien pudieran ser artesanos, dueños de su negocio muy conectados con el mundo del proletariado. El desglose total --

que podemos apreciar en el gráfico de la página siguiente ofrece es - tos datos:

Actividades primarias	11
Actividades secundarias	0
Actividades terciarias	6
Industriales (I)	5
Comerciantes (C)	1

24. LOGIA "FRATERNIDAD Nº 243" DE MINAS DE RIOTINTO

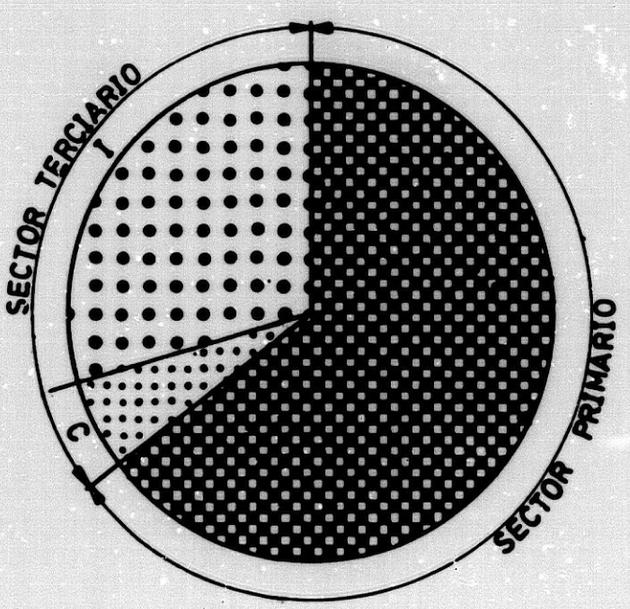

24.10. Simbología

Posee el taller dos sellos. El de la Logia es circular de 4 cms. de diámetro, dentado en su círculo exterior y en el interior la inscripción: GR. OR. ESPAÑOL. RESP. LOG. FRATERNIDAD Nº 245. MINAS DE RIO-TINTO. En su centro compás y escuadra cruzados, rodeados de dos ramas. Entre los dos utensilios masónicos, tres montañas con sol radiante.

El de Secretaría es un triángulo equilátero de 4,7 cms. de lado. Encuadrado entre dos líneas del triángulo: SECRE. RESP. LOG. / FRATERNIDAD Nº 245 / MINAS DE RIO-TINTO. En su interior, dos ramas de acacia y dos plumas de pie cruzadas en su parte inferior.

El taller usará también un membrete impreso en sus "planchas" a partir de 1900. con las siguientes palabras: MASONERIA UNIVERSAL. FAMILIA ESPAÑOLA. A.P.D.L.L. / LA RESP. LOG. FRATERNIDAD Nº 245 / REGULARMENTE CONSTITUIDA / FEDERACION DEL GR. OR. ESPAÑOL.-

Hemos encontrado dos sellos más pertenecientes a dos "Luces" de la Logia: Son ovalados, con doble círculo, de 3,7 cms. de diámetro superior y la inscripción: RESP. LOG. FRATERNIDAD Nº 245 / MINAS DE RIO-TINTO y en el centro un compás de pie y debajo: AR.REV. El segundo sustituye el compás por una llave de pie y la palabra debajo: TES.

24.11. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Fraternidad nº 245" de Minas de Rio-Tinto (1899-1901).

CRESPO ROMERO, José. Simb. Figueras. Obrero, de 30 años de edad en 1899, casado, natural de Zalamea la Real, residente en Riotinto c/Reina Isabel, 27. Iniciado el 31-III-1899 por Tomás Ojeda, siendo ayudantes Demetrio Llorden y José Morales Díaz, del Triángulo Emancipación de Nerva (Cfr.) 1º (1899) (1900).- 1º Experto (marzo 1899) (mayo 1899) (1900-1901). /1899-1901/

DELGADO MARQUEZ, Fidelio. Simb. Orense. Industrial, de 30 años de edad en 1899, soltero. Residente en Riotinto, c/ Hospital, 9. Iniciado el 31-III-1899 por Tomás Ojeda (Chíes) y dos ayudantes del Triángulo "Emancipación" (Demetrio Llorden y José Morales). 1º (1899), 3º en el mismo día, rechazado por Gr. 1899), 1º (1899) (1900).- 1º Vigilante int. (1899), Canciller G. Sellor (mayo 1899) (1900) /1899-1901/

ESPINA ACOSTA, Luis. Simb. Zola. Obrero, de 27 años de edad en 1899, soltero, natural de Bornos (Sevilla) y residente en Minas de Riotinto. Iniciado el 7-IX-1899. 1º (1899) (1900). Secre. adj. (mayo 1900) (1900-1901). /1899-1901/

HUERTAS MILLAN, José. Simb. García Vao. Obrero, de 27 años de edad, casado, natural de Brenes (Sevilla), residente en Riotinto, c/Sta. Bárbara, 44. Iniciado el 31-III-1899. 1º (1899) (1900).- Maestro de Ceremonias int. (1899)(1900-1901). /1899-1901/.

LLORDEN CIFUENTES, Demetrio. Simb. Servet. Industrial (1897), comercio (1899), de 31 años de edad en 1897, casado, natural de Tordemesa (Zamora) el 9-VIII-1865, residente en Nerva, c/Gallego Díaz, 1. Iniciado 11-II-1897. 3º (189). Ayudante en la iniciación de 9 miembros de la logia (1899). Pasa a la logia 21-V-1899 desde el Triángulo Eman

cipación nº 52 de Nerva. 3º (1899).- 1º Vigilante (mayo 1899) V.M. (1900-1901). /1899-1901/

MALLOFRET CRESPO, José Ramón. Simb. Pierrad. Obrero, de 26 años de edad en 1899, soltero, natural y residente en Riotinto, c/Ballesteros, 25. Iniciado el 31-III-1899 por Tomás Ojeda (Chfes) ayudado por Demetrio Llordén y José Morales. 1º (1899) (1900).- Tesorero int. (1899). Tesorero (1899) (1900-1901). /1899-1901/

MARTIN GONZALEZ José. Simb. Voltaire. Industrial, de 33 años de edad en 1899, casado, natural de Compofrío (Huelva), residente en Nerva, c/Colón, 16. Iniciado el 31-III-1897 en el Triángulo "Emancipación" (Cfr.). Ayudante de la fundación de la logia el 31-III-1899. Pasa a la Logia el 21-V-1899. 3º (1899) (1900).- 2º Vigilante (mayo 1899). Primer Vigilante (1900-1901). /1899-1901/

MARTIN PEREZ, Francisco. Simb. Espartaco. Obrero, de 44 años de edad en 1899, casado natural de La Granada (Huelva) el 2-IV-1856, residente en Nerva, c/Lope de Vega, 13. Pasó del Triángulo Emancipación a la logia el 21-V-1899 (Véase Triángulo Emancipación). 1º (1899) (1900). Guarda Templo exterior (mayo 1899) (1900-1901). /1899-1901/

MORALES DIAZ, Jose. Simb. Arquímedes. Obrero, de 41 años de edad, en 1897, soltero, natural de Sanlúcar, (Sevilla) el 25-VI-1861, residente en Nerva, c/ Gil Velez, 54. Iniciado el 11-II-1897 en Triángulo Emancipación (Véase). Pasó a la logia el 21-V-1899. 3º (1899) (1900). Guarda Templo interior (1899). Segundo Vigilante (1900-1901). /1899-1901/

NAVARRO GARCIA, Fermín. Simb. Galileo. Industrial, de 23 años de edad en 1900, soltero, natural de Campofrío (Huelva), residente en Riotinto. Iniciado el 14-X-1900. 1º (1900).- Segundo Guarda Templo (1900-1901). /1900-1901/

OJEDA CERA, Manuel. Simb. Giordano Bruno. Industrial, de 28 años de edad en 1899, soltero, natural de Gibraleón (Huelva), residente en Riotinto, c/ Gómez Salazar, 1. Iniciado el 31-III-1899 por Tomás Ojeda (Chíes) y ayudado por Demetrio Llorden y José Morales del Triángulo Emancipación, el mismo día concedido grado 3º, rechazada concesión por el Gran Consejo. 1º (1899) (1900).- Segundo Vigilante interino (1899). Arquitecto revisor (1899) (1900-1901). /1899-1901/

OJEDA MALLOFRET, Francisco. Simb. Demófilo. Obrero, de 24 años de edad en 1899, soltero, natural de Riotinto y residente en C/ Rinconada, 11. Iniciado el 31-III-1899 por su hermano Tomás Ojeda y ayudantes Demetrio Llordén y José Morales. 1º (1899) (1900).- Guarda Templo interino (1899). Arquitecto revisor (mayo 1899) (1900-1901). /1899-1901/

OJEDA MALLOFRET, Tomás. Simb. Chíes. Obrero, de 27 años de edad en 1899, soltero. Iniciado el 22-X-1893, fundador del Triángulo "Emancipación" (Véase) y de la logia Fraternidad el 31-III-1899. Iniciador de 9 miembros. 4º (16-II-1895) (1897) (1899).- V.M. interino (1899) (mayo 1899). Inasistencia al trabajo en las minas el 1 abril 1899. Despedido de la Compañía de Minas, con otro masón de la logia Unidad, inglesa. Plancha de quite el 14-X-1899. Sale para Cuba. Se hospedaría en La Habana, c/ Maloja, 1 alto. /1899-1899/

POZO DUARTE, Pedro. Simb. Cervantes. Obrero, de 28 años de edad en 1899, soltero, natural y residente en Riotinto, c/Rua Figueroa, 12. Iniciado el 31-III-1899 por Tomás Ojeda (Chíes) con dos ayudantes Demetrio Llorden y José Moraes del Triángulo "Emancipación". 1º (1899) (1900).- Limosnero int. y Hospitalario interino (marzo 1899) (mayo 1899). Limosnero (1900-1901). /1899-1901/

SILVA FERRERO, Isidro. Simb. Padilla. Obrero, de 31 años

de edad en 1900, soltero, natural de Carbajales (Zamora) y residente en Riotinto. Solicita ingreso mayo 1900. Iniciado en octubre (?) 1900. /1900/

VELEZ PARRA, Tomás. Simb. Jovellanos. Comercio, de 24 años de edad en 1899, soltero, natural y residente en Riotinto, c/ Santa Barbara, 44. Iniciado el 31-III-1899 por Tomás Ojeda (Chfes) y dos ayudantes Demetrio Llordén y José Morales, del Triángulo "Emancipación". 1º (1899). 3º (31-III-1899), rechazada concesión de grado por el Gr. Oriente; 1º (mayo 1899).- Orador interino (1899). Orador (mayo 1899). Orador (1900-1901). /1899-1901/

WERT REAL, José. Simb. O. de Bien. Obrero, de 26 años de edad en 1899. casado, natural y residente en Riotinto, c/ Sevilla, 22. Iniciado el 31-III-1899 por Tomás Ojeda (Chfes) y dos ayudantes Demetrio Llordén y José Morales de la Triángulo "Emancipación" de Nerva. 1º (1899). 3º (31-III-1899), rechazada concesión por el Gr. Consejo; 1º (mayo 1899), 3º (1900).- Secretario adj. G.Sello interino (1899). Secretario (mayo 1899). (1900-1901). /1899-1901/

CAPITULO SEXTO

ESTUDIO VERTICAL O SECTORIAL DE LA MASONERIA ONUBENSE

I. IMPLANTACION MASONICA
II. ORGANIZACION MATERIAL; VIDA MASONICA; MIEMBROS; ECONOMIA Y ACTIVIDADES FILANTROPICAS; IDEOLOGIA
III. RELACIONES CON EL MUNDO MASONICO
IV. RELACIONES CON EL MUNDO PROFANO
V. RELACIONES CON EL MUNDO RELIGIOSO

I. IMPLANTACION MASONICA EN HUELVA.

Por el especial interés que reviste la interrelación entre Masonería y Geografía, Masonería y sociedad en Huelva y aunque forma parte de la relación, en el esquema modélico, de las logias con el Mundo profano, en la visión de conjunto que aquí realizamos, hemos considerado más didáctico y esclarecedor abordarlo en este momento.

1. El entorno correlativo a la instalación masónica: la crisis social y económica andaluza y el despegue de Huelva.

Si Huelva, la provincia más occidental de Andalucía, toma carta de naturaleza en 1833, cuando desgajándose del antiguo reino de Sevilla se constituye como nueva provincia, su despertar iba a producirse algunos años más tarde. Dentro de esa economía de subsistencia que señaló hace tiempo Sánchez Albornoz los recursos agrícolas y ganaderos hasta ese momento tenían un protagonismo indiscutible. Protagonismo que pasará a otra fuente de riqueza, a partir de 1850 cuando la vocación minera y las necesidades del erario público la hagan salir de su letargo y genere un boom económico en una de sus zonas más atrasadas: la explotación de sus ricas minas de Tarsis, el Andévalo y sobre todo la de Riotinto, que colocará a España en poco tiempo en el segundo productor mundial de cobre. Consecuentemente al socaire de esta nueva riqueza se produce un crecimiento demográfico inusitado.

En este periodo aparentemente próspero de despegue económico (?), es cuando la Masonería se implanta en Huelva. Pero detrás de estas cifras ¿cuál era la situación económica real y cuál fue la incidencia que tuvo la crisis de 1873? ¿Qué problemas acuciaban a sus gentes?

No es nuestro propósito traer aquí todos los aspectos de la problemática todavía sin dilucidar completamente, que ensombreció la historia

de Andalucía en el último tercio del siglo XIX. La historia andaluza ofrece muchos interrogantes a los que se podrá responder algún día a través de investigaciones locales y sectoriales. Son muchas las cuestiones que quedan aún por desvelar, aunque a grandes trazos se haya analizado parcelas tan importantes como su estructura económica. Sin embargo, consideramos necesario aludir a una serie de problemas que pueden mostrarnos nuevos caminos para la comprensión del fenómeno social de la fundación masónica.

El fracaso de la llamada revolución industrial andaluza, estudiada por Nadal, en parte producida por el desarrollo agrícola que se inicia a mediados del siglo tras las desamortizaciones y el fracaso de las perspectivas de un ritmo sostenido de desarrollo, cuando comienza la crisis económica a nivel mundial en 1873, que se conoce con la Gran Depresión, que si bien tiene a su vez dos ciclos fundamentales, va a cerrar el auge agrícola y pecuario de la Baja Andalucía, al depender estrechamente de los mercados exteriores. Sin embargo esta grave crisis que tanto incidió en Málaga y Cádiz iba a manifestarse en menor proporción en Huelva.

El soporte fundamental de su economía como dijimos estribaba en su agricultura (cultivos de secano en su gran mayoría, olivares y vides) y seguido del sector ganadero (en las serranías norteñas) y del pesquero en el litoral, cuyo núcleo principal será Isla Cristina. La agricultura se presenta estructurada en latifundios y minifundios (1). Latifundios como los de Aroche de 1000 Has. A partir de 1870 el auge del sector minero va a dejarse sentir, aunque sus grandes beneficios los recogerán las empresas extranjeras, explotadoras del mineral, a las que el Estado español había vendido sus derechos: recordemos las dos más importantes: la inglesa The Rio Tinto Co. y la escocesa, la Tharsis Sulphur and Cooper Mines Ltd., de Glasgow (2).

(1) Sobre este aspecto y sus consecuencias económicas, véase ROUX, La Sierra Morena, víctima del desarrollo capitalista, I.C.E., Julio, 1975.

(2) Cfr. Clara E. NUÑEZ ROMERO BALMAS, Algunos sectores de la economía andaluza de exportación a través de los cónsules británicos en la segunda mitad del siglo XIX. Granada, Septiembre 1981 (licenciatura inédita), p. 278 y ss.

La zona minera se transforma rápidamente en una zona de atracción, produciéndose una fuerte corriente migratoria que revitaliza algunos - municipios anclados en el pasado, o dando lugar a la creación de otros nuevos. Sus dos puntos esenciales que llegan a ser los más importantes son al Oeste, Tharsis y hacia el Centro, Calañas y Alosno. Al Este, Rio Tinto que engloba en su área a Zalamea, Nerva y Campillo (3).

Desgraciadamente, no se produjo a partir de esa explotación minera un desarrollo armónico en la provincia, ya que mientras las ricas tierras de la Campiña se vigorizaban, quedaban marginadas las Sierras y el Andévalo, amén de las poblaciones litorales. Sólo tendrá un considerable auge, hipotecando en gran parte su futuro, el puerto de - salida del mineral que es la misma capital Huelva (4).

A lascrisis inicialmente exportadoras que se extendieron a otros -- sectores de la economía en esos años de la Gran Depresión, debe añadirse unos años climatológicos irregulares que agravarían la situación. La ruina alcanzó a amplias capas de la población y no sólo a las agrícolas (campesinos, braceros), sino también a las capas urbanas más precarias económicamente (pequeños empresarios, oficios manuales, pequeños artesanos) que lanzó a la emigración a millares de andaluces hacia América. A veces, como ocurrió en los distritos mineros onu - benses el desplazamiento se produjo, es obvio, del campo a los municipios más cercanos en busca del trabajo que ofrecían las Compañías -

(3) El municipio de Rio Tinto multiplica su población en pocos años, en 1873 tenía 1.970 habitantes, en 1877, 4.963 y en 1887, 10.676. Nerva que se desgaja de Zalamea como municipio, en 1883, de 600 habitantes en 1877 alcanza los 6.431 diez años más tarde.

(4) La contaminación que hoy día es un problema tan grave en Hueiva, fue ya denunciado - por el diario El Reformista, en 1888, que alude a los estragos producidos en el organismo humano por los gases sulfurosos derivados de la calcinación de las piritas, que se realizaba en grandes montones que ardían al aire libre, en las llamadas "teleras". Era el medio más económico y sencillo para oxidar las piritas y transformar los sulfuros de cobre en - sulfatos solubles en agua. Serán constantes las protestas de los propietarios circundantes que verán mermadas o aniquiladas sus cosechas por estos humos. Esto y sobre todo, las duras condiciones de vida de los mineros, originaría el levantamiento de carácter anarquista en las Minas de Riotinto, el 4 de Febrero de 1888.

mineras (5) con mejores perspectivas de empleo y vida, desarrollándose el consabido fenómeno de politización de gran cantidad de campesinos que se configuran como "proletariado agrícola".

El fracaso de la llamada revolución burguesa de 1868 en su doble -- vertiente la burguesa y la popular, con sus intereses enfrentados, iba a tener unas consecuencias de gran trascendencia para Andalucía. El modo de producción capitalista que se impone a partir de la Revolu -- ción burguesa y afecta a la economía agraria, va a mostrar en toda su crudeza la explotación de la fuerza del trabajo a la que se llega en el campo andaluz, con el nacimiento de una nueva propiedad agrícola que agrava los procesos diversos en marcha a lo largo del siglo XIX, ta - les como el desamortizador o el deterioro de la relación laboral armónica con el desequilibrio de la oferta y la demanda con bajo salario y máxima amplitud de la jornada de trabajo. El capitalismo había asig - nado a Andalucía en esa división territorial del trabajo el subdesarrollo para conseguir el desarrollo en otras regiones. Y así nos cabe decir con el profesor Moreno Navarro que "Andalucía se especializó en una función de suministradora de materias primas agrícolas y mine - ras, fuerza de trabajo e incluso capitales para posibilitar el crecimiento económico en otros lugares" (6). Como bien expresó el profesor -- Bernal: "Las imperfecciones de un sistema agrario, que constituido a lo largo del siglo XIX, terminó por convertirse en fuente originaria de una lucha de clases sangrienta y feroz, al tiempo que se constituía en principal obstáculo del pretendido desarrollo regional" (7).

Las ideas igualitarias que la misma revolución burguesa en su extremo "progresista" iba a aportar y desarrollar, fermentarán en ese

(5) Cfr. GIL VARON, L. Geografía de la población minera en Riotinto, Sevilla, 1975, te - sis doctoral. Y del mismo autor: Las luchas obreras en Riotinto (1888-1920) en "Seis estudios sobre el proletariado andaluz", Córdoba, Ayuntamiento, 1984, p. 13[illegible].

(6) MORENO NAVARRO, Isidro: Rechazo de la dependencia y afirmación de la identidad: Las bases del nacionalismo andaluz, en "I Jornadas de Estudios Socioeconómicos de las Comunidades Autónomas". Junta And. Sevilla, Univ. 1981.

(7) BERNAL, M.: La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas, Barcelona, Ariel, 1974. Nota preliminar, pág. 7.

caldo de cultivo de una población desarraigada, que por primera vez toma conciencia de clase, conoce su puesto en esa relación de producción capitalista en la que se ve explotada y vejada. De aquí a los movimientos revolucionarios no hay más que un paso.

Es esa clase trabajadora, la dedicada a actividades primarias la que constituirá en Andalucía la clase hegemónica: la de los braceros, jornaleros eventuales y asalariados. A gran distancia en número se encontrarán las llamadas clases medias compuestas por pequeños propietarios, los trabajadores artesanos, determinados oficios, profesiones liberales. Por encima, en número reducido: los grandes propietarios, los terratenientes, la gran burguesía del comercio o agraria, en definitiva, la clase dominante.

Lógicamente grupos de aquellas clases desposeídas ante la quiebra que se produce en el Sexenio iban a identificarse con las ideas anarcocolectivistas mientras las clases medias, en sus extremos más progresistas lo harían en el republicanismo, dividido en varias vertientes. Al mismo tiempo que se continuaba lo que era trayectoria de las ideas liberales: el anticlericalismo y el librepensamiento.

Y esto, que hemos traido como recordatorio, de un modo fugaz, nos va a servir para plantearnos la hipótesis de trabajo: relación entre situación social y geográfica con la implantación de ideas masónicas.

2. Los centros difusores. Las variable geográfica, social y de origen.

Hemos hablado en líneas precedentes de las dos zonas de actividad económica que se forman en la provincia de Huelva que van a significar junto a otras, un avance en el panorama de postración general andaluz. Aunque zonas de atracción y de mayores posibilidades de trabajo no son índice de una prosperidad sostenida. Son las áreas del mineral y aquellas por las que éste sale: Huelva, como puerto, desde el momento de la construcción del ferrocarril.

a) El caso de Huelva, capital, como primer gran centro difusor. Poniendo en correlación lo que apuntamos sobre las diversas características que se aunaban en Huelva, repasemos cuales fuesen:

1º) Capitalidad de la provincia y su centro más importante administrativo, político y cultural. Aunque su número de habitantes no llega todavía a los 20.000, es sin lugar a dudas la concentración urbana más importante, población además que se duplica en esta ventenio que nos interesa.

2º) Ser acceso obligatorio a la comarca, en este caso por medio del ferrocarril hacia Badajoz y Sevilla que serán construidos en esta etapa, al mismo tiempo que se había terminado la carretera de Sevilla a Huelva y ser puerto de embarque del mineral.

3º) Ser un nudo de comunicaciones y al mismo tiempo su situación estratégica en el litoral, lo transforma en centro radial con ramales hacia el Oeste (costa), el Este (a Sevilla), el Norte, hacia las zonas mineras (NO. y NE. preferentemente).

Todas estas características hacen que Huelva fuese el punto donde la Masonería tuviera su primer centro. Porque además de lo dicho, significará otro dato más: contar con una población flotante al socaire de las nuevas oportunidades que ofrece la riqueza que se pone en explotación y al amparo de su puerto.

En definitiva, una ciudad que ofrece desde el punto de vista administrativo una serie de servicios, actividades terciarias todas, que van desde el pintor al viajante, desde el médico al sastre, desde el mecánico al empleado, desde el marino al profesor. Es el mundo artesanal, de la pequeña burguesía, donde será posible difundir la nueva -- "sociabilidad" que ofrece la Orden del Gran Arquitecto del Universo.

Ya en 1873 aparece la más antigua logia conocida onubense: la Cartaya. Ocho años más tarde está ya constituida la "Volante Pelícano", origen de otras tres importantes: la "Estrella de Occidente" de Cartaya (1881), la "Viriato" de Ayamonte (1882) y la "Moralidad" en la -- misma capital (1382). Si estas funcionaron bajo los auspicios del Gran Oriente Nacional de España cuyo Gran Maestre era por entonces el -

Marqués de Seoane, el otro Gran Oriente, el de España, iba a estar representado por la logia "Colón nº 170" que también será matriz, de donde surjan las fundaciones de la "Rábida" de Moguer en 1882 y la - "Acacia" de Minas de Tiotinto en 1885.

En este último año, la Gran Logia Simbólica Independiente Española de Sevilla, fundaría la logia "Luz y Trabajo nº 32" también en la - capital, taller que tendrá la particularidad de estar formado en su mayoría por militares. A su vez esta logia en 1889 crearía la "Gran Bethulia nº 44" de Minas de Riotinto.

Debemos considerar primero sus variables geográficas. La dirección que tomen las fundaciones masónicas van a seguir esas rutas bien por mar o por tierra desde este primer núcleo difusor que es Huelva capital. Las instalaciones de los "talleres" se harán en tres direcciones: hacia el Oeste: Ayamonte y Cartaya; hacia el Este: Moguer en comunicación por la nueva carretera a Sevilla; y hacia el NE hasta llegar al centro minero de Riotinto y Nerva. Véase mapa adjunto.

No es difícil comprobar cuanto hemos expuesto. La Masonería entra en relación con un entorno geográfico y su instalación estará unida a las variables que hemos descrito.

Veamos la componente social: ¿A qué se dedican los integrantes - de estas logias primerizas de Huelva? ¿Qué profesiones ejercen? ¿Son nativos o forasteros? Examinemos de consuno estas variables.

Sobre la "Volante Pelícano nº 158" sabemos muy poco y los miembros de ella que han llegado a nuestro conocimiento, constituían la categoría social elevada del pueblo de Ayamonte donde habitaban. Son estos los que fundarían a poco una logia en esa localidad bajo el nombre de "Viriato nº 162".

Mientras que en la logia"Moralidad" hay un claro predominio de empleados que van a representar un 30% del taller, seguidos de comerciantes, mecánicos, profesores, militares y otros oficios (7 bis), siendo

(7 bis) Desde aparador, escultor, pintor, sastre o jefe de talleres. Este último podemos incluirlo en el grupo de los empleados.

FUNDACION DE LOGIAS EN HUELVA
(1880 - 1890)

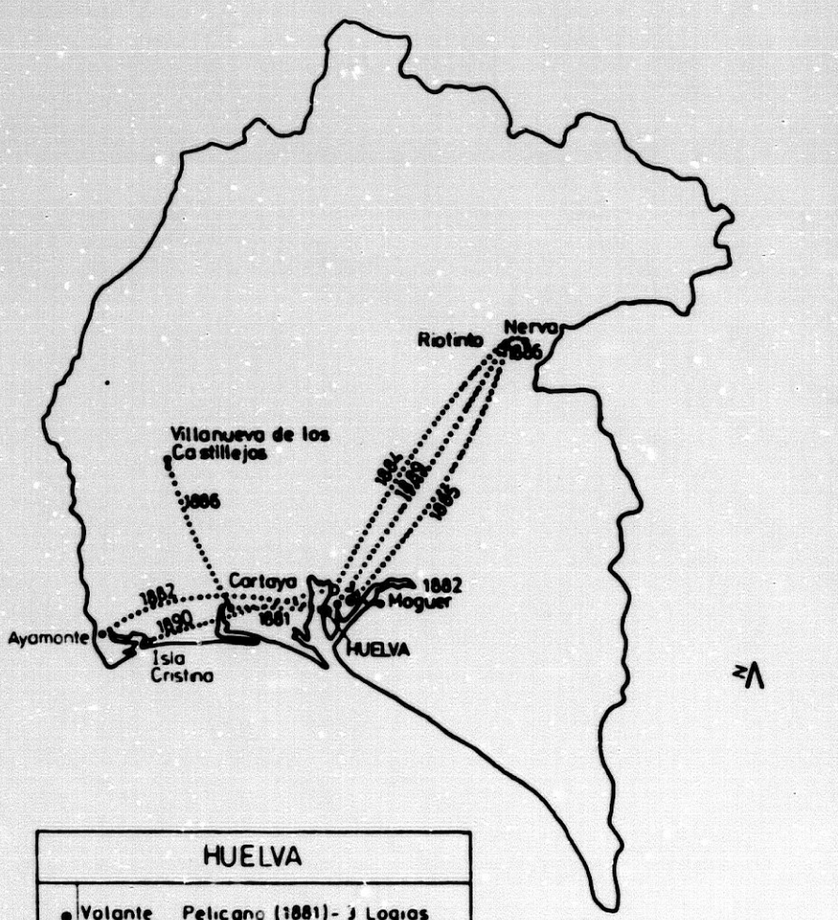

HUELVA	
•	Volante Pelicano (1881) - 3 Logias
o	Moralidad (1881) - 2 Logias
•	Colon (1882) - 2 Logias
•	Luz y Trabajo (1885) - 1 Logia

10 0 10 20 30 40 km

la mayoría de ellos nacidos en Huelva (3), en la "Colón nº 170" sin embargo son foráneos (de Huelva son sólo siete y de la provincia ocho en un total de 37), teniendo, sin embargo, similitud en cuanto a la estructura profesional con la hegemonía de empleados y mecánicos (9).

La tercera logia difusora instalada en la capital, la "Luz y Trabajo nº 32", como dejamos dicho párrafos arriba, cuenta con la mayoría de sus componentes, militares (el 62%), seguidos a larga distancia por gente dedicada al comercio (10). También aquí como en la anterior los masones eran de muy diversa procedencia (El Ferrol, Valladolid, Barcelona, Castellón, amén de los sitios más cercanos como Vélez Málaga, San Fernando o Sevilla), inclusive extranjeros de Portugal.

b) Las minas

El segundo foco de irradiación de la Masonería es la de las Minas de Riotinto de gran empuje demográfico y económico como señalábamos, en estos años de fines de siglo. Iba a depender en su origen de la primera, de Huelva capital, pero que adquirirá entidad propia en la década de 1890-1900. En él iba a darse en fecha tan temprana como 1884 la implantación de la logia "Diógenes nº 184" fundada recordemos, por la "Moralidad nº 160" de Huelva. En 1885, la "Acacia nº 254" creada por la "Colón nº 170" y en 1889 la "Gran Bethulia nº 44" por la "Luz y Trabajo nº 32".

Van a ser las dos logias de Minas de Riotinto, la "Diógenes nº 184" y la "Gran Bethulia nº 44", a su vez, centros difusores de las ideas masónicas y creadores de nuevos talleres . Teniendo en cuenta que la capacidad de alejamiento en sus fundaciones no pasará de un radio de

(8) ¿Tiene esto que ver con la importancia de la logia "Moralidad" con su duración?. De los primeros, la mitad no es de Huelva y de los segundos son todos inmigrados.

(9) Hay también aparte de empleado, carpintero, dentista, sastre.

(10) Con estas profesiones que acaparan la mayoría del conjunto de los masones de la logia hay que contar también con los tres industriales, dos químicos, dos relojeros, un profesor de instrucción primaria, un militar, un minero, dos zapateros.

30 kms., siendo la única excepción Aroche, situada en el límite NO. de la provincia.

Mientras la "Diógenes" iba a fundar la "Copérnico nº 210" de Nerva, "Gran Bethulia", por medio de uno de sus miembros, Robustiano Román, simbólico Ciro, pondría los cimientos del taller "Hijos de la Luz" de Aroche en 1896. En esa misma década 1890-1900 aparecerían aparte de la logia "Unidad nº 341" que es una creación totalmente foránea, más-aún extranjera, el Triángulo "Emancipación nº 52" de Nerva en 1897 y dos años más tarde en 1899, la "Fraternidad nº 245" de Minas de Riotinto. Estas dos últimas también vinculadas a la logia "Diógenes" ya que su fundador sería un antiguo miembro de ésta: Tomás Ojeda Mallofret, simbólico Chíes. Robustiano Román sería platero, Ojeda Mallofret, obrero.

Los componentes de la logia "Diógenes" dentro de una heterogeneidad quizá no tan sorprendente, nos indica que estamos en otro mundo urbano: enclave rural dependiente de centro minero industrial. Y aquí sí podemos hablar de un sector primario. Ahora bien la mayoría son maquinistas seguidos de empleados y mecánicos-ajustadores, para cambiar a poco, por "jornaleros" (trabajos eventuales) y carpinteros, con la salvedad que casi todos son nacidos en Riotinto.

La "Acacia nº 254" será otra de las logias "foráneas", al contrario de la anterior, en el momento de su fundación todos serán forasteros, de la más variada procedencia, desde Laguna (Logroño), Madrid, Burgos, Gibraltar, Santander o Sevilla hasta Puerto Príncipe o Manchester. El grupo profesional más numeroso lo forman los mecánicos y empleados, que suman el 50% del total, seguidos de comerciantes y oficios manuales (11).

Tampoco supone una sorpresa la clasificación "por naturaleza" de los miembros de la "Gran Bethulia": como la anterior, excepto, uno, todos son forasteros, destacando en ese origen variado los cuatro ingleses. Predominio, por este orden de mecánicos, mineros, emplea-

(11) Calderero, alarife, sastre, relojero, platero, fundidor, delineante.

dos, maquinistas, ingenieros, amén de otros oficios (12), muy de -- acuerdo con las actividades que se desarrollaban en la zona.

Dentro de este panorama, la "Copérnico nº 210" de Nerva, presenta una diferencia sustancial: sus miembros forman la élite del pueblo, entre los que figuraban: cuatro propietarios, el médico, el farmacéutico, el secretario de Ayuntamiento y dos industriales, si bien constan además dos empleados y dos ajustadores mecánicos (13). Aunque todos residían en Nerva, no nos es dado a conocer su procedencia.

La logia "Hijos de la Luz nº 235" de Aroche tiene la particularidad de contar con individuos pertenecientes a profesiones independientes, si exceptuamos los carabineros (dos sargentos y un teniente del Cuerpo). Es decir, no hay empleados y sí gran diversidad de oficios: Secretario de Ayuntamiento. tres zapateros, platero, negociante, albañil y perfumista. Hay que resaltar la presencia de los "personajes" del lugar: el farmacéutico y dos propietarios. La mayoría de Aroche. Un 44% son forasteros.

El Triángulo "Emancipación nº 52" de Nerva, que funda Ojeda Mallofret está integrado por industriales y obreros. Ya sabemos lo difícil - que es traducir como comerciantes a veces, o productor independiente con una pequeña industria o taller, distinguiéndose en este caso del artesano como se señala en ocasiones. Y desde luego englobando en - actividades terciarias cuando nos referimos a estas pequeñas explotaciones de los núcleos urbanos del siglo XIX. En cuanto a "obreros" - debemos pensar en este caso concreto en trabajadores de las minas, que constatamos en el caso de Ojeda Mallofret. De todos los componentes del Triángulo sólo uno era de Nerva, los demás de Riotinto --

(12) Integraron también la logia, un maquinista, un estudiante, un ebanista.

(13) El de Tardemusa (Zamora) es uno de los industriales. Los pueblos de Huelva representados además de Nerva y Riotinto son: La Granada, Campofrío.

(dos), y de otros lugares onubenses, de Sevilla o Zamora (14).

Los miembros del Triángulo pasaron a engrosar las filas de la logia "Fraternidad nº 245" logia joven (con una mayoría de menores de 29 años). Son ahora los obreros mayoría (el 64%), seguidos por industriales y comerciantes. La mayoría no nacidos en Riotinto (el 52%).

En 1893 se fundaría en la Naya, anejo de Zalamea la Real, la logia "Virtud y Progreso nº 319", compuesta casi exclusivamente por empleados (sólo hay un maestro de primera enseñanza). Conocemos por el cuadro lógico especificación de los mismos: un telegrafista, guarda frenos y un jefe de depósitos. Ignoramos cual fuese su naturaleza.

Por último debemos mencionar, que en un mundo de intereses extranjeros y en este caso británicos, no es sorprendente que surgiese, formada por ellos, una logia. Tal fue en 1896 la "Unidad nº 341" de -- Minas de Riotinto. El único miembro de apellido español (Jiménez) provenía de Gibraltar donde había pertenecido a una logia de la colonia inglesa.

c) El litoral

Las comunicaciones fáciles hacen que el litoral sea zona de fundación masónica y así las logias capitalinas se instalan en Cartaya en 1881, en Ayamonte en 1882, en Isla Cristina en 1890. En Moguer, hacia el Este 1882.

En un caso, concretamente, uno de los miembros de la logia "Es -

(14) En la Viriato, los comerciantes representan el 40% del conjunto del taller. En número mínimo están representados: el carpintero, sangrador y el empleado. En la Estrella de Occidente" de Cartaya además del farmacéutico, médico, profesor de instrucción primaria, dos abogados. el propietario, el practicante, hay dos comerciantes, un marino y un empleado. En la logia junto al médico y al farmacéutico, profesor de instrucción primaria y militar retirado, capitán de puerto, existen cuatro industriales, cuatro comerciantes y un mecánico. En Villanueva de los Castillejos, además del médico, dos profesores de primera enseñanza, el abogado y el propietario existen un pericial de aduanas y dos comer -- ciantes.

trella de Occidente" de Cartaya fundaría tierra adentro la "Progreso nº 211" de Villanueva de los Castillejos en 1886.

Aunque la estructura socio-profesional está en las tres muy diversificada, constatamos que nos faltan los pertenecientes a la media -- burguesía industrial y comercial y además aparecen el médico o el - farmacéutico, el notario, procurador, amén de algún propietario.

En la "Viriato nº 162" de Ayamonte, los comerciantes representan el 40% del conjunto del taller. En número mínimo están representa - dos el carpintero, sangrador y el empleado.

En la "Estrella de Occidente" de Cartaya, además del farmacéutico, médico, profesor de instrucción primaria, dos abogados, un propietario y un practicante, existen además dos comerciantes, un marino y un empleado.

En la "Regeneración Isleña nº 270" de Isla Cristina, junto al médico, al farmacéutico, al profesor de instrucción primaria, al militar retirado, al capitan del Puerto, existen cuatro industriales, cuatro - comerciantes y un mecánico.

En la "Progreso nº 211" de Villanueva de los Castillejos, además - del médico, dos profesores de primera enseñanza, el abogado y el -- propietario existen un pericial de aduanas y dos comerciantes.

En la "Rábida nº 205" de Moguer se cuentan tres abogados, el médico, cuatro propietarios, dos profesores de primera enseñanza, dos industriales, dos comerciantes, tres empleados y dos estudiantes.

En definitiva, estas logias del litoral aparecen con una categoría - social más elevada que las anteriores: indicándonos que en estos centros la burguesía y la media burguesía está mucho más "liberalizada".

Con respecto a la variable "naturaleza" de los masones de estas logias nada en concreto sabemos de la "Rábida" de Moguer, aunque nos -- consta que algunos no eran nativos. Justamente su confundador será - oriundo de Santa Cruz de la Palma, el hermano Ydafe (José García Ca

rrillo, abogado). Lo mismo sucede con la "Viriato nº 162" de Ayamonte, o la "Progreso 211" de Villanueva de los Castillejos, cuyo origen de algunos neófitos nos es conocido pero en otros es difícil adivinar, ya que sólo residen en el pueblo o bien en otro de las cercanías (15). Lo mismo acontece con la "Regeneración Isleña nº 274", aunque aquí con la diferencia que todos "residen en Isla Cristina".

3. El mapa masónico de Huelva. Años y Obediencia.

Después de todo lo dicho en párrafos anteriores, si observamos el mapa de Huelva y las implantaciones masónicas (Véase nº 1. Mapa General de las Logias de Huelva) los establecimientos masónicos en el trentenio son 28 en total (15 bis). El mapa nos indica en una primera visión las tres zonas de difusión masónica a las que antes aludíamos. Una zona que ocupa toda la franja costera con Huelva en una situación casi central, comprendiendo un círculo que abarcaría Moguer, Ayamonte, Isla Cristina y Villanueva de los Castillejos. Una zona norte con dos centros, el de Riotinto (que comprendería Riotinto, Nerva, Zalamea) y el de Aracena con Galarosa, Cortegana y Aroche.

Veamos ahora su división por décadas:

(15 bis) De los que hay cinco logias ("Triángulo", "Hijos del Triángulo", "Cartaia", "Avance" y "Adelante") sin documentación propia". Las tres primeras recordemos son las únicas de la década 1870-1880.

1. MAPA GENERAL DE LOGIAS EN HUELVA

1868 – 1900

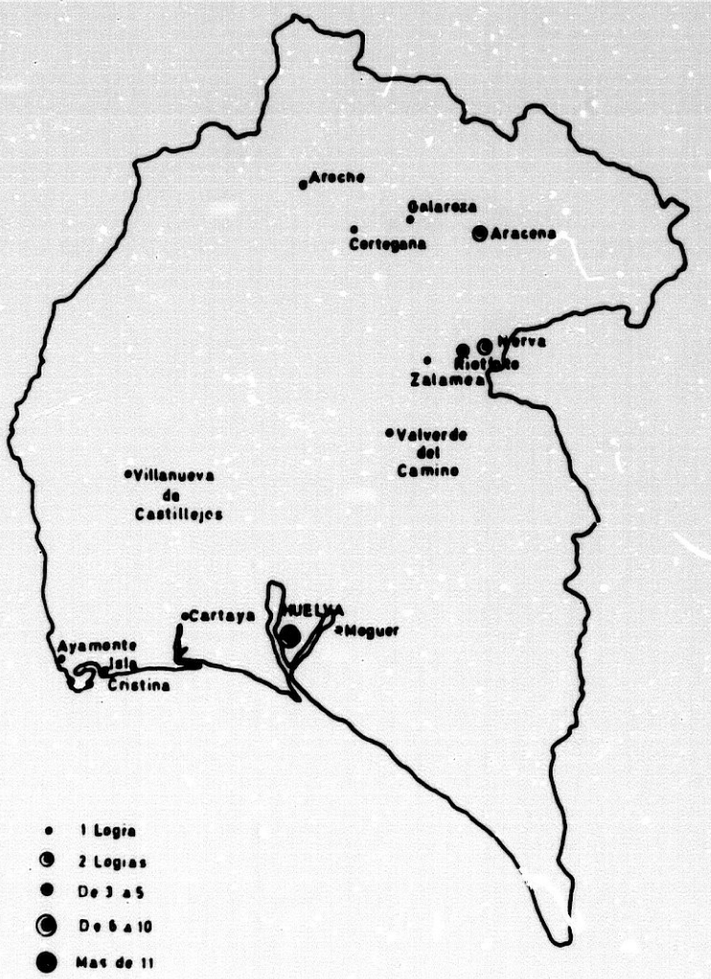

ESCALA 1/1.000.000

I. Década 1870-1880.

El más importante espacio geográfico en la primera década es el de Huelva y litoral con alguna excursión al interior (Valverde del Camino). Son fundaciones del Gran Oriente Lusitano Unido, su época dorada en España, que consigue instalar dos logias en 1870-73 y el Gran Oriente Nacional, una en la capital hacia 1873. (Véase mapas 2 y 3).

2. FUNDACION DE LOGIAS EN HUELVA

I

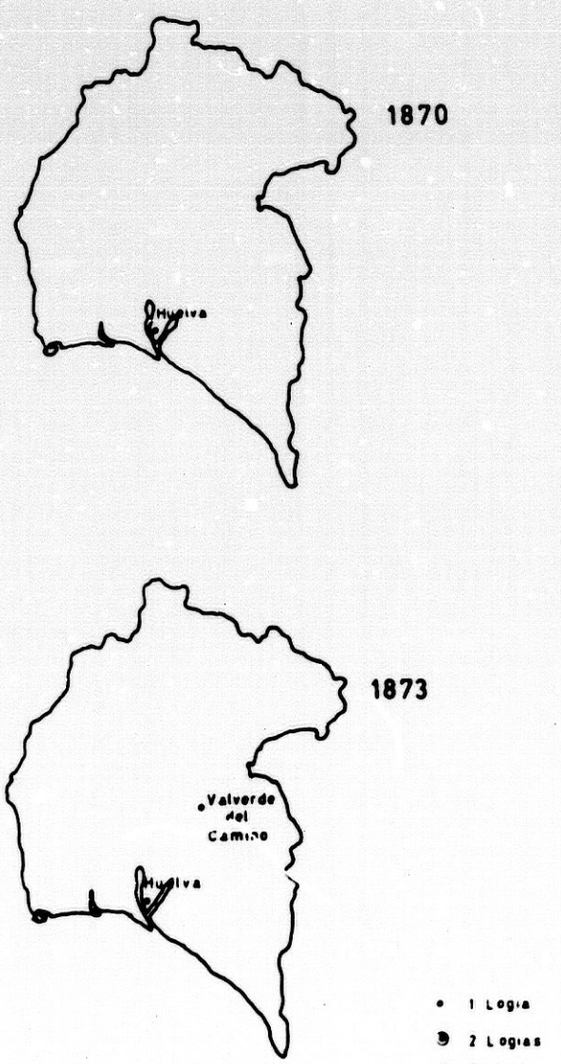

ESCALA 1/2 000 000

3. MAPAS DE OBEDIENCIAS MASONICAS EN HUELVA

1870 1879

GOLU

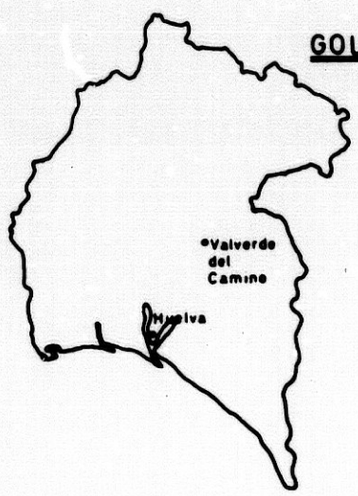

GONDE

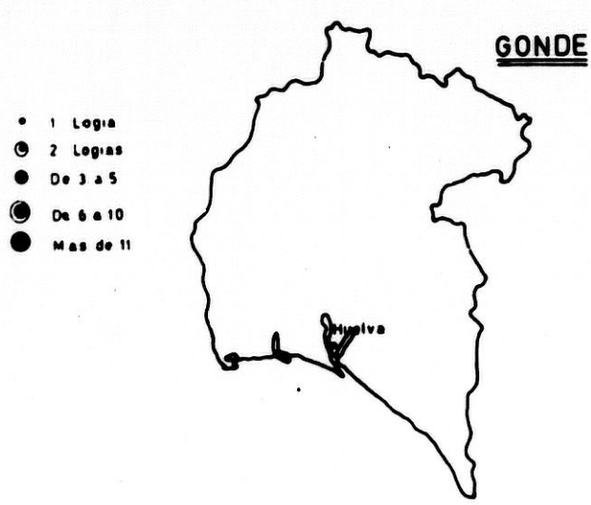

II. Década 1880-1890.

Sigue siendo la zona del litoral y Huelva aún la más importante por el número de logias y de adeptos aunque ya hace presencia la Masonería en la zona de las Minas y en la de Aracena en las postrimerías de la década. Será la capital el centro difusor de la Orden del Gran Arquitecto tanto hacia el litoral en sus dos direcciones como al interior, a la zona de las Minas.

Las fundaciones son tres en 1881, cuatro en 1882, una en 1884, y dos en 1885 (Véase mapa nº 4). En 1886 y 1887, dos en cada año y una en 1889 (Véase mapas nº 5).

En cuanto a las Obediencias es el auge del Gran Oriente Nacional de España con ocho establecimientos frente a los tres del Gran Oriente de España. La Gran Logia Simbólica Independiente de Sevilla consigue fundar en Huelva y en las Minas y lógicamente tras el descalabro de 1878 desaparece en ésta década el Oriente portugués.(Véase mapa nº 6).

4. FUNDACION DE LOGIAS EN HUELVA

II

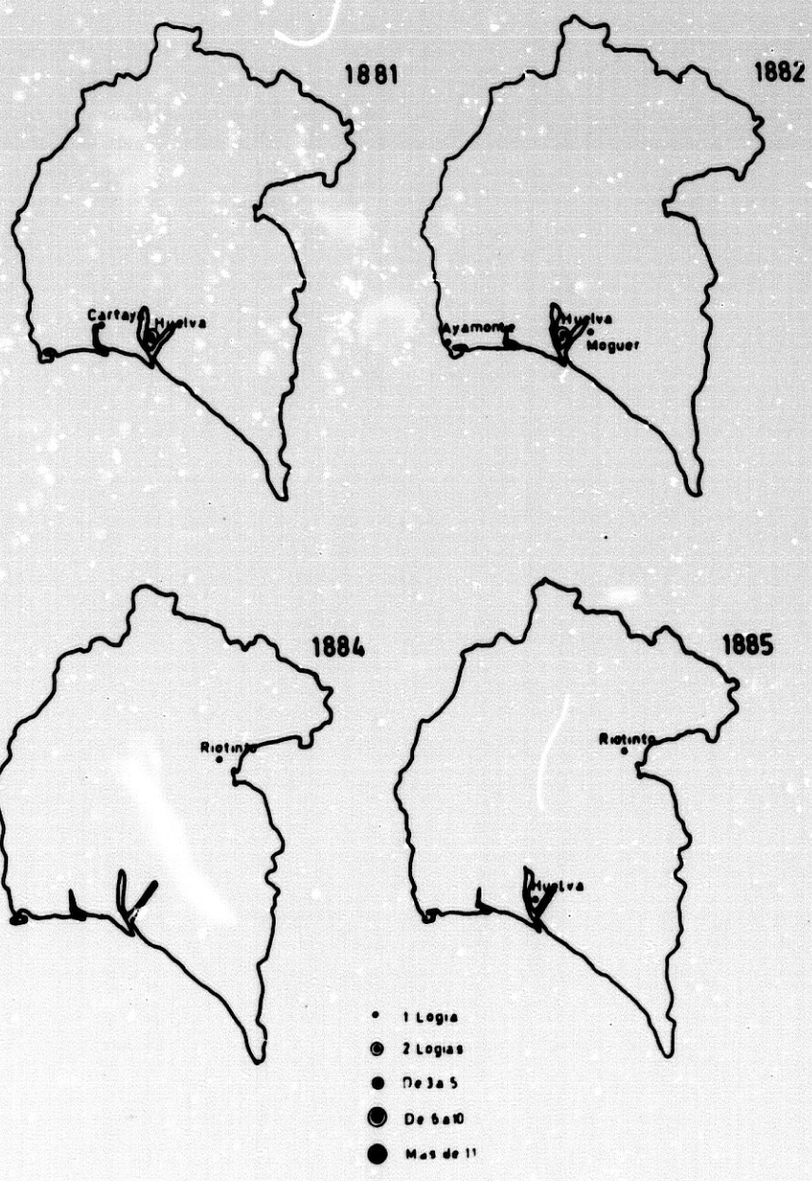

ESCALA 1/ 2.000.000

5. FUNDACION DE LOGIAS EN HUELVA

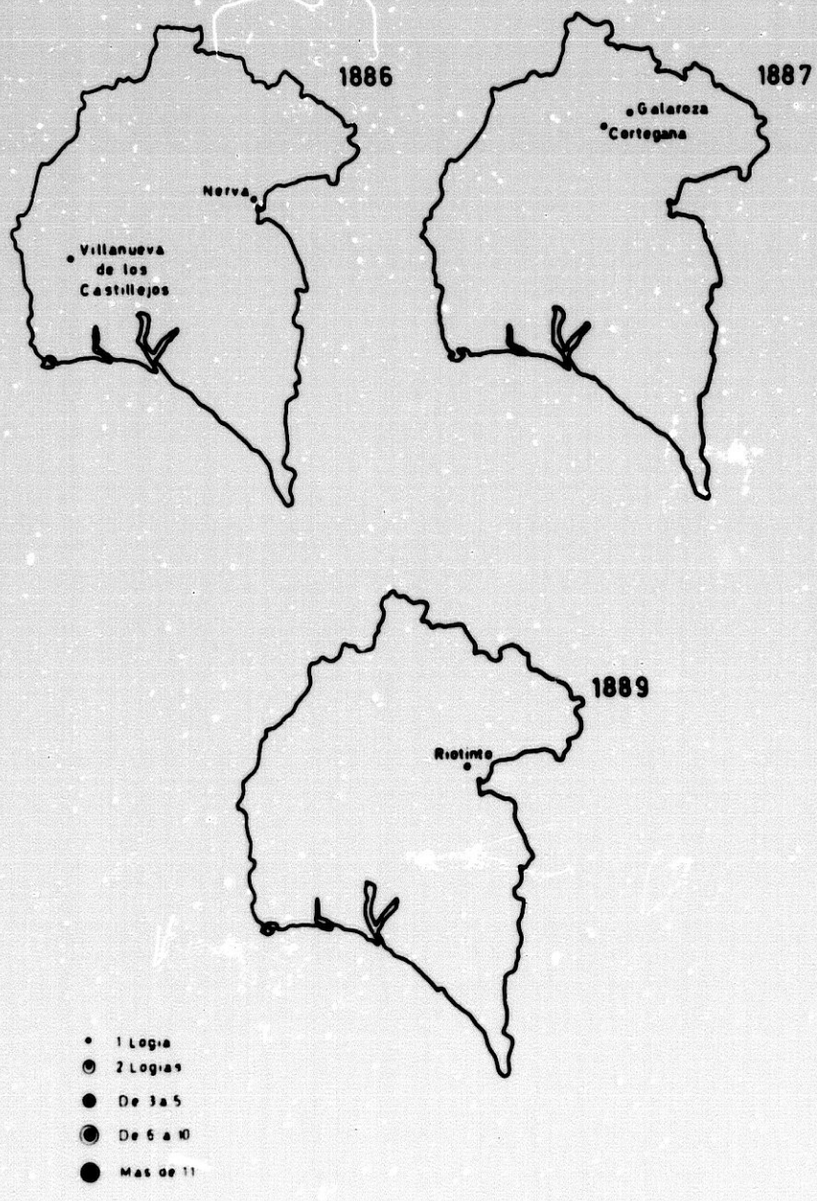

ESCALA 1/2.000.000

6. MAPAS DE OBEDIENCIAS MASONICAS EN HUELVA

1880 - 1889

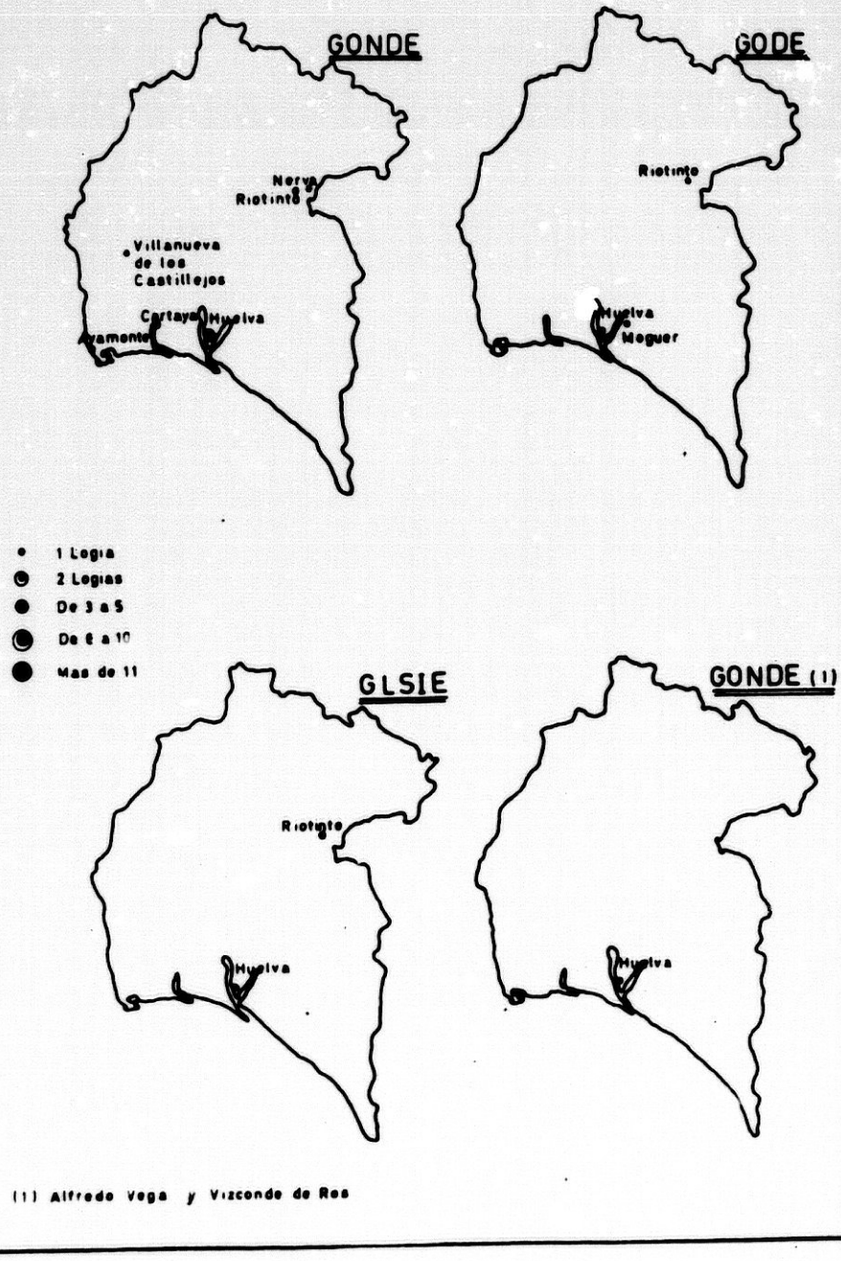

(1) Alfredo Vega y Vizconde de Ros

III. Década 1890-1900.

La zona masónica más importante es ahora la de las Minas que coinci de como ya apuntamos por las razones de tipo económico y social. Rio tinto, Nerva y Zalamea son sus centros difusores. (Véase mapas nº 7 y 8). Fundamentalmente ocupa ahora un papel primordial el Gran Orien te Español con cinco logias y un triángulo. Ocupa el segundo puesto el Gran Oriente Nacional de Pantoja-Puga, continuando con el sedicente Gran Oriente Nacional regido por Vega y la Gran Logia Simbólica In - dependiente que mantiene un sólo establecimiento, desapareciendo por completo el Gran Oriente de España (Véase mapa nº 9).

7. FUNDACION DE LOGIAS EN HUELVA

IV

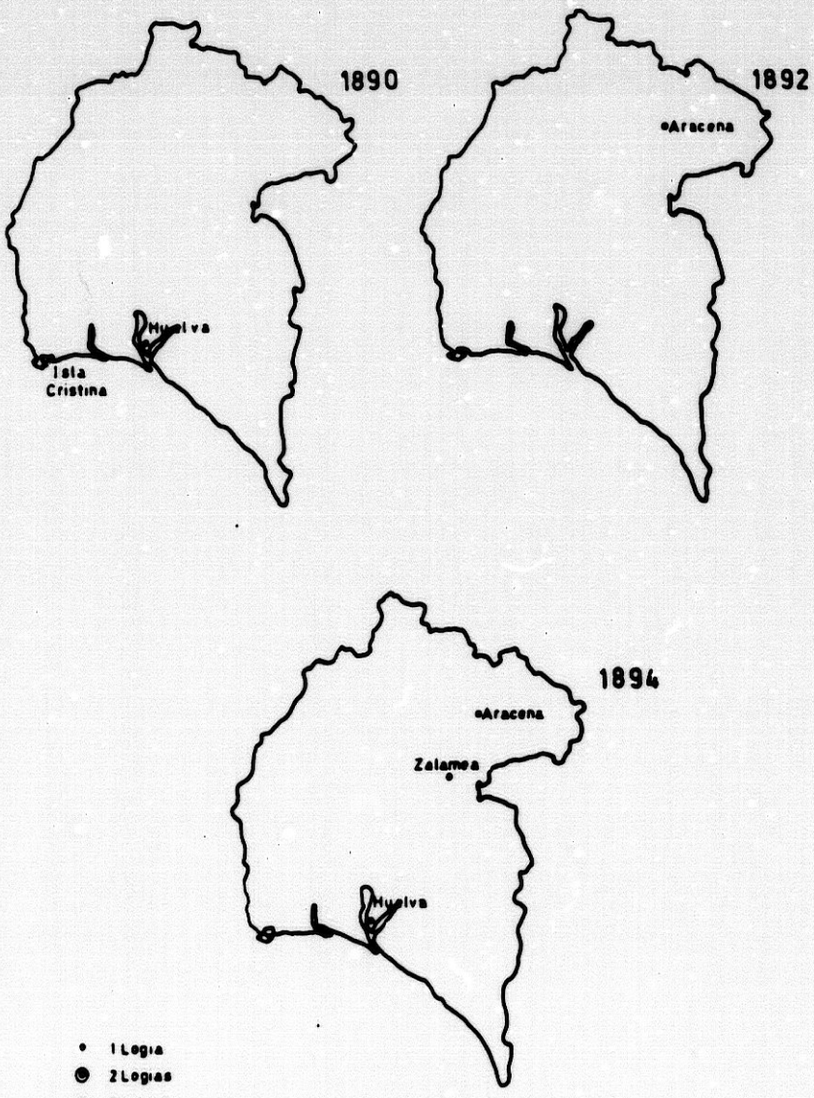

ESCALA 1/2.000.000

8. FUNDACION DE LOGIAS EN HUELVA

V

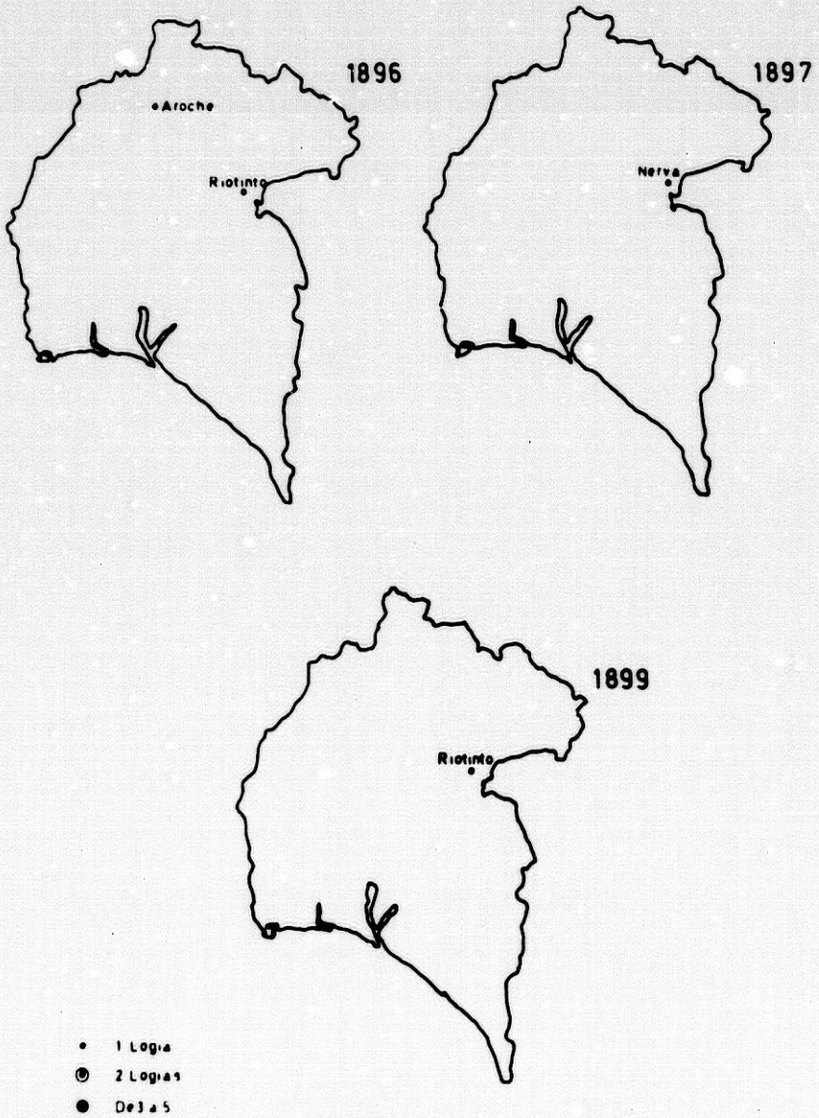

ESCALA 1/2 000.000

9. MAPAS DE OBEDIENCIAS MASONICAS EN HUELVA

1890 - 1900

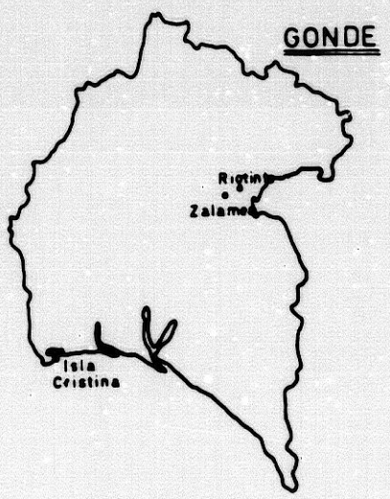

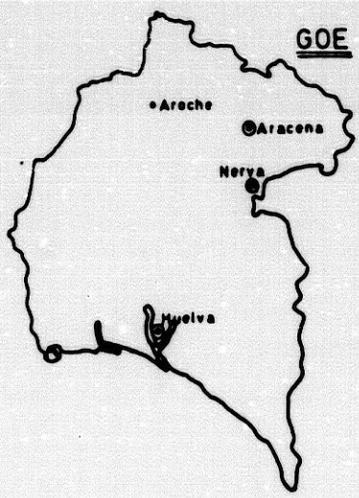

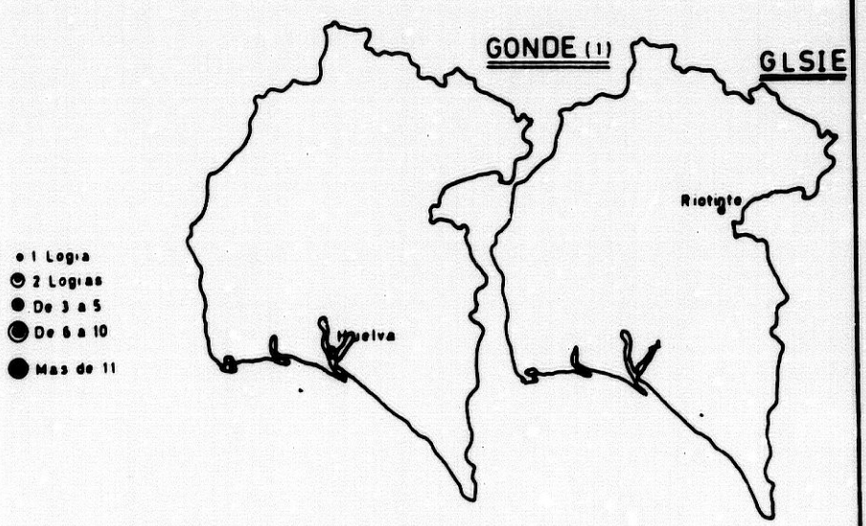

(1) Alfredo Vega , Vizconde de Ros

II. ORGANIZACION MATERIAL. VIDA MASONICA. MIEMBROS. ECONOMIA Y ACTIVIDADES FILANTROPICAS E IDEOLOGIA.

Al construir un diagrama de paralelismo entre las diversas logias onubenses, debemos considerar en una indispensable relación temporal las décadas que han servido de base para establecer una división que nos diese cuenta de un modo más ajustado al proceso histórico, del fenómeno masónico. Décadas, por lo tanto, que nos servirán en el momento de la utilidad de una guía cronológica en este estudio "VERTICAL", que debemos afrontar en diversas vertientes.

1. Ubicación domiciliaria. Aspectojurídico. Títulos distintivos. Propósitos fundacionales.

Hubiera sido muy interesante conocer los domicilios de las distintas logias en las localidades onubenses. Ello nos hubiera conducido a un estudio más preciso en la matización de otros condicionantes que influían en aquéllas. Uno de los pocos casos conocidos es la logia "Viriato nº 158" de Ayamonte de la que sabemos que estaba en casa alquilada por la que se pagaban 30 reales mensuales. Debería ser esta la situación normal de la mayoría de los talleres en cuales quiera de las décadas estudiadas. Y no debía ser fácil encontrar locales apropiados, como lo demuestra el hecho de que a fines de siglo, uno de los problemas que tiene que superar la logia "Hijos de la Luz nº 235" de Aroche, en su reconstitución en 1899 fue precisamente disponer de un local "por no abundar los que para este objeto pudieran servir" (16), y lo mismo con la "Diógenes nº 184" de Minas de Riotinto en 1887. Más tarde sabemos que una destacada figura del Gran Oriente Español, J. A. March ofrecería un local suyo como templo de la "Unión y Sinceridad"

(16) Tanto era así que la tenida primera se celebraría en el campo o en otro sitio "a cubierto".

en Huelva en 1892.

En cuanto a aspectos materiales sólo sabemos de un caso en que una logia contase con libros de valor científico y literario. La "Unión y -- Sinceridad nº 2" de Huelva. Una sola de las logias onubenses estuvo - acogida como sociedad legal: La "Regeneración Isleña",1892.

Los títulos distintivos de las diversas logias de Huelva son un reflejo patente de los objetivos que se proponía la institución del Gran Ar -- quitecto del Universo. Podemos agruparlos en cuatro apartados.

a) De contenido moral masónico: Ideas de emancipación, de fraternidad, de progreso, de regeneración, de ilustración: Y así los títulos de "Moralidad", "Progreso", "Regeneración Isleña", "Emancipación", -- "Fraternidad", "Luz y Trabajo", "Virtud y Progreso".

b) De contenido metafórico en conexión con lo anterior: Expresiones o simplemente nombres que indican una posición revolucionaria de progreso o avance social o científico: "Hijos de la Luz", "Luz de la Sie - rra" "Estrella de Occidente", "Diógenes", "Copérnico","Colón".

c) De mensaje esotérico masónico: "Pelícano".

d) Título del lugar: "Rábida" de Moguer; ó con resonancias bíblicas - "Gran Bethulia" de la heroica Judith.

Los propósitos fundacionales son casi siempre los mismos. Los -- deseos de trabajar por la Orden y de llevar a la práctica el ideal que - persigue la Masonería (17), a lo que se añadía por el engrandecimien.-- to del Gran Oriente que los auspiciaba. Aparecerán insistentemente también el hacer la fundación en bien de la Humanidad y propagación de las sublimes doctrinas de los ideales masónicos (18). A veces, en -

(17) En la "Reconciliación nº 211" de Huelva, 1894.

(18) Véase en las logias "Copérnico nº 210" de Nerva. 12. LOGIA "COPERNICO Nº 210" DE NERVA. 1211. Fundación de la "Copérnico", o en la 21 LOGIA "HIJOS DE LA LUZ -- Nº 235" DE AROCHE. 21.1 Triángulo provisional o logia en formación.

favor de la Augusta Orden (19) ó el de servir a la obra común de la Sagrada Orden a la que por fortuna y dicha se pertenecía (20). Cabe consignar también un caso único que comunica la logia "Regeneración Isleña": el de llevar la bandera que simbolizaba la doctrina del Crucificado (21).

A la logia se la concibe como un sublime edificio (22) que tenía por objeto el ejercicio y práctica de la Masonería conforme a la Constitución del Oriente y a la liturgia de grados del Rito Escocés Antiguo y Aceptado (23).

No era frecuente nombrar el rito por el que se trabajaba (24) que se daba por sobreentendido al pedir carta constitutiva, ya que se sabía -- cual fuese bajo el que trabajaba la Obediencia.

2. Vida Masónica. Reglamentos internos. Proposiciones o Discusiones. Tenidas. Absentismo. Iniciaciones.

La escasez documental no nos permite tener una visión exacta ni tampoco constancia sobre la vida masónica en cada momento de las logias

(19) En la "Progreso nº 211" de Villanueva de los Castillejos.

(20) Se dice así en la solicitud de constitución de logia en "Regeneración Isleña nº 274" (Véase 15. LOGIA REGENERACION ISLEÑA Nº 274" DE ISLA CRISTINA. 15.1. La fundación del taller. El cuadro lógico de 2 de Julio de 1890.

(21) Ibídem.

(22) Así se expresaba Puente Wilke cuando intenta la reconstrucción en Huelva de la Masonería (Véase 16. LOGIA UNION Y SINCERIDAD Nº 41" (152) DE HUELVA. 16.1. El panorama de la Masonería en Huelva).

(23) Reglamento interno de la "Fraternidad nº 245".

(24) En la constitución de la "Diógenes nº 184" de Minas (Véase 9. LOGIA "DIOGENES -- Nº 184" DE MINAS DE RIOTINTO. 9.1. Nacimiento de la logia: o en la 13. LOGIA "PROGRESO Nº 211" DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS.

onubenses. La vida de la logia como hemos estudiado en la Introduc - ción a este trabajo, está jurídicamente reglamentada y ella puede expre sarse bien siguiendo la Constitución y Reglamentos de la Obediencia -- bajo la que se esté auspiciada o bien mediante un Reglamento interno - privativo de la logia que no podrá estár nunca en contradicción con los principios generales masónicos y que deberá estar aprobado por la Obe diencia.

Al no conservar ni libros de actas ni de registro como ya hemos ex- plicado en su momento, no hay posibilidad de conocer exactamente los pormenores de la vida que llevaron aunque podemos suponer que en la mayoría de los casos cumplirían con los reglamentos masónicos: tales los asuntos de trámite, trabajos de elección de cargos, de envío de - cuadros lógicos, o de celebración de banquetes que debió ser al igual que otra actividad masónica cumplida, como el solsticial de la "Dióge- nes" de Minas de Riotinto en 1887.

Dos Reglamentos internos han llegado a nuestro conocimiento, uno de la Segunda Década, el que publicó el "Boletín" del Gran Oriente Nacio- nal perteneciente a la "Moralidad nº 160" de Huelva en 1888 y el que se encuentra en la documentación "propia" del taller "Fraternidad nº 245" de Minas de Riotinto, ya de la Tercera Década y bajo el Gran Oriente - Español en 1899.

La actividad principal de la logia, las sesiones o tenidas ordinarias, - se celebraban una vez a la semana o quincenalmente (25). De ellas una solía ser de instrucción (y familia) y la otra de administración (26), es decir al despacho ordinario y a la discusión de asuntos de interés gene ral.

Se exigía a los "obreros" del taller su presentación al mismo con - el mandil de aprendiz y todos los iniciados en el intervalo de tres meses de su ingreso debía presentar un trabajo sobre sus impresiones masó -

(25) Semanalmente como en el caso de "Moralidad nº 160". Quincenalmente entre otras - lo hacía la "Fraternidad nº 245" de Minas. Los lunes en la "Diógenes nº 184".

(26) A veces en aquellas se abarcaban temas no estrictamente masónicos.

ficas. Y lo mismo los Compañeros antes de ser recibidos Maestros. Todo ello parecía evitar la ignorancia, despertar el estudio por la Masonería y sus objetivos y concienciar al masón de su responsabilidad (27).

Uno de los problemas más graves con los que tuvo que enfrentarse la Masonería onubense fue el absentismo. La falta de asistencia a seis tenidas borraba al masón del cuadro (28). A las tres faltas se le amonestaba y si seguía faltando sin justificación se le daba de baja. Precisamente no se le eximía de contribuir con el óbolo al "tronco" de Beneficencia, inclusive teniendo licencia temporal (remitiendo una peseta dentro de la primera y tercera tenida de cada mes) además de su cuota mensual (29). En el caso de que no pudiese asistir o pagar se solicitaba por escrito para que la logia resolviese en vista de las razones alegadas (30).

La búsqueda de la armonía, de la corrección y del sentido fraternal dentro de la logia era un objetivo esencial y así se haría hincapié no -- sólo en el comportamiento de orden y compostura de los miembros, sino en la obligación de todos de cortar cualquier intriga que viesen levantarse en el seno del taller y rehuir de "toda hablilla o concepto injusto que en la vida interna se emplease con un hermano" (31). Se llegará inclusive a prohibir fumar, a sostener diálogos en voz baja y a lo que parecía cosa frecuente, "pasar de una columna a otra", es decir cambiar de sitio (32).

En algunos talleres las proposiciones o discusiones habían de hacerse a la logia por escrito y esto pensamos fuera un obstáculo para lle -

(27) Reglamento de la "Fraternidad nº 245", art.

(28) Así el art. 21 del Reglamento de la "Moralidad nº 160".

(29) Art. 13 del Reglamento de la "Moralidad nº 160".

(30) Ibídem., art. 15º.

(31) Reglamento de la "Fraternidad nº 245".

(32) Reglamento de la "Moralidad nº 160", Art. 11.

var una vida más activa e interesar a los asociados. Esta exigencia conduciría a una cierta apatía en muchos masones, teniendo además en cuenta que se debía reunir una comisión al efecto para dar su informe y permitir su posterior discusión (33). Generalmente se daba un plazo a los Maestros aplomadores, que debían cumplir con su cometido en tres sesiones. Quedaba patente como hemos ya señalado en su momento, el papel hegemónico del Venerable en los asuntos internos con atribuciones de todo tipo: dispensa del pago de derechos o cuotas, convocatoria de tenidas extraordinarias, resolución en el caso de falta de dictamen por las Comisiones, permiso para ausentarse, dirección de las discusiones, suspensión de los debates si fueran perjudiciales a los intereses de la logia o de la Orden, etc. (34).

Las peticiones de ingreso se hacían en algunos casos mediante un formulario. No sabemos cuales dispusieron de este medio. En el único que conservamos se destacan tres ideas esenciales:

1ª. Rechazo del lucro personal y pasiones bastardas.
2ª. Amor por la perfección del hombre y el progreso de la Humanidad.
3ª. No pertenecer a ninguna sociedad que tuviera conexión con el Jesuitismo (35).

En un taller se irá más allá, al disponer que sería causa suficiente para evitar el ingreso del profano cualquier manifestación religiosa de éste llegando a negar veracidad a toda religión (36).

No son muchos los casos de quejas por el comportamiento masónico de las "Luces" y Dignidades de los talleres. Así por ejemplo es un caso singular la queja y el consiguiente proceso que el mismo Gran Oriente insta, contra el Venerable Maestro de la "Regeneración Isleña" por intereses egoistas y de lucro, al no mirar las condiciones morales y

(33) Reglamento de la "Fraternidad nº 245".

(34) Ibídem.

(35) Formulario de la "Hijos de la Luz nº 235" de Aroche.

(36) Véase "Fraternidad nº 245" de Minas de Riotinto, bajo el Gran. Oriente Español, 1899

materiales de los profanos (37).

Por otra parte existe desconocimiento de reglas masónicas que provocan "irregularidades" (38).

En los momentos de crisis, las vidas de muchos talleres estuvieron en constante conflicto. Así por ejemplo a fines de la década de 1880 en las logias pertenecientes al Gran Oriente Nacional de Pantoja-Puga como la "Moralidad nº 160", la "Diógenes nº 184" de Minas de Riotinto, etc.

En cuanto a los trabajos de las logias nos consta la "Memoria" que redactó la logia "Unión y Sinceridad" enviada a Alfredo Vega, vizconde de Ros en 1890 (39) y de menor importancia la que envió Diaz Fragoso a Morayta en 1891 en la misma logia.

3. Los miembros de las logias onubenses. Evolución cuantitativa y estructura socio-profesional. Las variables edad y grado.

Bajo el epígrafe cuantitativo estamos indicando el número de adeptos a la Masonería que forman parte activa de los centros o células masónicas, de modo organizado desde 1870 a 1900 y para ello nos hemos basado en los cuadros lógicos. No hacemos caso de números "reales", en cuanto representen o no nuevas adhesiones. Nos basamos en cifras puntuales que aparecen en los distintos cuadros. El número de masones resultante no será en la mayoría de los casos el real. Podemos intuir si faltan cuadros anuales que ha podido ser mayor. De todos modos esa cifra nos servirá de base para invocar una evolución de aumento o disminución al comparar los cuadros entre sí.

(37) 15. LOGIA REGENERACION ISLEÑA Nº 274" DE ISLA CRISTINA. 15, 2, (...) Críticas y proceso al Ex-Venerable.

(38) Las iniciaciones y concesión de grados de Ojeda Mallofret a sus compañeros en el momento de la fundación de la logia en formación, "Fraternidad" de Minas de Riotinto.

(39) 16. LOGIA UNION Y SINCERIDAD Nº 41 (y 152) DE HUELVA. 16.1 (...) La carta circular de Puente Wilke.

Para el momento de las altas y bajas nos remitimos al análisis de los cuadros lógicos realizados en su momento a lo largo de las páginas -- precedentes en el anterior Capítulo.

Mientras que la década de 1870-1880 la existencia de actividad masónica está solamente comprobada de modo fehaciente con las logias -- "Triángulo", "Cartaya nº 94" de Huelva, de las que desconocemos el número de miembros, en la década 1880-1890 es la de verdadera floración masónica contamos con una serie de talleres de los que disponemos de tales cuadros lógicos.

a) Década 1880-1890.

La primera a estudiar la "Volante Pelícano" de Huelva de la que sólo conocemos nueve integrantes, números que nos parecen escasos en cuanto que sólo a través de una fuente tangencial nos ha permitido saberlo y esta cifra no está muy de acuerdo con la actividad que desplegó la logia en esos primeros momentos de la implantación masónica.

La "Viriato nº 162" de Ayamonte tiene en su corta duración un crecimiento continuo. De sus siete primitivos componentes pasa a diez -- (1883) para alcanzar los quince en 1885 aunque a partir de aquí desconozcamos su evolución y cuya existencia podemos alargar hasta 1888.

Lo mismo ocurriría con la "Moralidad nº 160" , de los ocho que aparecen en 1881 el incremento de modo espectacular se produce a los dos años y que continúa en alza: 39 en 1883 y 44 en 1885, 52 en 1887, y 58 en 1889, con la renovación casi total de sus miembros. Con la aparición de la crisis de los Orientes en el periodo de 1888-1889, la logia termina abruptamente.

La "Estrella de Occidente nº 159" de Cartaya contó en sus primeros pasos con siete (1881), para ascender a nueve en 1883 y trece en 1885, que en el momento en que alcanza su cenit para descender a once en 1887 y siete en 1889.

La "Colón nº 170" de Huelva sin saber cuales fueron en su momento inicial nos aparece con 30 (1884) para bajar a 24 en 1887. Con el cam-

bio de Oriente tras la crisis de 1887, adquiere una cierta estabiliza - ción y pasa a contar con 37 en 1888, si bien bajaría a 33 en Octubre - del mismo año.

En cuanto a la "Rábida nº 205" de Moguer, taller modesto, empezó su singladura con 14 elementos en 1882, para pasar a 17 en Enero de - 1884, y a pesar de esas perspectivas inmejorables su vida se trunca - ría definitivamente al año siguiente.

Casi con el mismo número inició su andadura la "Diógenes nº 184" de Minas de Riotinto en 1884 con 15 masones, llegando a 17 en 1988. Es- ta estabilización del cuadro teniendo en cuenta su fecha inicial y su -- terminal queda cortada con la crisis de 1888-89. Su reinstalación en - la década de los 90, es significativa, sólo alcanza 8 en 1895.

La "Acacia nº 254" mantiene un ritmo equilibrado a lo largo de su corta existencia, con un número elevado de masones: en 1885 contaba con 41, para ligeramente descender a 36 en 1886 ascender de nuevo a 39 en 1887.

La "Luz y Trabajo nº 32" de Huelva, sufre sólo un gran cambio que es puntual. La modesta cifra de 7 con que inicia, tiene el ascenso es- pectacular en 1885 que pasa a contar con 17 y ya desde aquí el descen- so que acarreará su fin: 10 en 1886, repite en 1887 y baja a 7 en 1888.

La "Copérnico nº 210" permanecerá en la cifra mínima de ocho en 1886 como en 1889 que debió ser mera constante en los años interme- dios.

La "Progreso nº 211" de Villanueva de los Castillejos al igual que - la anterior mantiene un equilibrio difícil y dada la cifra reducida que ponía en peligro la misma existencia como taller: 5 en 1886, 6 en 1887 y 8 en 1888.

Tampoco la "Gran Bethulia nº 44" cuyo cuadro reconstituimos iba a sufrir avatares. Al número de 14 miembros fundadores en 1889 su in- cremento se produce a fines del mismo año en que se eleva a 18 "her- manos" y se mantiene en el año siguiente (1890) para volver a la cifra

primitiva, 13, a fines de 1891 y descender aún más, a 11 en 1892.

b) Década 1890-1900.

El panorama se caracteriza por una cifra menor de masones no pasando en ningún caso de la veintena teniendo siempre presente que -- tampoco disponemos de todos los datos, y desde luego una existencia más breve de la logia en parte determinada por esa circunstancia.

La "Regeneración Isleña nº 274" de Isla Cristina empieza con 10 -- fundadores en 1890, para descender a 9 en 1893.

La "Unión y Sinceridad nº 41" de Huelva, que parecía iba a ser el - tronco de una implantación activa de la Masonería superado el bache de 1889-1890 sabemos que en la tenida preparatoria contaba con 14 -- miembros, los mismos que se mantienen en el periodo 1890-1891 y elevándose bajo los nuevos auspicios del Grande Oriente Español (con el número 152) a 17 en 1892. La cifra de 11 en el momento de su nueva fundación a mediados de 1891 es válida teniendo presente que sólo se re -- fiere a los cargos que ocupaban en la logia, y es de suponer que su número fuese superior.

La "Virtud y Progreso nº 319" de la Naya (Zalamea) en su número - de componentes demuestra su fragilidad: Empezó con 8 en 1893, pasó a 9 en 1894 y terminó con 8 en 1896.

La "Reconciliación nº 211" de Huelva de escasa vida, consiguió el -- número de 13 "hermanos" en 1894.

El taller "Hijos de la Luz nº 235" de Aroche presenta un ciclo biológico "natural": de los 7 masones iniciales en 1896, asciende a 9 en -- 1897, 10 en 1899, 14 en 1900 y a fines de año 7.

De la logia inglesa "Unidad" (Unity Lodge) de Minas de Riotinto no sabemos si mantendrá el número de 10 con que se fundó en 1896.

Finalmente, los casos de la "Emancipación nº 52" de Nerva y de la

"Fraternidad nº 245" de Riotinto son claros exponentes de una estabilización mínima, los seis de la primera que se mantienen en 1897 y en 1899, frente a los 14 de la segunda que permanece así ya entrado el -- nuevo siglo XX.

De todo lo expuesto contando con los datos expresados que repetimos no fueron los únicos, sino sólo los que han llegado a nuestro conocimiento, podemos seguir una evolución de las logias onubenses que -- muestran una línea ascendente hasta 1887-1888 para la década de los - "ochenta" que coincide con la nueva Ley de Asociaciones pero que tiene la contrapartida de la crisis institucional masónica, conociendo cotas de máximo incremento en 1885 ("Luz y Trabajo" o "Estrella de -- Occidente") o en el caso de la "Acacia" que partieron con el elevado - número desde el momento de su fundación y que justamente coincidió - con ese año 1885. En algunos talleres esa relación de número de miembros con su final que puede perfectamente establecerse, como en la logia, antes mencionada "Luz y Trabajo", o la "Gran Bethulia nº 44".

Cabe deducir pues, a causa de los nefastos vientos que corren surgidos de la crisis de los Orientes de 1887-1888 que las logias sufrieran una desorientación tanto más grave cuanto más distanciadas estuviesen de sus propias Obediencias. Lo cual acarreaba una atonía en el mejor de los casos, seguida a veces de su propia extinción. Todo ello se acentúa en la logia funcionante de Minas de Riotinto por los - acontecimientos de 4 de Febrero de 1888 que de modo singular incidirán en esa crisis.

En la década última (1890-1900) la recuperación cuantitativa no se - produce. Los talleres capitalinos "Unión y Sinceridad" en sus dos -- etapas y poco más tarde la "Reconciliación nº 211" que podrían haber sido los promotores de un nuevo florecimiento masónico, no consiguiendo ya elevar su número reducido de adeptos, sino que desaparecen sin pena ni gloria, entre las rivalidades, el desánimo y el protagonismo sin consecuencias de sus directivos. Por otra parte, observamos en el corte de 1896 que la única logia que continua en esos dos segmentos antes y después de la fecha mencionada la "Hijos de - la Luz" de Aroche. Si tuviésemos que hacer un gráfico del funciona-

miento tendríamos que dibujar pequeños trozos en cada año, señalándose el caso del bienio 1896-97 donde hay por la mera existencia de los talleres, un número mayor de masones activos en Huelva.

La suma total de los masones onubenses, incluidos los de la "Unity Lodge" de Minas de Riotinto nos da la cifra de 547 sin contar el Capítulo Provincial que como sabemos sus componentes lo eran a la vez de la logia "Moralidad".

Teniendo en cuenta que algunos miembros pasaron de un taller a otro o bien para fundar o para afiliarse, como el ejemplo de los pertenecientes a la "Volante Pelícano" que fundan la "Viriato" y la "Moralidad" en número de dieciséis, que son los conocidos o el de algunos masones a fines de 1890 que desde la "Moralidad", "Colón", "Luz y Trabajo", "Acacia" y "Gran Bethulia" forman parte de la novísima "Unión y Sinceridad", en número también de dieciséis, o todos los del "Triángulo Emancipación" de Nerva, seis, abaten columnas para fundar la "Fraternidad" o símplemente se afilian a una nueva logia. Tanto en unos como en otros ejemplos se encuentran duplicados, de ahí que el número correcto se halle entre 500-505 masones. Un número ciertamente aproximado en cuanto que existen grandes lagunas documentales que podrían hacer ascender la cifra en una proporción bastante considerable.

Ciertamente esta cantidad se enmarca dentro de una "normalidad" ya que el dato tiene escasa significación si no se hace referencia a las demás provincias andaluzas, para las cuales, los resultados hasta el presente obtenidos en esa misma época ofrecen una media de 400 a 500 masones por cada una de las de Andalucía Oriental. Un porcentaje pues ligeramente superior presenta la Masonería onubense teniendo en cuenta la población total de la provincia de Huelva.

Si bien hemos relacionado anteriormente la variable social y de origen ligada a la geográfica, nos toca ahora concentrarnos en el análisis exclusivo de la estructura socio-profesional que estudiamos de consuno en sus dos aspectos: a) Profesiones tomadas de modo global en cada una de las logias y b) Comparación y porcentajes en cada taller.

Antes de pasar adelante conviene advertir a la hora de una visión de la estructura profesional, que debemos volver a los cuadros lógicos. - Los que poseemos, que hemos examinado en el Capítulo anterior son suficientes para indicarnos de modo preciso aunque no exhaustivo en - el tiempo, el índice socio-profesional de los masones de Huelva. Y hacemos esta salvedad como hemos dicho en otra ocasión porque existen lagunas más notables que las encontradas al estudiar la evolución cuantitativa. Por otra parte nos hallamos con unas limitaciones que expusimos en la Primera Parte de nuestro estudio. Limitaciones que hacen referencia a los conceptos utilizados es decir a las imprecisiones terminológicas de algunas calificaciones que aparecen en los estadillos masónicos.

Recordemos que hemos dividido la estructura socio-profesional en - tres categorías de actividades: primarias, secundarias y terciarias y que las cifras que barajamos dependen siempre de una documentación que la mayor parte de las veces es incompleta. Debemos añadir lo que explicitamos anteriormente con respecto a la denominación de cada una de esas actividades. Es obvio que la separación en un tiempo histórico anterior se hacía, con una claridad neta: Actividades primarias -- aquellas dedicadas a la extracción de los productos de la tierra o del mar. Las secundarias serían las dedicadas a la primera transformación que da lugar a la fabricación de productos industriales o manufacturados y que en la época pre-industrial se corresponde al artesano (metalúrgico, herrero, sastre). Englobamos en actividades terciarias servicios y transportes. Según las estimaciones últimas deberíamos ver incluidas muchas de las profesiones y trabajos de las actividades secundarias en las terciarias dependientes de la vida urbana ya que -- las consideramos más que nada como servicios. Los industriales que aparecen en las calificaciones del siglo XIX son pequeños propietarios de negocios de comercio, como a veces se comprueban en los mismos estadillos masónicos estudiados.

1) Actividades primarias:

Incluyendo en ellas a los propietarios, en este sentido su presencia está en la "Viriato" de Ayamonte, "Moralidad" de Huelva, "Estrella de Occidente" de Cartaya, "Colón" de Huelva, "Rábida" de Moguer, "Copernico" de Nerva, "Diógenes" de Minas, "Progreso" de Villanueva de los Castillejos, "Unión y Sinceridad" de Huelva y "Acacia" de Minas de Riotinto. Ello apunta el carácter mesocrático de la Masonería onubense.

El otro grupo profesional dentro de las actividades primarias es de los "obreros" o jornaleros ó mineros,son los presentes en: "Diógenes" de Minas de Riotinto, la "Gran Bethulia", "Hijos de la Luz" de Aroche, "Emancipación" de Nerva y "Fraternidad" de Minas de Riotinto. El único ejemplo en donde se da una mayoría del sector primario y del mundo obrero es en esta última citada, teniendo en cuenta que en conjunto su cifra era reducida.

2) Actividades secundarias:

Se encuentran en todas las logias excepto en "Estrella de Occidente" de Cartaya, "Rábida" de Moguer; "Progreso" de Villanueva de los Castillejos, "Virtud y Progreso" de la Naya, "Emancipación" de Nerva y "Fraternidad" de Minas de Riotinto. Este dato nos puede inducir a lanzar hipótesis de determinar el talante de una logia que lo sería de élite al faltar esta clase de actividades.

Alcanzaron un nivel de fuerte incidencia (18%) en las logias capitalinas la "Moralidad" y el 20% en la "Unión y Sinceridad", y en la "Hijos de la Luz" de Aroche coparon el primer puesto, siendo casi la mitad del conjunto.

3) Actividades terciarias:

Recordemos que hemos hecho a tenor de las profesiones encontradas los siguientes apartados: Comerciantes (C), Empleados (E), Oficios (O), Industriales (I), Profesores (Pf), Profesiones Liberales (L), Funcionarios (F), Militares (M). Suponen como ya hemos apuntado la gran mayoría de los asociados a la Masonería.

Tienen predominio los comerciantes (C) en la "Viriato" de Ayamonte, y ocupan lugar importante aunque no mayoritario en la "Moralidad" "Acacia" de Minas, "Luz y Trabajo" (segundo lugar), "Regeneración Isleña" de Isla Cristina, "Unión y Sinceridad" de Huelva.

No los encontramos en la "Copérnico" de Nerva, en la "Gran Bethulia" de Minas, en la "Emancipación" de Nerva.

Los "empleados" (E) fueron mayoría en la "Colón" y en la "Moralidad", con un tercio del conjunto; en la "Virtud y Progreso" de Zalamea alcanzan una mayoría absoluta; y con fuerte incidencia en las columnas de - "Diógenes" y "Acacia" de Minas con el 26 y el 30% respectivamente; - notable porcentaje en la "Unión y Sinceridad".

No se encuentran en las logias "Volante Pelícano" de Huelva, "Progreso" de Villanueva de los Castillejos, "Regeneración Isleña" de Isla Cristina, "Hijos de la Luz" de Aroche, "Emancipación" de Nerva y "Fraternidad" de Minas.

Los "oficios" (O) están representados en la mitad de las logias onubenses. Son claramente mayoritarios en la región de las Minas, y ello no debe extrañar al ser una región en desarrollo rápido y centro de -- atracción en donde convergerían gentes de los diversos oficios. Las - tres logias ubicadas allí, la "Diógenes", la "Acacia" y la "Gran Bethulia" presentan los más altos porcentajes. En la "Acacia" ocupan los más altos puestos los mecánicos, junto a los empleados y comerciantes, siempre en una proporción al ritmo del tiempo, muy equilibrada.

También en Huelva, en la "Colón" constituyen el segundo grupo tras los empleados y tienen una presencia discreta en la más numerosa de las logias: la "Moralidad".

En cuanto a los "industriales" (I), no se hallan en la "Estrella de -- Occidente" de Cartaya, ni en las "Progreso de Villanueva de los Castillejos, "Unión y Sinceridad" de Huelva, "Virtud y Progreso" de Zalamea, "Hijos de la Luz" de Aroche. Esta falta sigue un esquema normal en cuanto a los pueblos del litoral no lo es tanto en los de las Minas, aquí sería arriesgado sacar otras conclusiones. Sólo el ejemplo de la "Acacia" por un lado y sobre todo el de la "Fraternidad", que es

el único taller en donde ocupan el segundo puesto, que sigue obviamente una lógica de proselitismo, abonaría lo que hemos indicado para -- una regla general que no se cumple siempre.

En los demás centros masónicos, la presencia de los "industriales" es mínima, excepto en la "Regeneración Isleña" cuyo papel es primordial.

Los "profesores" (Pf), en los que abarcamos tanto Maestros como Profesores de cualquier enseñanza y Catedráticos, juegan un papel - numérico relevante, en comparación con el conjunto, en la "Moralidad", en la "Progreso", en la "Rábida" y en la "Unión y Sinceridad". En ésta, al ser muy numerosos nos sirve de paradigma para comprobar cual sea el peso específico en su dirección y reparto de grados de cada uno de los componentes del abanico socio-profesional.

Se hallan representados con número mínimo en la "Estrella de Occidente" de Cartaya, "Diógenes", "Acacia" y "Gran Bethulia" de las -- Minas de Riotinto, la mismo tiempo que la "Regeneración Isleña", y "Virtud y Progreso" de Zalamea.

Las "profesiones liberales" (L), se hallan en casi todas las logias. No lo olvidemos que la Masonería ejerce gran atractivo para esa me - socracia alta, de ideas liberales, sin gran preocupación económica. - Representan la mayoría en las dos logias del litoral ("Estrella de Occidente", "Rábida") y en la "Copérnico" de Nerva. En otras dos del -- litoral e interior también juegan un papel importante aunque sea su -- presencia mínima ("Regeneración Isleña" y "Progreso nº 211").

Nos los encontramos en las últimas logias fundadas de la región minera "Virtud y Progreso" de Zalamea, "Emancipación" de Nerva y - "Fraternidad" de Riotinto.

Los "funcionarios" (F) en mucho menor número, teniendo en cuenta que a veces su encasillamiento en la profesión hace olvidar su pertenencia al cuerpo, aparecen tímidamente en la "Colón", en la "Regeneración Isleña", en la "Progreso" y en la "Hijos de la Luz", de Aroche. Sorprendentemente un mayor peso ejerce en la "Copérnico" de Nerva.

Los "militares" (M) dominan en una sola logia "Luz y Trabajo" de - Huelva, dependiendo de la Gran Logia Simbólica Independiente. Son casi la mitad del conjunto. También se hallan con un número destaca do en la "Hijos de la Luz" de Aroche, que son un tercio de las activi dades terciarias, copando el segurdo puesto de ellas. Número discre to en la "Moralidad" y en menor escala en la "Acacia" de Riotinto y en la "Regeneración Isleña" de Isla Cristina.

Tras todo este cotejo comparativo de las diversas logias onubenses, siempre susceptible de revisión a la luz de nuevas fuentes que puedan darse en el futuro, podemos afirmar que en la estructura socio-profesio nal de la Masonería onubense compuesta por un número aproxi -- mado de 500 individuos, tienen un peso mucho mayor aquellos miem bros dedicados a actividades terciarias (Véase gráfico nº 1). Observa mos que la línea ascendente de éstas consigue los 340 miembros pre- cisamente en la década de 1880-1890. Hemos colocado el vértice en - ese año con objeto de simplificar la visión.

Las actividades primarias también alcanzan su cota máxima en esa década aunque se continua a igual nivel hasta 1900. Si tuviésemos que hacer una matización con respecto a los componentes, veríamos como los propietarios se encuentran en el primer trazado, mientras que a partir de 1890 nos aparecerían los propiamente "obreros" o "jornale- ros".

De las actividades terciarias hemos trazado dos gráficos que se co rresponden con las dos décadas 1880-1890 y 1890-1900. En el primero de ellos los empleados casi alcanzan la cota 100 de número, seguido de los oficios con 75. Comerciantes y profesiones liberales, con 55 y 49 respectivamente, ocupan el tercer y cuarto puesto. Muy atrás que darán los industriales, militares y profesores con escaso número - (de 17 a 6). Véase gráfico nº 2.

En el gráfico correspondiente a la década última, como hemos di - cho en páginas anteriores, el número general de masones ha dismi - nuido mucho, y se producen mutamentos con respecto a la década an- terior; así si los empleados continúan ocupando la primera posición con 17 miembros, la segunda estará detentada por los comerciantes

1. GRAFICO GENERAL DE ACTIVIDADES
LOGIAS MASONICAS DE HUELVA

1880 – 1900

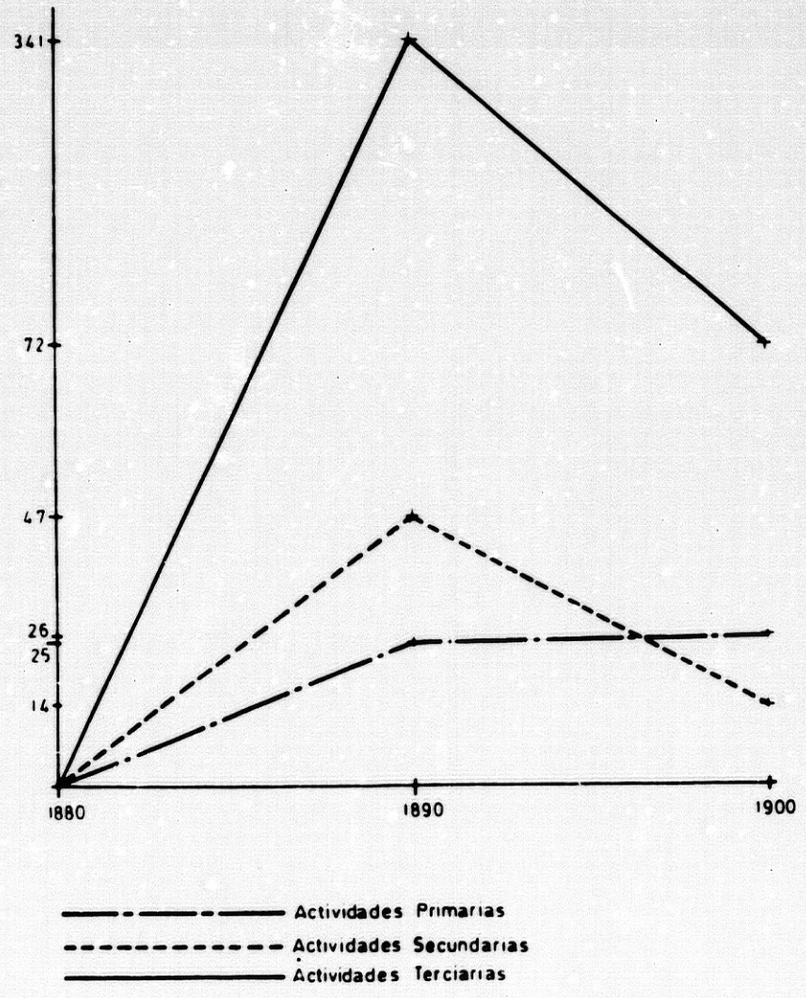

2. GRAFICO GENERAL DE PROFESIONES LOGIAS MASONICAS DE HUELVA

1880 - 1890

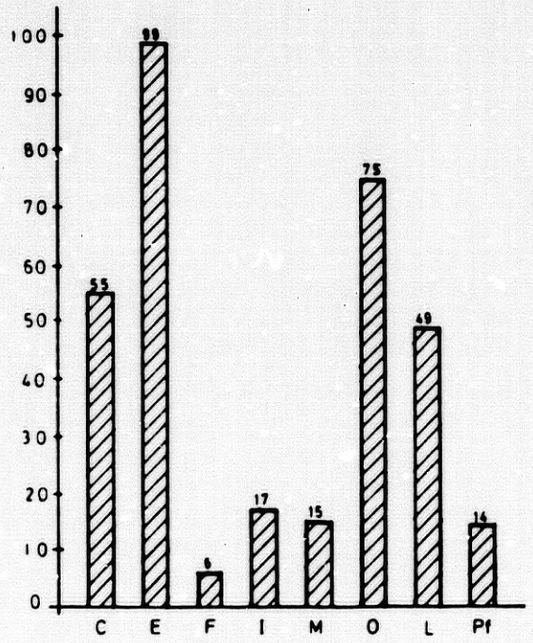

C : Comerciantes
E : Empleados
F : Funcionarios
I : Industriales
M : Militares
O : Oficios
L : Profesiones Liberales
Pf : Profesores

con 15 y la tercera por los industriales con 12 , con lo que se ha subvertido el ritmo anterior.

Otro fenómeno singular es el elevado número de militares que si bien son inferiores numéricamente, ocupan el cuarto lugar. Profesiones liberales, profesores, oficios y funcionarios completan el cuadro - (Véase gráfico nº 3).

Al hacer la recogida de diversas muestras de cuadros lógicos en los distintos talleres de Huelva, la variable edad pose un ritmo unitario. Hemos de señalar que casi siempre se trata de la edad conocida en el momento de la composición de los estadillos respectivos. Como es obvio de aquellos talleres que poseamos un mayor número de éstos, el ritmo de la edad podrá verse con mayor exactitud. La ca-- rencia de los cuadros lógicos nos remite a la lista onomástica.

En la década 1880-1890 en el total de las logias estudiadas hay un -- hecho que resalta claramente, la mayoría de los masones se encuentran entre los 30-39 años, con la apropiación del segundo puesto por las edades más altas (de 40 a 49 años). He aquí las cifras de la "Moralidad".

De más de 50 años		1	4	6	8
De 40 a 49	"	11	9	12	14
De 30 a 39	"	17	23	22	27
De 21 a 29	"	8	7	11	9

La logia "Colón", segunda en importancia, muestra la misma tendencia: aunque invirtiendo la del segundo grupo, que ahora lo forman los menores de 30 años.

De más de 50 años		3	2	2	2
De 40 a 49	"	9	4	4	4
De 30 a 39	"	16	17	17	16
De 21 a 29	"	2	6	4	11

3. GRAFICO GENERAL DE PROFESIONES LOGIAS MASONICAS DE HUELVA

1890 - 1900

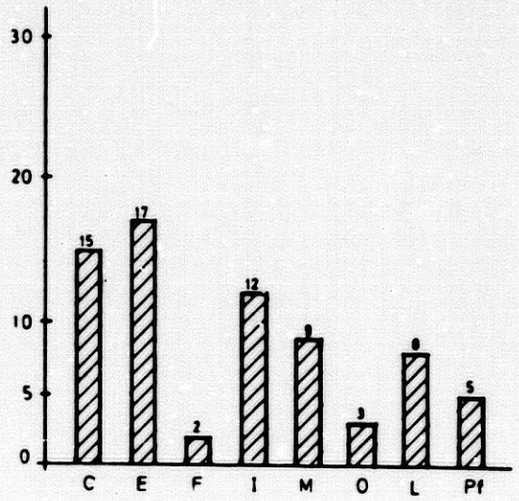

C : Comerciantes
E : Empleados
F : Funcionarios
I : Industriales
M : Militares
O : Oficios
L : Profesiones Liberales
Pf : Profesores

Este mismo proceso se verifica en las restantes logias, así en - otras de menor entidad por el número, como son la "Estrella de Occidente" de Cartaya y la "Rábida" de Moguer, el cambio: es mínimo:

De más de 50 años			2		4	
De 40 a 49	"	2	3	1	1	3
De 30 a 39	"	5	6	4	4	8
De 21 a 29	"	1	2	1	5	4

Como podemos apreciar los tres primeros que pertenecen a la "Estrella de Occidente" no varían en la proporción fijada anteriormente. Si en la "Rábida" de Moguer, en sus momentos iniciales, el alto número de los menores de 30 años, se compensa con los mayores de 50, los resultados en el último estadillo estudiado hacen que los comprendidos entre 30 a 39 años que suponen la mayoría absoluta, sean seguidos de los de menor edad.

Lo mismo podemos comprobar en la "Acacia" y en la "Diógenes" - donde se produce al mismo fenómeno:

De más de 50 años		1	1	2		1	
De 40 a 49	"	7	10	7	3	5	1
De 31 a 39	"	21	16	17	9	8	4
De 21 a 29	"	12	9	12	3	4	3

Aunque la mayoría esté comprendida entre los 30 a 39, hay un momento en que los mayores de 40 años superan a los menores de 30. - Pero al siguiente cuadro pierden, bajan la cifra, quedando en segundo aquéllos. Algo semejante ocurre en la "Diógenes" en uno de sus cuadros, en el segundo, si los mayores de 40 años ocupan el segundo -- puesto, serán desplazados por los menores de 30 en el tercer cuadro. Y más claro este peso de los menores de 30 años en la "Luz y Trabajo" de Huelva:

De más de 50 años		0	0	0
De 40 a 49	"	1	1	0
De 30 a 39	"	7	8	6
De 21 a 29	"	7	2	7

La transición hacía una mutación en el escalafón de edades se dará con la "Gran Bethulia" de Minas de Riotinto, en la antesala de la década de los 90:

Más de 50 años	2		
De 40 a 49 "	4	5	5
De 30 a 39 "	7	8	3
De 21 a 29 "	1	5	5

A partir de 1890 existe una separación neta con la década estudiada Se produce un envejecimiento de los talleres, en el sentido de que, si bien se mantiene la hegemonía de la edad de 30-39 años, pasan a ocupar el segundo puesto en el escalafón de los mayores de 40. Se afirma pues la tendencia que aparecía con la "Gran Bethulia".

Así sucede en la "Regeneración Isleña", la "Virtud y Progreso", la "Hijos de la Luz":

De más de 50 años	3	1		2	
De 40 a 49 "	5	7	2	2	5
De 31 a 39 "	2	1	5	2	3
De 21 a 29 "			2	1	4

Sólo hay una excepción que es extraordinaria: En la "Fraternidad" de Minas de Riotinto la mayoría se invierte: son los menores de 30 -- años los que la forman:

De más de 50 años	0
De 40 a 49 "	1
De 30 a 39 "	3
De 21 a 29 "	10

Los grados despejarían la incógnita si se concedieron a una determinada clase o profesión. Por otra parte hay que estar a la revisión posible en cuanto que no podemos saber si los que quedaran con estos grados en el taller eran aquéllos que hemos recogido en los diferentes estadillos y pasados a la lista onomástica. La variable de los grados nos ofrece en el estudio comparativo que estamos realizando los siguientes puntos:

1º) Los grados que con más frecuencia aparecen a partir del 3º, - son aparte de éste, el 4º, 5º, 7º, 9º y 11º. Se conceden también pero con porcentaje inferior los 18º, 30º y 31º. Son raros el 6º, el 8º y el 33º. No aparecen 14º, 17º, 19º, 20º al 29º. Estas logias recordemos que pertenecen a la Obediencia del Gran Oriente Nacional de España.

2º) En los talleres dependientes de la Gran Logia Simbólica Inde-- pendiente Española no podemos conocer grados superiores, porque no aparecen nada más que hasta el 3º.

3º) En las logias de la Tercera Década (1890-1900) se dan el grado 9º, 11º, 15º, 17º y el 18º. Teniendo en cuenta que existen muchos menos ejemplos que en la década precedente.

Si nos dirigimos a los casos concretos, observamos que la "Volante Pelícano" de Huelva el grado 9º lo ostentaba un zapatero, el 4º a un - empleado y a un patrón de buques; mientras que en la "Viriato" de Ayamonte, cinco grados máximos fueron dados al comerciante, industrial y procurador (grado 7º), ayudante de comercio (grado 18º) y a un escritor (30º), y un empleado (33º).

En la "Moralidad" la más numerosa, el 4º grado aparecía dado a - 14 miembros de los que cinco eran empleados y los demás muy democráticamente repartidos (40). Los más altos: el 30º a un empleado, comerciante, maestro de 1ª Enseñanza, y propietario, el 30º a un catedrático y el 33º a un empleado de obras públicas.

Como vemos no existe ninguna inclinación por determinadas profesiones o niveles socio-profesionales.

En la "Colón" el grado 18º se dió de modo abundante: cinco miem -- bros con predominio de oficios (41), y en la "Estrella de Occidente" - de Cartaya como es obvio pensar dada la situación mayoritaria de las

(40) Oficios, profesiones liberales, funcionarios y militares.

(41) Maquinista, empleado militar, pintor y mecánico.

profesiones liberales, el grado 11º lo tienen un abogado, propietario, maestro y veterinario; el 13º fue concedido a un empleado, y en la -- "Rábida" de Moguer el 9º al industrial y al profesor.

En la "Diógenes" de Minas de Riotinto, el maquinista junto al ajus - tador copa el grado 7º; el 8º un empleado y el 11º un maqui -- nista que cuadra perfectamente con la composición socio-profesional. Caso similar sucede con la "Acacia", el grado 9º se dió a oficios y ac tividades secundarias (42).

En la "Copérnico", un ajustador mecánico acapara el 11º, mientras el 7º lo comparten el secretario, el farmacéutico y el médico.

Pasado 1890 la "Unión y Sinceridad" poseerá quince del grado 3º - distribuidos de modo armónico (43) y al igual el grado 9º (44) y el 18º (45). En la "Regeneración Isleña" la distribución reflejará la composición del taller de una élite: El 4º grado lo ostentan dos industriales y un militar y el máximo 18º el capitán del puerto (Venerable) y el -- profesor de Instrucción Primaria. Caso parecido con la "Progreso nº 211", el 4º grado lo posee el médico, el 5º, dos comerciantes y el pro pietario y el máximo 17º, el abogado, que es el Venerable. Y lo mismo puede decirse de la "Virtud y Progreso": los grados 4º (empleado), 7º (tres empleados), 11º (empleado jefe depósito) nos indican claramente la estructura profesional del taller. Sólo dos grados superiores 15º y 32º que se concedieron al Maestro de Primera Enseñanza y al librero, que consiguieron ser los Venerables, rompen mínimamente el esquema.

(42) Dos mecánicos, un carpintero, un calderero y un relojero.

(43) Dos propietarios, dos profesores, tres empleados, un tornero, un sastre, un militar, un tornero, otro del comercio y un platero.

(44) Un carpintero, dos empleados, un militar y un agente comercial.

(45) Abogado, dentista, Jefe de talleres, ajustador, empleado, mecánico y pintor.

Con todo lo expuesto anteriormente podemos extraer una evidente - conclusión: Los grados máximos de los talleres onubenses no están - monopolizados por los más "cultos" o de más alto nivel de vida, sino que se distribuyen de modo democrático, por su entrega y actividad - a los ideales masónicos. Lo mismo puede decirse en cuanto a los cargos.

Por último debemos indicar que existe una Masonería femenina de la que sabemos muy poco. No forman logias de adopción, sino que - en los casos conocidos de la "Moralidad" y "Unión y Sinceridad" forman parte integrante del taller. De las cuatro mujeres de la "Moralidad", tres eran las esposas de masones de la logia (Véase I Volúmen, pág. 274). Sin embargo en la "Unión y Sinceridad" se incorporaron tres: las hermanas Carvia y la profesora Adela Muñoz, extrañas a la misma. ¿Fueron éstas las inspiradoras del núcleo "Unión Femenina" que aparecerá en Huelva a fines de siglo? Sólo hay un taller más que se interesa por la posibilidad de ingreso de mujeres en la logia (45 bis).

Como vemos la participación femenina en Huelva muy escasa por - las reticencias que expusimos en el ORIGEN DE LA MASONERIA, en el CAPITULO SEGUNDO (Volumen I, pp. 116-120).

(45 bis) En la logia "Fraternidad" de Minas de Riotinto pregunta Ojeda Mallofret al Gr. - Oriente Español si se podía admitir a mujeres y en cuyo caso si debían sujetarse a las -- mismas pruebas que al hombre. No hay indicios de que se efectuase ninguna admisión.

4. Aspecto económico y actividades filantrópicas de la Masonería onubense.

La logia como cualquier entidad humana y social lleva aparejado un contenido económico, capítulo primordial para entender también el fenómeno masónico, que condicionara siempre los talleres y en más de una ocasión los llevara a su abatimiento y extinción.

Los recursos de que dispone la organización masónica está en función de sus miembros. Bien es verdad que existen otras entradas que no son cuotas o aportaciones regulares a las que están obligados de modo permanente: tales eran los costos de la iniciación, los de los diplomas, etc. Pero sea en uno u otro modo en realidad las aportaciones de los miembros son la base sobre la que descansa la economía de la entidad masónica. Un reducido número indicará sobre todo una debilidad económica que sólo podrá superarse mediante aportaciones constantes de los mismos.

Los gastos fijos eran -como es obvio- los de arrendamiento de local, luz, impresos y franqueos de correos. La partida de mobiliario era importante en los inicios, después no volvía a repetirse. Más tarde dentro de ese haber estarían las obvenciones que las logias hacían a la Gran Logia de modo directo.

Por lo tanto las aportaciones del masón son de dos clases:

1) Cotizaciones obligatorias (cuotas mensuales, iniciaciones, afiliaciones, cánones fijos por los diplomas, aumento de grado, planchas de quite, certificados, etc.).

2) Aportaciones voluntarias que a veces se harán obligatorias, como era el depositar un óbolo en cada tenida que pasaba a formar parte de la beneficencia. Sobre ellas volveremos más adelante.

Los ingresos obligatorios formaban el Tesoro de la logia con los que se hacía frente a los gastos de la misma.

En el momento de la fundación los primeros ingresos solían ser donativos que ofrecían los fundadores para hacer frente a los primeros gas

tos imprescindibles (47), a los que se añadían las entradas por dere - chos de iniciación, certificado de diplomas y de modo especial las cuo tas mensuales que en la década de los 80 era normalmente de 1 ó 2 pe setas (48).

A lo largo del estudio de las logias de Huelva hemos podido intuir - la deficiencia de recursos económicos de que algunos talleres se que- jaban, sobre todo, en la última década. Bien es verdad que poseemos muy escasos datos para hacer un análisis en profundidad del fenóme- no que lleva consigo una selección del personal, que si bien explíci- tamente ninguna documentación hace alusión a las cualidades inheren tes al masón, sí sabemos que se realizaba una investigación no sólo sobre los caracteres morales del profano, siendo evidente que una - persona menesterosa no habría podido hacer frente a las obligaciones económicas que conllevaba la pertenencia a la institución. En las lo- gias de Huelva hay una enorme heterogeneidad como hemos visto de - sus componentes, pero también se destacaba al mismo tiempo el pre- dominio del sector terciario o de servicios de acuerdo obviamente con lo expuesto. Son tres los casos que nos aportan un conocimiento de - ésta problemática, los tres de la segunda Década (1880-1890).

El primero es de 1882 y pertenece como recordamos a la "Viriato" de Ayamonte; es un presupuesto mensual con siete miembros en sus cuadros: La cuota mensual a razón de 8 reales daba la cantidad de 56 reales. El capítulo de gastos fijos ascendía también mensualmente a 480 reales, lo que obligó a los fundadores a efectuar un donativo de - 80 reales cada uno, resultando 560. Es decir si no había otros ingre- sos como derechos de iniciación, regularización o afiliación, de aumento de grado o certificado, los masones del taller debían versar cada mes nuevas aportaciones o donativos.

Caso similar en la "Copérnico" de Nerva. Los gastos fijos eran los siguientes mensualmente:

(47) A sí en las "Viriato nº 158" de Ayamonte, "Progreso nº 211" de Villanueva de los -- Castillejos; 'Copérnico nº 210" de Nerva, etc.

(48) En los talleres "Viriato nº 158" de Ayamonte, "Copérnico nº 210" de Nerva.

Impresos y sellos y franqueo de correo	38 pesetas
Arrendamiento del local del templo	15 pesetas
Total	53 pesetas

Las 7 cuotas mensuales a 2 pesetas importaban 13 pesetas, si no existían iniciaciones que suponían 25 pesetas, o diplomas, es evidente que - así como habían tenido que hacer donativos los fundadores en los momentos iniciales, en el mismo caso que el anterior, deberían seguir haciéndolos.

Otro ejemplo semejante, es la "Progreso nº 211" de Villanueva de - los Castillejos, cuyos ingresos resultaban de los siguientes conceptos, teniendo presente que los fundadores eran cinco y el presupuesto anual:

Por donativo de los fundadores	25 pesetas
Por el importe de cuotas mensuales	60 pesetas
Por dos iniciaciones probables	20 pesetas
Por dos certificados probables	4 pesetas
Por dos diplomas probables	8 pesetas

Es decir, las cuotas mensuales eran de 1 peseta que multiplicados - por los 5 miembros nos da 60 pesetas anuales. Como los gastos resultaban ser fijos, 65 pesetas, si no había iniciaciones o certificados la logia no podría subsistir. Quedaba la alternativa de aumentar las cuotas que sería gravoso en muchos casos o bien la constante ayuda "extra" según las necesidades perentorias del momento, que a la postre tendría los mismos efectos. Es decir nos encontramos siempre un -- condicionante que moldea o destruye: la penuria económica.

En cuanto a las actividades filantrópicas, la Masonería, como sabemos se impone a sí misma una labor social, caritativa, a desarrollar. Hay una aportación voluntaria inherente a la Masonería que encontramos por doquier, preceptivamente regulada en sus Reglamentos y empleada sistemáticamente en sus actividades filantrópicas (49).

(49) Esta labor de beneficencia puede sintetizarse en dos apartados: a) Auxilio a masones o a sus familiares, necesitados con aspectos muy varios desde una cantidad de dinero, - pago de medicinas a un pasaje en barco o ferrocarril. b) Ayudas a profanos, pobres y -- desgraciados, ya en dinero o en dádivas. Esto sería más bien de carácter local, mientras que existe una labor filantrópica en el plano nacional o inclusivo más allá de las fronteras.